

Indice de Desarrollo Democrático de América Latina

IDD-Lat 2009



Konrad
Adenauer
Stiftung



**Índice de Desarrollo
Democrático
de América Latina
IDD-Lat 2009**

**Índice de Desarrollo
Democrático de
América Latina
IDD-Lat 2009**

Responsables del Equipo de Trabajo de Polilat.com

Director: Lic. Jorge Arias
Coordinadora General: Lic. Fabiana Cianfanelli
Coordinadora Área Metodología: Lic. Elfreedes Sales Navas
Coordinadora Información y Procesos: María Civel
Estadística y Matemática: Lic. Agustín Méndez
Legislación: Dr. José María Vila Alen
Diseño: Florencia Finauri

**IDDLat: Sitio web www.idd-lat.org
info@idd-lat.org**

Fundación Konrad Adenauer

Suipacha 1175, Piso 3
C1008AAW Buenos Aires
Argentina
Tel: (0054-11) 4326 2552
Fax: (0054-11) 4326 9944
www.kas.org.ar
info@kas.org.ar

Polilat.com

San Isidro Labrador 4301 Piso 1º B
(C1429EFX) Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (0054-911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

Red Interamericana para la Democracia

www.redinter.org
serid@redinter.org

ÍNDICE

Prólogo	9
Capítulo I: Tendencias del desarrollo democrático regional	13
Capítulo II: Análisis por país –Argentina	19
Bolivia	23
Brasil	28
Colombia	33
Costa Rica	38
Chile	41
Ecuador	46
El Salvador	50
Guatemala	54
Honduras	59
México	62
Nicaragua	66
Panamá	70
Paraguay	74
Perú	79
República Dominicana	82
Uruguay	86
Venezuela	90
Capítulo III: Tablas de datos y Ponderaciones de las Dimensiones	97
3.1. Respeto de los derechos políticos y libertades Civiles	101
3.2. Calidad institucional y grado de eficiencia política	104
3.3. Ejercicio de poder efectivo para gobernar	108
Capítulo IV: Construcción de Ciudadanía y Desarrollo Democrático	115
Capítulo V: Apartado Metodológico	129
Notas y Referencias	135

Prólogo

" El deber es lo que esperamos que hagan los demás "
Oscar Wilde

"Cuando la ley y la moral se contradicen una a otra, el ciudadano confronta la cruel alternativa de perder su sentido moral o perder su respeto por la ley." Claude Frédéric Bastiat,

América Latina continua en la búsqueda de su propio camino hacia el desarrollo democrático, en el marco de una profunda crisis internacional que se originó a mediados del 2008. Esa situación, además de conmover las raíces del sistema económico y financiero internacional y de poner en duda el modelo ético y moral del progreso económico, ha creado serias dificultades para el desarrollo de la región y ha profundizado la desigualdad existente.

Por la propia naturaleza metodológica de nuestro IDD-Lat, que mide el comportamiento democrático de la región en un universo cerrado de los dieciocho países que evaluamos, los efectos de esta crisis no aparecen necesariamente reflejados, puesto que se produce un desplazamiento en bloque de algunos indicadores económicos y sociales.

Pero más allá de la evidencia de los indicadores, la crisis internacional ha venido a interpelar nuevamente a la dirigencia latinoamericana, acerca de la urgencia de resolver antiguos problemas de institucionalidad y ciudadanía que, en su breve historia democrática, no han encontrado todavía solución.

De allí que en este informe 2009, hayamos incluido un capítulo dedicado a analizar el déficit de ciudadanía y la necesidad de políticas de estado destinadas a construir verdaderas *sociedades de ciudadanos*.

Como venimos señalando cada año, las dificultades de la democracia regional son numerosas y variadas, y es nuestra intención que cada informe vaya acompañado de un análisis cualitativo sobre esas dificultades, para que –puestas en evidencia– puedan ser atacadas con políticas consistentes y de largo plazo.

Parece oportuno reflexionar acerca de uno de los dilemas que enfrenta la dirigencia política regional: ¿cómo construir ciudadanía y calidad institucional con ciudadanos al tiempo que reclaman por sus derechos, están poco dispuestos a cumplir con sus deberes y son menos proclives todavía a compartir su visión y sus responsabilidades con otras personas?

Se evidencia también en la región, que el desarrollo de una cultura democrática exitosa -aquella que sea capaz de crear condiciones para un mayor desarrollo económico, social y humano- con ciudadanos que ejerzan derechos y cumplan obligaciones con responsabilidad social, dispuestos a compartir sus aspiraciones con sus vecinos, parece todavía un desafío muy grande para buena parte de la dirigencia política latinoamericana. Y mientras eso no suceda, las amenazas a la gobernabilidad democrática siguen presentes en el escenario regional y van generando bolsones de autoritarismo, populismo, clientelismo, que atomizan a las sociedades y destruyen los pilares de la democracia.

Un caso evidente en estos días, es la situación hondureña, que expresa con todo dramatismo la incapacidad de la democracia regional para desalojar esos procesos con los mismos instrumentos institucionales de la democracia.

Para vencer estas dificultades, concluimos que el proceso de construcción de ciudadanía para el desarrollo regional requiere:

- Revertir los procesos de exclusión
- Reconstituir una trama de valores ciudadanos que se traduzca en una democracia que aspira a la igualdad y al desarrollo humano
- Conducir el proceso democrático desde la persuasión y la búsqueda de consensos
- Consolidar un sistema político fuerte, con partidos y dirigentes que actúen como ejemplo democrático
- Restituir un sistema educativo igualador de oportunidades, particularmente para los sectores de bajos recursos
- Utilizar la tecnología para consolidar nuevas tramas de ciudadanía desde la diversidad
- Establecer nuevas formas de participación que legitimen la conducción del Estado y sus directivas en el ejercicio diario de la acción de gobierno.

En lo relativo al informe del IDD-Lat 2009, expresa cualitativa y numéricamente las diferencias que se hacen notorias cada año entre un grupo de países que – no sin dificultades – intenta consolidar sus instituciones, asegurar el ejercicio de derechos y libertades y construir espacios de desarrollo humano; y otro grupo que – empecinadamente – continua explorando caminos de desinstitucionalización, coarta derechos y libertades y afecta el desarrollo económico y social.

Resulta destacable que, a fines del año pasado y con el surgimiento de la crisis global, la región parece haber cerrado otro ciclo positivo de disminución de la pobreza y, muy parcialmente, la notoria desigualdad. El fin de un ciclo de bonanza se evidencia ya en la caída de algunos indicadores y preocupa el impacto de desempleo y pobreza que puede ocasionar la crisis en la región.

A su vez, la aparición de barreras comerciales y restricciones en los mercados, empiezan a generar tensiones al interior de los países y entre países vecinos, que acumulan nuevos y preocupantes desafíos para el desarrollo democrático regional.

Los resultados 2009 de nuestro índice establecen nuevamente una gran disparidad en el comportamiento de los países, con sólo un 17% de países que cuenta con un grado de alto desarrollo; un 28% que alcanza un nivel medio, mientras el 55% restante se ubica en la zona de bajo desarrollo democrático. Pero como siempre destacamos, mucho más importante que el número final alcanzado en el IDD-Lat, es la evaluación del comportamiento de cada uno de los indicadores que integran el índice, porque de ese análisis se desprenden las posibilidades de cada país para alcanzar un mejor nivel de vida y un mayor desarrollo democrático.

Christoph Korneli
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
Polilat.com

CAPITULO I

Tendencias del desarrollo democrático Regional

El promedio de la Región nuevamente ha tenido un avance, - más del 1%- y reiterando el comportamiento de años anteriores, es la misma cantidad la de los países que han mejorado que los que han descendido.

Los países que no han elevado su puntuación, con respecto al 2008, han sido Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Los que han mejorado fueron Argentina, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Continúa manteniendo su alto nivel de desarrollo democrático, el grupo de países que sobresalía en el año 2008: Chile, Costa Rica y Uruguay. Representan sólo el 17% del total de países, repitiendo la constante de los últimos siete años.

Del total de países analizados, sólo siete superan el promedio regional (5,238). Ellos son Argentina, Costa Rica, Chile, México, Panamá, Perú y Uruguay.

Este año Chile nuevamente ocupa el primer lugar y vuelve a desplazar al segundo lugar a Costa Rica.

El país que más ha avanzado ha sido Ecuador, pero en una posición todavía muy baja. Perú

vuelve a subir y ya se ubica por encima del promedio regional. Por el contrario, el país que más ha retrocedido ha sido El Salvador.

Los avances y retrocesos se han producido con distinta intensidad en todas las dimensiones, observándose en la dimensión que mide los derechos civiles y las libertades políticas un crecimiento de las puntuaciones, salvo en Brasil, Chile, Guatemala, Perú y Venezuela.

PAIS	PUNTAJE
Chile	10,000
Costa Rica	9,696
Uruguay	9,262
Panamá	7,191
México	6,490
Argentina	5,852
Perú	5,587
Brasil	4,514
Colombia	4,053
Paraguay	3,860
Honduras	3,859
Nicaragua	3,795
R. Dominicana	3,677
Venezuela	3,591
El Salvador	3,490
Ecuador	3,484
Guatemala	3,284
Bolivia	2,593

En la dimensión que habla de la calidad de las instituciones han sido más fuertes los retrocesos que los avances, produciéndose una disminución del promedio de la dimensión. Sólo seis países han mejorado su puntuación y son: Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El comportamiento en la dimensión económica y social ha sido parejo. En la subdimensión que mide el comportamiento económico han

mejorado la mitad de los países; no lo hicieron: Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Algunos lo han hecho fuertemente, como es el caso de Panamá, Perú y República Dominicana. En la subdimensión que evalúa los aspectos sociales la cantidad de países que han avanzado, son diez: Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Evolución del Desarrollo

Si dividimos a los 18 países según su desarrollo democrático en países con alto desarrollo (aquellos que logran más de 7.5 puntos), con



desarrollo medio (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5); el primer grupo está conformado por Costa Rica, Chile y Uruguay. En el grupo de países con desarrollo democrático medio se ubican Argentina, Brasil, México, Panamá y Perú.

Los países con desarrollo democrático bajo son Bolivia,

Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

En términos porcentuales, sólo un país mejora su evaluación en más de un 30% y es Ecuador; aunque todavía permanece dentro del rango de países de escaso desarrollo democrático.



Quienes presentan una variación positiva cercana al 10% son Panamá, Perú y Venezuela.

El siguiente cuadro muestra la tendencia de los países desde el 2002 a la fecha.

País	Valor 2002	Valor 2003	Valor 2004	Valor 2005	Valor 2006	Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123	5,731	5,852
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843	2,593
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582	4,520	4,514
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778	4,660	4,053
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706	10,321	9,696
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360	9,670	10,000
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521	3,484
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967	4,184	3,490
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502	3,444	3,284
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780	4,408	3,859
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566	6,135	6,490
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730	3,860	3,795
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452	6,503	7,191
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880	3,861	3,860
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107	5,020	5,587
R. Dominicana			4,631	3,823	4,187	2,900	3,577	3,677
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384	8,717	9,262
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848	3,258	3,591
Promedio	4,803	4,881	4,660	4,842	5,063	5,120	5,180	5,238

Podemos concluir que

- El comportamiento del IDD-Lat 2009 coincide con el comportamiento que el índice había tenido el año anterior, ya que, en el 2008, 9 países habían empeorado su puntuación, al igual que este año.
- Aún siguen siendo pocos los países que superan el promedio de la Región (sólo 7) y de ellos sólo 3 (17%) se destaca por su alto desarrollo democrático.
- El grupo más numeroso lo conforman los países con bajo desarrollo democrático, que constituyen más del 50% de los países de la región.
- La cantidad de países con un desarrollo democrático medio es casi igual a la del año anterior, aunque cambia la conformación del grupo. Ya no están Colombia y Honduras, que han descendido y conforman el bloque de países de bajo desarrollo democrático. Permanecen Argentina, Brasil, México y Panamá y se incorpora Perú.
- Es interesante observar que los países, de acuerdo a su propia dinámica coyuntural, ascienden y descienden circunstancialmente. Sólo los tres países con desarrollo democrático alto son los que mantienen una conducta.

- En esta medición casi no se aplica el Factor de Anormalidad Democrática, salvo en Bolivia y Colombia, por lo que 2009 ha sido un año de excepción, respecto de la historia reciente, en el que las tensiones sociales y económicas no se han traducido en un forzamiento o violación de las formas institucionales de la democracia.

- Se observa una generalizada mejora de varios indicadores económicos (crecimiento del PIB per cápita, disminución del nivel de endeudamiento con una simultánea mejora en la distribución del ingreso), y esto repercute también en las variables sociales, tales como desempleo y pobreza. Aunque debe destacarse que todavía estos indicadores no reflejaban la intensidad de la crisis global.

Comportamiento del promedio de las Dimensiones

El Promedio de la Región (5,238) sube levemente. Esta tendencia creciente se mantiene desde el 2003. En este caso, la mejora se debe, por un lado a nuestras propias definiciones metodológicas que promedian los indicadores de la región y, por otra parte, al empuje que generan los crecimientos de Ecuador, Panamá y Perú y más levemente, Argentina, Chile, México, Uruguay Venezuela y República Dominicana.

Como pudimos observar en el mapa presentado anteriormente, la zona donde se produce el mayor crecimiento de este año es en la Región Andina y en la zona MERCOSUR. En América Central no se ha evidenciado este año una media de mejor comportamiento.

El promedio regional es superado por los mismos países que ya lo habían hecho en el 2008 (Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay), con el agregado de Perú. Conforman sólo el 40% del total de países analizados.

Si nos detenemos en el comportamiento que han tenido los países en cada una de las Dimensiones,

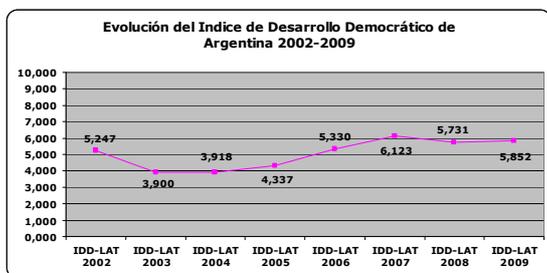
observamos que el promedio de la Dimensión que mide el respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles ha mejorado en más del 6% respecto al obtenido en el 2008; el de Calidad Institucional y Eficiencia Política, en cambio, ha empeorado en más del 5%. Los promedios de las subdimensiones económica y social también han crecido respectivamente un 5% y un 4%, producto de una mejora general de sus indicadores.

El país que más ha evolucionado, con respecto al año anterior, ha sido Ecuador (precisamente el que más había empeorado el año anterior), con un incremento de más del 30% (2,521 en 2008 contra 3,484 en 2009), pero aún sigue manteniendo su ubicación en el grupo de países de menor desarrollo; en tanto que el peor comportamiento se observa en El Salvador (que ha descendido en más del 16% (4,184 en 2008 versus 3,490 en 2009). Este descenso continúa ubicándolo entre el grupo de países de menor desarrollo. También su valor se encuentra por debajo del promedio regional.

CAPITULO II

Análisis por Paísⁱⁱ

Argentina



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
7,273	3,255	0,232	1,007

- El desempeño de Argentina, analizando la medición desde el año 2002, ha sido desparejo. Inicia la serie por encima del promedio de la Región, para descender al año siguiente, obteniendo la peor puntuación de la serie. A partir del 2004 comienza su curva ascendente, con un pequeño descenso en el 2008. Este año presenta un crecimiento de más del 2%.

- Logra mantenerse por encima del promedio de la Región y forma parte del grupo de países de desarrollo democrático medio.

- Sigue ocupando el 6º lugar del Ránking y es el país que lidera junto a Chile y Uruguay la zona MERCOSUR. Es necesario destacar que su leve crecimiento se produce sólo por un mejor comportamiento en la Dimensión II, el resto de las dimensiones han sufrido pérdidas. Los indicadores que conforman la dimensión Derechos Políticos y Libertades Civiles, obtuvieron resultados similares al año anterior, salvo el indicador de Género, que creció en más de un 5%. En esta dimensión sigue ocupando el cuarto lugar del ránking. La puntuación de la

dimensión es casi un 20% mayor que la obtenida el año anterior y supera ampliamente el promedio de la dimensión. Es preocupante, que, al igual que otros países de la Región, Argentina no ha podido lograr mejorar el indicador Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad.

- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política es notoria la debilidad de la democracia argentina, aunque el puntaje obtenido es levemente mayor al obtenido en el 2008, en un 2%, debido a mejores comportamientos en los indicadores de corrupción y de accountability. El indicador de desestabilización se mantiene en los mismos valores, aunque, como dato positivo en Argentina, durante el 2008, no se han registrado víctimas de violencia política. El indicador Participación de Partidos Políticos en el Poder Legislativo se ha mantenido estable; es decir que el Poder Legislativo aún aparece demasiado fragmentado. Argentina aún continúa ubicada bastante por debajo del promedio de la dimensión, aunque ha subido un escalón del ránking regional, ocupando el lugar nº 16.

- El valor obtenido en la Dimensión “Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar” ha sido más bajo, debido a los peores resultados de los indicadores de Libertad Económica y de Inversión. Del tercer lugar que ocupaba en el ranking en el 2008, pasa al 6º. El indicador que muestra la distribución del ingreso se mantuvo estable. Y los indicadores de PIB per cápita y de Endeudamiento han crecido, más fuertemente el primero.
- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que aseguren Bienestar ha sufrido un comportamiento similar, en cuanto que ha descendido con respecto al 2008 en más del 18%. Ocupa el cuarto lugar del ranking, descendiendo un peldaño con respecto al año anterior. Esto es producto de que casi todas las variables se han mantenido estables, salvo el de Mortalidad Infantil, que ha empeorado levemente y el de Desempleo, que ha mejorado, aunque no tan significativamente.
- Seguimos remarcando el camino ascendente que ha tomado Argentina, sin embargo aún el nivel de desarrollo obtenido en Calidad Democrática tiene que trabajarse sostenidamente, para alcanzar el nivel de los países de mejor desempeño en el ranking regional.

Memoria Democrática 2008

Cristina Fernández, la primera mujer elegida por voto popular para presidir el país, había asumido su cargo el 10 de diciembre de 2007, tras cuatro años de gobierno de su esposo, Néstor Kirchner. Recordemos que la Presidente Fernández obtuvo el 45% de los sufragios en las elecciones de octubre del 2007, pero luego de un año las principales consultoras de opinión

afirmaban que su popularidad había decaído y se encontraba entre el 28% y el 35%.

Varios son los hechos que contribuyeron a la erosión de la imagen de Fernández en su primer año de gestión. Un prolongado y desgastante conflicto con el campo, el anuncio del pago de la deuda con el Club de París, la nacionalización de los fondos del sistema de jubilación privada, la expropiación de Aerolíneas Argentinas, el caso de la valija de Antonini Wilson con dinero negro presuntamente destinado a financiar su campaña, la ruptura de la relación con el vicepresidente Julio Cobos y la crisis financiera mundial, que al Gobierno le costó reconocer que impactaba en su país, son algunos de los múltiples desafíos que debió afrontar la administración de la señora de Kirchner.

En los primeros días de su gobierno debió hacer frente a las derivaciones del llamado “escándalo del maletín”, que había estallado en agosto de 2007 cuando el empresario venezolano-estadounidense Guido Antonini Wilson intentó ingresar a Buenos Aires US\$ 800.000 sin declarar. Según el fiscal estadounidense que investigaba el caso, uno de los imputados había dicho que el dinero de la valija era un aporte de Venezuela a la campaña electoral de Fernández. Esto causó una tormenta política en Argentina y generó un cortocircuito en la relación con Estados Unidos. La mandataria acusó a la Casa Blanca de llevar adelante una “operación basura” para perjudicar las relaciones entre Caracas y Buenos Aires, algo que Washington negó.

El problema energético fue una de las cuestiones que la Presidente se propuso abordar. Apenas 12 días

después de haber asumido, lanzó el Plan de Ahorro energético que incluía retrasar una hora los relojes a partir del 30 de diciembre. También incluyó el reparto de lámparas de bajo consumo y la reducción de la electricidad en dependencias públicas y municipios.

Cristina Fernández sufrió su mayor desgaste de su primer año de gobierno durante el prolongado conflicto con el campo, porque el fuerte apoyo que tenía el oficialismo entre las clases media y baja de las zonas rurales del interior del país se evaporó por el enfrentamiento con el agro. La protesta del campo comenzó en marzo, cuando el gobierno puso en marcha un esquema tributario que implicaba un alza en los impuestos a las exportaciones de granos destinada a una mayor redistribución de la riqueza en el país. Esta medida causó malestar entre los pequeños y medianos agricultores, quienes afirmaban que los tributos reducían su ya escaso margen de ganancias. Las organizaciones rurales protagonizaron cuatro paros en 130 días, que incluyeron la suspensión de la comercialización de productos y bloqueos de carreteras. La huelga generó una crisis de desabastecimiento de alimentos en las principales ciudades de Argentina y colocó al país en riesgo de perder mercados externos. El ex presidente Kirchner, elegido ese año jefe del Partido Justicialista y acusado frecuentemente de ser el “poder detrás del poder”, contribuyó al clima de confrontación al acusar a los líderes rurales de confabularse para derrocar a su esposa.

Hubo “cacerolazos” contra el gobierno - y a favor del agro- protagonizados por las clases medias y altas de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos de Argentina. Ante la creciente

polarización, y ya sin respuestas políticas para la crisis, Fernández decidió someter los polémicos impuestos al voto del Congreso. Pero en julio el Senado rechazó los tributos con el sorpresivo desempate del vicepresidente de la nación, Julio Cobos, en lo que se consideró el peor revés sufrido por la mandataria en su primer año de gestión. En el balance negativo del conflicto agrario deben anotarse, también, las renuncias del ministro de Economía, Martín Lousteau, y del jefe de Gabinete, Alberto Fernández.

Cristina Fernández intentó recuperar la iniciativa cuando, en agosto e impulsada por el nuevo Jefe de Gabinete Sergio Massa, dio la primera conferencia de prensa de agenda abierta de su gobierno, algo que tampoco había ocurrido durante la administración de Kirchner. Este hecho fue visto como un gesto de apertura al diálogo. Sin embargo, la presidente ratificó el rumbo de su gestión: “Soy sincera en todas mis actitudes y volvería a hacer todas y cada una de las cosas que hice”.

En septiembre, la Presidente anunció que Argentina cancelaría su deuda de US\$ 6.700 millones con el Club de París, que estaba en mora desde que el país declaró la cesación de pagos (default) en 2001. Además consiguió que el Congreso aprobara la reestatización de la empresa Aerolíneas Argentinas para rescatarla de su situación financiera y operativa ruinosa.

Pero la crisis financiera internacional complicó el panorama. Al principio la Presidente relativizó el impacto que podría tener en Argentina. Sin embargo, con el paso de las semanas el país comenzó a mostrar síntomas de contagio, tales como retracción del

consumo y de las exportaciones, y pérdida de empleos por una menor actividad en los sectores de industria y servicios. El gobierno debió admitir que la economía se estaba desacelerando, después de haber exhibido un crecimiento anual de un 8%, y redujo su pronóstico de expansión para 2009 a tan sólo un 4%. Por eso, desde fines de noviembre, la Presidente anunció una serie de medidas para impulsar el consumo, las obras públicas, las exportaciones y las inversiones. Además, impulsó la estatización de los fondos privados de pensiones para salvarlos del impacto negativo de la crisis global, una polémica decisión, que fue ratificada por el Parlamento.

La pregunta que muchos se hacen es cómo encarará Cristina Fernández los tres años que le restan de mandato, habiendo sufrido una fuerte caída en su popularidad, teniendo en cuenta los comicios parlamentarios del año próximo.

Entre tanto, algunas fuerzas políticas ya piensan en formar una alianza para hacer frente al oficialismo en las elecciones legislativas del 2009 e incluso hay quienes ven al vicepresidente Cobos como un posible referente de esa construcción.

Las cuestionadas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas - INDEC siguieron estando en el centro de la polémica. La inflación oficial estuvo por debajo del 1%, cuando las consultoras privadas afirmaban que el costo de vida llegaba al 3 o 4% por mes. La inflación no era el único ítem polémico del organismo estatal, también se descreía de los números de la pobreza y la indigencia. Según el Indec, los índices de pobreza bajaron del 23,4 al 20,7% y de la indigencia al 4,4%. La Iglesia salió a cuestionar estas cifras, lo que hizo aumentar más la tensión de

antigua data entre el Episcopado y el Gobierno. La relación con la Iglesia fue conflictiva desde el Gobierno del ex presidente Néstor Kirchner, y ese año se acentuó ante la negativa del Poder Ejecutivo de designar un nuevo embajador en la Santa Sede, tras el rechazo del plácet de Alberto Iribarne por su condición de divorciado.

Con los medios, el Gobierno mantuvo la línea de choque iniciada con la presidencia de Kirchner. En varios de sus discursos Cristina Fernández fue muy dura con el sector mediático, la mención a una caricatura de Sabat de ella con los labios tapados disparó la pelea con el diario Clarín. En el marco de la disputa, el gobierno lanzó su proyecto de Ley de Radiodifusión y el Observatorio de Medios. La Ley de Radiodifusión proponía reemplazar la legislación que rige desde la última dictadura militar y desmonopolizar el negocio de los medios. De la mano de esta iniciativa y en pleno conflicto con el campo, también surgió la idea de crear un Observatorio de Medios, una entidad que funciona en otros países del mundo pero con total independencia de los gobiernos de turno. Pero el proyecto no ha tenido grandes chances de resultar aprobado en el Congreso.

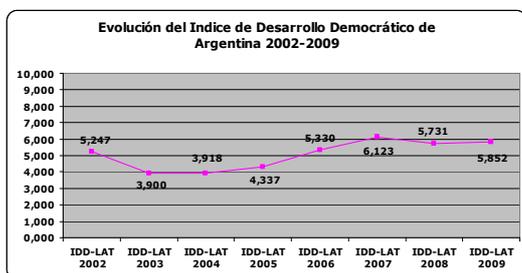
La presidente Cristina Fernández decidió mantener su fuerte compromiso con los derechos humanos, con constantes elogios a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, aunque muchos critican que el discurso no se refleja en el avance de causas judiciales y efectivo castigo a los responsables de los crímenes de la dictadura.

Durante el último bimestre del año, el gobierno intentó recomponer el poder que había perdido durante el conflicto con el campo. Logró en ese período: a)

Estatizar las AFJP, que parecía un objetivo difícil de alcanzar; b) Controlar el mercado del dólar con la metodología del cuestionado Secretario de Comercio (Guillermo Moreno); c) Afirmó la alianza con la CGT y en particular con su titular, Hugo Moyano, lo que era considerado clave para contener los efectos sociales de la desaceleración de la economía; d) Confirmó la alianza política con los intendentes justicialistas del Gran Buenos Aires, con la interna con lista única en la mayoría de los distritos que tuvo lugar en noviembre; e) Recompuso la mayoría justicialista en el Senado, quebrada en el conflicto con el campo; f) Mantuvo la alianza con algunos sectores de la izquierda, al estatizar las AFJP; g) Terminó el año parlamentario logrando no sólo la aprobación del presupuesto, sino también los superpoderes, la prórroga de la emergencia económica y el impuesto al cheque y el plan anticrisis que incluía un discutido blanqueo. Pero esa recuperación de poder no trajo consigo una mejora del consenso social. A ello se agregaba que se había consolidado un peronismo disidente que, de acuerdo a las circunstancias, podía aumentar su volumen.

En el plano social, la inflación fue el problema central en el primer semestre y el desempleo, en cambio, pasó a serlo en el segundo. Contener la inflación estadística -para así impedir que aumente oficialmente la pobreza y la indigencia- era el objetivo prioritario del Gobierno durante el primer semestre. Ello llevó a una fuerte distorsión de los índices, que bajaron oficialmente la pobreza al 18%, cuando otras fuentes la situaban en el 31%. Pero la desaceleración económica hizo que la inflación cediera en la segunda parte del año y que los despidos y suspensiones pasaran a ser el problema principal. El Gobierno intentó contenerlos con el procedimiento preventivo de crisis que obligaba a las empresas a dar intervención al Ministerio de Trabajo en estos casos, mientras que se lanzaron medidas para impulsar el consumo de los sectores altos y medio altos como forma de evitar la recesión. Pero el desempleo creció en el sector de los trabajadores informales, quienes fueron los que sufrieron la mayor caída de ingresos, sin que el Gobierno adoptara medidas específicas para atenuar los efectos de la crisis.

Bolivia



- Bolivia ha descendido, más del 8% respecto del índice obtenido el año anterior. Este año ocupa el último lugar, motivado por la suba del

IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,963	2,861	-1,912	-0,699

promedio de la Región y del valor de la ponderación, producto de la mejor performance del resto de los países, y también a sus peores desempeños en

la Dimensión III y en la Subdimensión Social. Con su puntaje de 2,593 está muy por debajo del promedio regional y por lo tanto, está en la franja de países con desarrollo democrático bajo.

- Con respecto a la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, su puntuación, es superior en más de un 7% en relación con el año 2008. Esto es producto del incremento que han tenido algunos indicadores, tales como el de inseguridad y el de género, que han mostrado importantes crecimientos. El resto de los indicadores se ha mantenido estable. Ocupa el 9º lugar del ránking, es decir que ha escalado 1 lugar con respecto al año anterior. Sin embargo, no logra superar el promedio regional y se acerca a su mejor valor en la serie, que fue el obtenido en el año 2002.

- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política, Bolivia es el país que mantiene el peor puntaje de la Región e incluye para este año una caída de más del 6%, siguiendo la tendencia negativa que se manifestaba desde el año pasado. El valor obtenido es el más bajo de la serie. Esto se debe principalmente a la incidencia negativa del Factor de Anormalidad Democrática, aplicado por la crisis institucional y política que ha vivido el país durante el 2008. A esto se suma que el indicador de Percepción de la Corrupción ha decrecido levemente. El resto de los indicadores se ha mantenido estable, salvo el de Accountability que ha subido en más del 7% y es el segundo valor más alto de la Región, sólo superado por Perú.

- Bolivia, en la Subdimensión económica, ha mejorado con respecto al valor obtenido en el 2008, ya que todos sus indicadores presentaron un mejor desempeño. Aunque su

incidencia positiva no es significativa, porque la Región en su conjunto se ha desplazado positivamente con mejoras superiores. Por eso aún Bolivia está muy por debajo del promedio regional. El puntaje obtenido es superior al mejor anterior, obtenido en el 2006. Sin embargo no logra superar al mejor valor de la serie, obtenido en el 2002. Bolivia continúa presentando el peor comportamiento de la Región, alcanzando el último puesto del Ránking.

- Bolivia ha descendido fuertemente en el Subíndice Social, alcanzando el puesto N° 13 en el Ránking, y ha perdido su ubicación por encima del promedio regional. Los indicadores relacionados con la eficiencia educativa han mantenido sus valores. Los indicadores de Desempleo, de Pobreza y de Gasto en Salud han mejorado sustancialmente. El único indicador que ha decrecido es el de Mortalidad Infantil. La explicación del descenso en la subdimensión es la misma que dimos anteriormente, en relación a la subdimensión económica, o sea el mejor desempeño de los otros países de la región.

Memoria Democrática 2008

El presidente de Bolivia, Evo Morales, comenzó el tercer año de su gobierno con la mirada puesta en el referéndum sobre la nueva Constitución, que representaba el principal reto de su mandato. El 2008 fue un año de gran tensión, marcado por el conflicto autonomista y la violencia tras el referéndum revocatorio de agosto.

Las instituciones fueron el campo de batalla entre el presidente Morales y la oposición. A pesar de las numerosas críticas a su gobierno, Morales, que ganó la presidencia con un 54% de los votos y revalidó su mandato en el referéndum de agosto con un 67%, logró consolidar su liderazgo y

sobreponerse a una oposición regional tan fuerte que le impedía visitar cinco de los nueve departamentos de Bolivia.

A una iniciativa reformista del oficialismo, la oposición respondió con instrumentos similares, con la convocatoria a un referendo sobre el estatuto autonómico de Santa Cruz, establecido por el prefecto Rubén Costas, para el 4 de mayo. Después lo imitaron las regiones de Beni, Pando y Tarija.

En febrero, en el Congreso Nacional, el oficialismo había aprobado convocar para el 4 de mayo los dos referendos necesarios para aprobar la Constitución -uno sobre la definición de latifundio expropiable y otro para ratificar el texto en su conjunto-, al tiempo que desautorizaba las consultas autonómicas, que fueron suspendidas por la Corte Nacional Electoral y al mismo tiempo rechazó, aunque no pudo evitar la consulta autonómica de Santa Cruz.

En Mayo, el Presidente Morales nacionalizó tres petroleras y una filial de la italiana Telecom. Durante el mismo mes, Santa Cruz aprobó su estatuto de autonomía con más del 80% de los votos y el Senado, controlado por la oposición, aprobó una ley de referendo para intentar la revocación del mandato del presidente Morales y los nueve gobernadores del país. El presidente con encuestas en la mano, aceptó el reto y convocó el referendo revocatorio para el 10 de agosto.

En Junio, Beni, Pando y Tarija aprobaron estatutos de autonomía. La opositora Savina Cuéllar fue elegida gobernadora de Chuquisaca.

Finalmente, el 10 de Agosto Morales ganó el referéndum revocatorio con el 67,4% de los votos. Pero como muestra de la división que reinaba en el país, también fueron confirmados en sus cargos los gobernadores opositores y autonomistas de Santa Cruz, Beni,

Pando y Tarija. En cambio, quedaron revocados los de La Paz y Cochabamba.

El aplastante triunfo del presidente Evo Morales en el referendo revocatorio, le dio al Gobierno nuevas fuerzas para insistir en la aprobación del texto de la Constitución. Con ese impulso, paradójicamente logrado gracias a las acciones del principal partido opositor, Podemos, el Ejecutivo aprobó un “paquetazo” de medidas políticas entre las que figuraban la aprobación de la nueva Constitución, la consulta sobre la tierra, la elección de prefectos en los departamentos donde los mandatos prefecturales fueron revocados, la elección de consejeros departamentales y la de subprefectos.

La decisión provocó el llamado a la resistencia civil y al desacato por parte del Consejo Nacional Democrático (Conalde) y de los movimientos cívico-regionales, generándose violencia en los departamentos de la denominada Media Luna.

A fines de Agosto, Morales convocó, mediante decreto, un referéndum para ratificar la nueva Constitución. La Corte Nacional Electoral, sin embargo, lo rechazó; por lo que el Gobierno terminó aceptando promover una ley en el Congreso para convocar la consulta sobre la futura Constitución.

En el marco de esa gran convulsión política, Morales cambió a cinco ministros, entre ellos el de Hidrocarburos y expulsó al embajador de Estados Unidos en La Paz, al que acusaba de promover las protestas contra su Gobierno.

Pero la confrontación política y social también se trasladaba a las calles, y así se produjeron choques entre opositores y autonomistas en Pando, cuyo saldo fue la muerte de 20 personas, la mayoría campesinos. En respuesta a las acciones de Evo Morales, Estados

Unidos expulsó al embajador boliviano, Gustavo Guzmán.

A continuación, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, ordenó la expulsión del embajador americano en Caracas y dijo que si Evo Morales fuera derrocado o asesinado, intervendría militarmente en Bolivia. El 12 de septiembre el Gobierno de Bolivia declaró el estado de sitio en la región de Pando. Días después, fue detenido y encarcelado el gobernador de dicho departamento, el opositor Leopoldo Fernández.

Ante la escalada del conflicto político social en Bolivia, los países sudamericanos organizados en la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), convocaron a una cumbre presidencial urgente que se concretó el 15 de septiembre en Santiago de Chile. La UNASUR está integrada por las doce naciones de Sudamérica que expresaron el "más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente Referéndum". Tras 18 días de negociaciones, Morales y los prefectos autonomistas concluyeron un proceso de diálogo sin firmar acuerdos, pero con avances en las reformas autonomistas.

De manera simultánea a los hechos, se abrieron nuevamente negociaciones entre los prefectos opositores y el Gobierno —esta vez, en el Congreso y ante la incredulidad de los bolivianos— que permitieron finalmente arribar a acuerdos y lograron pacificar al país. El nuevo espacio de discusión parlamentaria no sólo rescató los avances conceptuales en autonomía, sino que permitió la elaboración de una agenda de 11 puntos. Con el temor de que se repitieran fracasos anteriores, las partes resolvieron la creación de una comisión paralela, técnica, de muy bajo perfil, que permitió la revisión y cambio de más de 200 artículos del texto que

se había aprobado en diciembre de 2007 en Oruro.

Con los acuerdos logrados, el país se encaminaba ya hacia el 25 de enero de 2009, fecha clave en la que se realizarán el referendo constitucional y el dirimitorio. Dicho acuerdo se produjo después de que Morales renunciara a la posibilidad de una segunda reelección y aceptara la corrección de un centenar de artículos de su proyecto constitucional. El 21 de Octubre, Morales promulgó la ley que convoca el referendo constitucional para el 25 de enero del 2009. Y a comienzos de noviembre, suspendió indefinidamente" las operaciones en Bolivia del Departamento Antidroga de Estados Unidos (DEA), al que acusaba de "espionaje" y "conspiración" contra su Gobierno. El Gobierno levantó el estado de sitio en la región de Pando.

El 2008 puede ser calificado como un año de oportunidades perdidas en el cual no se aprovecharon los elevados precios del mercado internacional, que estuvieron vigentes hasta el primer semestre del año, asimismo, la inversión fue baja e insuficiente para crear fuentes de empleos que permitan reducir los niveles de desempleo y dar respuesta a los aproximadamente 140.000 jóvenes que se incorporan anualmente al mercado laboral.

Si bien el crecimiento de la economía boliviana en 2008 (enero a septiembre) alcanzó el 6,53%, el mismo se apoyó principalmente en un solo sector, el minero, que creció a una tasa de 69% y tuvo la mayor incidencia en la tasa de crecimiento del PIB con un 2.8%.

Por el lado del gasto, el consumo interno, representado por las familias, fue fundamental explicando el 4.38% del crecimiento del PIB, esto como consecuencia de la mayor liquidez que circuló en la economía.

Por lo contrario, los niveles de inversión fueron bajos sugiriendo que la bonanza

económica no fue canalizada hacia la inversión, en ese sentido, se podría prever que existirán dificultades para sostener tasas de crecimiento económico elevadas en los próximos años.

La política de comercio exterior estuvo supeditada a posicionamientos ideológicos y dogmáticos antes que comerciales y de pragmatismo económico. En este accionar se perdieron opciones de mercados, se prohibieron las exportaciones de productos y, a pesar de que el valor de las exportaciones se incrementó en 48% con respecto al 2007 (enero-octubre), dicho aumento corresponde a incrementos en los precios de los productos y no así al incremento de cantidades, las que permanecieron estancadas y en algunos casos se contrajeron.

Asimismo, la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia (BCB) de apreciar la moneda boliviana, mientras que otros países socios comerciales están depreciando, ha venido afectando el comercio exterior boliviano y al sector productivo en su conjunto, ya que le resta competitividad cambiaria a los productos exportados, a su vez que incentiva la importación.

Analistas sostienen que además, el mantenimiento de un tipo de cambio fijo, cuando otros países deprecian su moneda, puede provocar que exista una fuga de divisas que reduciría las reservas internacionales del BCB.

La dinámica inflacionaria en 2008 alcanzó 11.85% en términos generales y 23% en alimentos. Esto tuvo un fuerte impacto negativo sobre las familias de bajos ingresos, ya que en éstas, la participación de los alimentos en la canasta de consumo es muy significativa cercana al 80%. Como

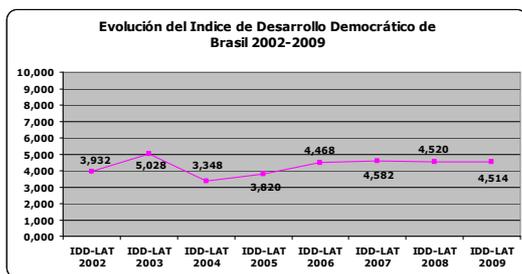
resultado, los niveles de pobreza se han elevado en este periodo, tal como lo corroboran estudios realizados por diferentes instituciones.

Los esfuerzos realizados para controlar la inflación han recaído fundamentalmente sobre el Banco Central de Bolivia (BCB) a través de los instrumentos de política monetaria, como la esterilización de la emisión monetaria y apreciación de la moneda nacional. Estas medidas, sin embargo, no han tenido los efectos esperados y han generado otros problemas a la economía como el incremento de la deuda pública y la pérdida de competitividad cambiaria para la producción nacional.

Por su parte, el gobierno nacional no colaboró con su política fiscal, en la instrumentación de medidas de austeridad del gasto que permitieran disminuir la liquidez de la economía. Asimismo, las medidas sectoriales que imprimió, como la prohibición de la exportación de determinados productos y la liberación de aranceles para importación, afectaron fuertemente al sector productivo.

En cuanto a las economías regionales, estuvieron marcadas por los resultados obtenidos en el sector agropecuario, que representa la base económica de los departamentos. Hubo cuantiosas pérdidas por desastres naturales y por la inseguridad jurídica, por el desabastecimiento de diesel oil y por la política de prohibición de la exportación de determinados productos, a su vez de liberar la importación, con arancel 0% a otros. Con todo ello, en la campaña agrícola de verano 2007/2008 se cultivó una superficie menor en un 13% respecto a la campaña de verano de 2006/2007.

Brasil



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,605	4,039	0,100	0,333

- Brasil prácticamente ha mantenido el Índice con respecto al 2008, y sube un peldaño en el ranking, ocupando el 8º lugar. Este desempeño se debe a la compensación que se produjo entre el crecimiento alcanzado en la Dimensión III, y el leve descenso de la dimensión II y de ambas subdimensiones en la Dimensión IV. El valor del 2009 sigue por debajo del promedio regional, y forma parte del bloque de países de desarrollo democrático medio.

- En la Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y Civiles, ha interrumpido su curva ascendente. Aún perdiendo valor, no ha descendido en el ranking. Esto se debe fundamentalmente a que pese a los descensos producidos en los indicadores de inseguridad y de género, el resto de los indicadores se ha mantenido estable, y los países que le siguen tampoco han mejorado sustancialmente. En esta Dimensión, Brasil sigue sin alcanzar el promedio de la Región.

- El desempeño de la Dimensión III, Calidad Institucional y Eficiencia Política, ha sido levemente positivo respecto al del año anterior, aunque Brasil continúa ocupando el lugar 14 del ranking. El país mantiene un pobre desempeño en algunos de los indicadores que conforman la dimensión, aunque ya no ha sido

afectado por el *Factor de Anormalidad Democrática*, aplicado en la medición anterior por la crisis institucional que había vivido durante el 2007, por las tensiones institucionales y las denuncias de corrupción a miembros del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Los indicadores que han mejorado han sido el de percepción de la corrupción y más fuertemente el de accountability. El indicador de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo se ha mantenido estable. El indicador que ha empeorado fuertemente es el de Desestabilización, por contar con un mayor número de víctimas de la violencia política. Aunque el puntaje obtenido, con respecto al 2008, ha subido un poco más del 13%, el valor de la dimensión sigue estando por debajo del promedio regional.

- Las dos subdimensiones de la Dimensión IV tuvieron el mismo comportamiento: ambas han empeorado. En la Subdimensión Económica se evidencia un descenso más fuerte, que en la Social. Su tendencia negativa hace que descienda dos lugares en el ranking, con respecto al 2008, aunque aún sigue superando el promedio de la Región. Aunque todos los indicadores presentan mejoras, no alcanzan a nivelar el mejor desempeño promedio

de la región, que se utiliza para ponderar el desempeño de cada país.

- Los logros en la Subdimensión Social se producen en la disminución de la Mortalidad Infantil, de los Hogares bajo la línea de la pobreza y del Desempleo. El resto de los indicadores se mantiene estable. Ocupa el 7º lugar del ránking, es decir que ha perdido un lugar con respecto al 2008. Sin embargo, aún el valor obtenido se ubica por encima del promedio regional.

Memoria Democrática 2008

Más allá de la lógica propia de las elecciones municipales celebradas, con la preocupación del elector por la gestión de los asuntos locales, estos comicios pusieron en tensión al sistema político brasileño y sus resultados marcaron la agenda política hasta las presidenciales de 2010.

La campaña se desarrolló en medio del creciente impacto de la crisis financiera internacional y demostró que la popularidad de Lula no sufrió el desgaste de sus aliados políticos ni el de los propios candidatos del PT. La batalla por la alcaldía de São Paulo, perdida por Lula y el PT, supuso una doble victoria política para el gobernador paulista José Serra, del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), quien logró vencer las resistencias internas, e impuso a su candidato Gilberto Kassab, del Partido Demócrata (DEM), reforzando la alianza local PSDB-DEM-PMDB (Partido del Movimiento Democrático Brasileño) de cara a 2010, y al demostrar a los partidarios de su posible rival en el PSDB, Aécio Neves, que Serra sería la alternativa más sólida para enfrentar al candidato del oficialismo.

El “anticipo del debate presidencial”, como se llama a estos comicios en Brasil, fue de tal magnitud que el Congreso Nacional decretó el mes anterior a las elecciones el “receso blanco”, paralizándose prácticamente la actividad legislativa y liberando a los parlamentarios para que acudieran a sus circunscripciones electorales en apoyo de sus candidatos.

Sin embargo, no se produjo una completa nacionalización de la campaña municipal, ya que el análisis de los resultados pone en evidencia que el elector siguió votando con la mente puesta en los problemas y necesidades de sus ciudades.

La campaña electoral y las votaciones, tanto la primera vuelta (5 de octubre), como la segunda (26 de octubre en las ciudades de más de 200.000 habitantes donde ningún candidato hubiese alcanzado el 50% de los votos), se caracterizaron por una normalidad casi absoluta. Sólo la presencia de 6.000 soldados en Río de Janeiro para garantizar la propaganda electoral y evitar las presiones y la compra de votos en las favelas, podía considerarse algo anómalo.

El análisis de los resultados debe concentrarse, por su peso político y económico, en las alcaldías de las capitales de los 26 estados especialmente las más grandes como São Paulo, Río de Janeiro, Salvador, Belo Horizonte y, en menor medida, Porto Alegre.

El tono de la campaña estuvo marcado por la maraña de alianzas locales, con el telón de fondo del apoyo de Lula y la lucha de los candidatos convertidos al lulismo por reivindicar la figura del presidente, lo que se tradujo en la generosidad del gobierno federal en la

liberación de recursos para las infraestructuras municipales o para las políticas sociales gestionadas desde las administraciones locales.

Sin embargo, el proceso electoral también dio cuenta de algunos indicadores preocupantes: la mitad de los candidatos a alcaldes en las capitales tenían procesos por crímenes electorales, financieros o contra el patrimonio y la administración pública. En la segunda vuelta, el 70% de los candidatos tenía causas abiertas. La divulgación de los nombres de los políticos encausados fue polémica, al punto que la Asociación de Magistrados Brasileños pidió judicialmente anular las candidaturas de los postulantes con la “ficha sucia”. El Tribunal Supremo Federal rechazó la acción alegando que sería lesiva para el principio de presunción de inocencia.

Una novedad en esta campaña fue la constitución de alianzas entre históricos rivales. Según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el PT y el PSDB, que han polarizado la disputa presidencial desde 1994, se unieron en más del 20% de los municipios. La mayoría de las veces la alianza giraba en torno al apoyo a un candidato de un tercer partido.

Como telón de fondo de la campaña electoral, aunque sin llegar a ser objeto del debate, se produjo el contagio de la crisis financiera internacional que Lula había subestimado calificándola de “pequeña marejada” o “crisis económica de Bush”. Lula se dio cuenta de la gravedad de la situación cuando percibió el impacto que la crisis tendría en sus proyectos de poder para 2010, sobre todo si implicase la destrucción de empleo, lo que podría

comprometer la buena evaluación del electorado sobre su gobierno.

El Presidente utilizó su “Programa de Aceleración del Crecimiento” (PAC) como tarjeta de visita de su candidata in pectore, Dilma Rousseff, a quién impuso una apretada agenda de participación en los comicios municipales para hacerla conocida a escala nacional. No obstante, el deterioro de la economía y la disminución del ritmo de crecimiento del PIB (del 5,1% en 2008 al previsto 3% en 2009), hacían más probable la suspensión de algunas obras muy costosas del PAC o de las empresas estatales, con un impacto negativo para las aspiraciones de Rousseff. Los analistas ya trabajaban con un escenario de dilatación de los plazos de proyectos de inversión de Petrobras, de 2013 a 2020, perjudicados por la caída del precio del petróleo que no hacía rentable la explotación de los yacimientos recientemente descubiertos en la llamada “capa pre-sal”, desde Río de Janeiro hasta Santos.

Pese al “optimismo de fachada” de Lula, como tituló *Le Monde*, parecía probable que el PAC, que ya arrastraba problemas de gestión, que habían generado paralización de obras por irregularidades administrativas o lentitud en la concesión de licencias medio-ambientales, sufriría más demoras por los efectos de la crisis económica.

El PT y los partidos aliados de Lula como el PSB, Partido Democrático Trabalhista (PDT) y Partido Comunista do Brasil (PCdoB), triunfaron en primera vuelta en capitales con poco peso económico y político, sobre todo en los estados más pobres del norte y nordeste, dependientes de las

transferencias federales y de los programas de asistencia social. En los estados más industrializados, poblados y desarrollados del sur y sudeste, el PT sólo ganó en una capital secundaria, Vitória.

Según el TSE, los principales vencedores en las ciudades del llamado G-79 (las 26 capitales y las 53 ciudades con más de 200.000 electores que congregan casi 47 millones de electores, el 36% de los votantes) fueron el PT (10 alcaldes en primera vuelta y 15 en disputa en segunda), el PMDB (10 y 10) y el PSDB (9 y 10). En franca decadencia, el DEM (4 y 2) sufrió un grave revés sólo compensado por la victoria de Kassab en São Paulo.

Al término de la segunda vuelta, el cómputo total de alcaldías situaba al PMDB en primer lugar (1.201 alcaldes), seguido del PSDB (786), PT (559), PP (555) y DEM (500) cerrando el grupo de los cinco partidos con mayor representación municipal.

De todas las ciudades, São Paulo representaba la victoria más codiciada por los partidos, no sólo por su poder económico y por su población. El hecho de que la polarización política entre el PT y el PSDB, tuviera como escenario la contienda en esta gran urbe, hizo de la disputa por la alcaldía el plato fuerte de la campaña. La implicación personal de Lula en apoyo de Marta Suplicy (PT) suponía también una prueba para dilucidar si la popularidad de Lula se transformaba en votos en el mayor colegio electoral del país.

A pesar de ocupar en las encuestas las preferencias de los electores, Marta Suplicy debió conformarse en la primera vuelta con el segundo puesto

(33%) y fue superada por un Kassab (34%) en trayectoria ascendente.

Para la segunda vuelta la candidata del PT se había estancado en el 40% de los votos, mientras que Kassab (60%) aglutinaba el voto *anti-Marta*, ya que los índices de rechazo de Suplicy entre la población eran altísimos. Ni los intentos por asociar a Kassab al ex alcalde Paulo Maluf, ni las insinuaciones divulgadas en la televisión por el PT sobre la orientación sexual del candidato de Serra, hicieron mella en los electores que finalmente castigaron a la candidata apoyada por Lula.

Las elecciones han consolidado al PMDB como el gran partido nacional, en el ámbito federal, de los estados y de los municipios.

La crisis mundial impactó fuertemente en la economía brasileña en el cuarto trimestre de 2008, que descendió 3,6% respecto del tercero. El presidente negó que hubiera recesión, aunque admitió la posibilidad de llegar a una situación cercana al estancamiento en 2009. Sin embargo, en el total de 2008 el Producto Interno Bruto (PIB) creció 5,1%, según informó el Instituto Brasileño de Estadística y Geografía (IBGE), con una cifra cercana a la esperada por el gobierno.

El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social anunció que, para el período 2008-2011, habría inversiones por novecientos mil millones de dólares en los sectores público y privado. Debe recordarse que en el gobierno de Lula se pasó de una producción que cubría el 40 por ciento del petróleo utilizado en el país al autoabastecimiento. A dicha inversión se unió el descubrimiento de yacimientos de petróleo en el mar. El presidente brasileño aseguró que los

beneficios de esos hallazgos se destinarán a la educación y al desarrollo del país, por lo que no se incorporarán a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ya que espera industrializar y comercializar los derivados para crear nuevas empresas, que a la vez originarán nuevos empleos.

Brasil ha continuado el proceso de disminución de la pobreza. En el 2003 era del 35%, en el 2008 alcanzó un 24.1%. Un estudio del Instituto de Pesquisa Económica dio a conocer que cerca de cuatro millones de personas superaron la línea de la pobreza entre el 2002 y el 2008, al ingresar a una clase media emergente, en donde ha subido la capacidad adquisitiva de los trabajadores, consecuencia de un aumento del número de personas con empleo formal, que en el primer semestre de 2008 fue de 1.3 millones de nuevos puestos.

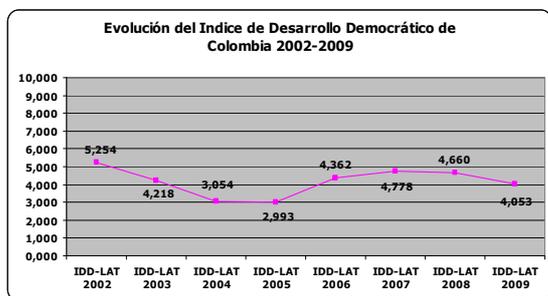
El Banco Mundial calificó a la economía de Brasil como la primera de América Latina, la segunda de América y la sexta en el mundo. El Gobierno de ese país tiene mucha confianza en su posición económica internacional, por ello Lula da Silva amonestó a George W. Bush por la crisis crediticia al

decirle: “Hemos pasado 26 años sin crecer, y cuando lo hacemos ¿aparecen ustedes y complican las cosas? Se acabó esto de que el mercado lo puede todo. Se terminó una América Latina sin voz propia”.

El presidente cerró el 2008 con índices históricos de popularidad sustentados en la solidez de la economía, pero los reflejos de la crisis financiera internacional podrían empañar su imagen en la recta final de su segundo período de gobierno. Analistas coinciden en que un declive en la economía podría comenzar a socavar la imagen de un gobernante, que resistió oleadas de escándalos a lo largo de su gestión, y poner en aprietos su capacidad de escoger a quien será su sucesor en las elecciones de 2010.

Los próximos dos años serán decisivos para consolidar las opciones de Dilma Rousseff, ministra jefe de la Casa Civil, como candidata de Lula y del Partido de los Trabajadores (PT). Lula trabajará en adelante en la formación de una gran alianza de centro-izquierda que pueda presentar los logros económicos y sociales de su gobierno como triunfos de su gestión.

Colombia



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
3,934	4,516	-0,038	-0,264

- Colombia ha sido uno de los países que más ha descendido, luego de El Salvador, y esto ha repercutido en el Ránking, ocupando este año el 9º lugar, un puesto menos que en el 2008. No alcanza a superar el promedio regional, y ya no integra el grupo de países con desarrollo democrático medio. Este retroceso es producto, fundamentalmente, de variaciones negativas en la dimensión de Calidad Institucional y de la Subdimensión Social.

- La Dimensión II ha tenido un puntaje un poco mejor que el año anterior, aunque en esta oportunidad, Colombia desciende un lugar del ránking; actualmente ocupa el lugar N° 15. El mejor resultado que obtiene es fruto de la mejor performance en el indicador de inseguridad, a pesar de obtener una peor calificación en el Puntaje del Índice de Libertades Civiles, y de mantener sin variaciones el resto de los indicadores. Aún esta dimensión permanece por debajo del promedio regional.

- Ha empeorado su desempeño en Calidad Institucional y Eficiencia Política, y ya no está por encima del promedio regional. Ocupa el 9º lugar del Ranking, descendiendo 3 escalones con respecto al año anterior.

Lo que impacta negativamente es el *Factor de Anormalidad Democrática*, producto de la crisis que vivió el país por las reiteradas denuncias de la llamada “parapolítica”. No obstante este problema, que es consecuencia de las tensiones que viven la democracia y las instituciones colombianas en la resolución del conflicto armado preexistente, ha obtenido mejores valores respecto al año anterior tanto en la Percepción de la Corrupción, como en los indicadores de Accountability y Desestabilización.

- El valor obtenido en la Subdimensión Económica es el mejor de la serie, mostrando un crecimiento que lo acerca al promedio. Ocupa el 11º lugar del ránking, mejorando en un lugar su posición con respecto al 2008. El mejor desempeño se vio en casi todos los indicadores, salvo en el de Brecha de Ingreso que se ha mantenido estable. El promedio obtenido este año se ubica levemente por debajo del promedio regional. Los avances han sido leves, salvo en los indicadores de endeudamiento (que mejora más de un 12%) y el de inversión (más del 17%).

- En el área social el valor que obtiene no supera el promedio regional. Y la puntuación es inferior a la del 2008. Esta situación se debe a que

las variaciones positivas que han tenido algunos de sus indicadores no alcanzan el nivel del incremento del promedio regional, que se utiliza como base para el cálculo de la subdimensión. De hecho las variables Mortalidad Infantil, Hogares bajo la línea de la Pobreza, y Desempleo, han mejorado levemente, pero aún distan de los niveles alcanzados por otros países, fundamentalmente es el caso de hogares bajo la línea de la pobreza. Otras variables, en cambio, no han sufrido modificaciones, como es el caso de Gasto en Salud y en Educación. En esta subdimensión, Colombia ocupa el puesto N° 8 en el Ránking.

Memoria Democrática 2008

El 2008 se ha caracterizado por ser particularmente dinámico para Colombia, situación que tocó directamente al sistema político que se vio perturbado por diferentes desafíos internos y externos en un periodo corto de tiempo.

Sólo por enumerar algunos hechos significativos, pueden mencionarse los siguientes: el ataque de la Fuerza Pública que terminó con la muerte de Raúl Reyes, número dos de las FARC; las difíciles relaciones diplomáticas con Ecuador, Venezuela y Nicaragua; la muerte de Manuel Marulanda Vélez, “Tirofijo”, número uno de las FARC y el ascenso a esa posición de Alfonso Cano; la deportación de 14 jefes paramilitares a los Estados Unidos en pleno proceso de investigación sobre las relaciones de la clase política y económica con organizaciones armadas ilegales durante las dos últimas décadas, y el desarrollo de la reparación de las víctimas de la violencia desatada durante el mismo período de tiempo; el encarcelamiento,

llamado a indagatoria e investigación de una gran cantidad de políticos, en su mayorías congresistas y entre los que se contaba el primo del presidente Álvaro Uribe; el crecimiento del narcotráfico y bandas emergentes; la espectacular liberación de Ingrid Betancourt y otros secuestrados; la movilización masiva de los colombianos en al menos tres ocasiones para pronunciarse sobre la violencia y el secuestro y por supuesto el fortalecimiento del poder ejecutivo en manos del Presidente Álvaro Uribe a pesar de las crecientes tensiones con el poder judicial; la polarización entre opositores y “uribistas”, y el debilitamiento de la coalición de gobierno en el poder legislativo a causa de la denominada “parapolítica”.

Hacia fines del año los enfrentamientos entre la Corte Suprema de Justicia y el gobierno a causa de la parapolítica aún no amainaban. También continuaban vigentes los problemas diplomáticos con Ecuador y Nicaragua, aunque con el primero de ellos se crearon canales de acercamiento que avizoraban una solución de mediano plazo, mientras el segundo conflicto no tenía una importancia significativa para el país, algo completamente diferente a lo que ocurría con Venezuela. Mientras continuaba profundizándose, en el plano interno, la polarización de la clase política. La mayor parte de esa tensión residía en la creciente posibilidad de un tercer mandato de Uribe, gracias a un proyecto de referendo liderado por uno de sus escuderos, el secretario general del Partido Social de Unidad Nacional, Luís Guillermo Giraldo.

Las tensiones internas no cesaron, producto tanto de las investigaciones por la parapolítica emprendidas por la Corte Suprema de Justicia, como por el

referendo, que podría permitir un tercer mandato de Uribe.

Siendo el presidente Uribe tan popular la inminencia de un tercer periodo generó nervios y polarizó las posiciones en la oposición, mientras que muchos de los presidenciales cercanos a Uribe guardaban calma.

La segunda visita del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Luís Moreno Ocampo, a Colombia, que tuvo lugar en el mes de agosto, tuvo un significado trascendente. Tales indagaciones e interés del organismo internacional marcaron la existencia de una vigilancia cercana sobre la forma en que se estaba investigando al paramilitarismo y al juzgamiento de sus principales culpables, la búsqueda de la verdad sobre los hechos relacionados con la violencia de las últimas dos décadas y la reparación de las víctimas. La presencia de la CPI se convirtió en una presión que tenía como objetivo que los órganos judiciales y de investigación, particularmente la Fiscalía, lograran resultados en el corto plazo.

El presidente Uribe llegó a la mitad de su segundo mandato con posibilidad de un tercero, dada su alta popularidad acrecentada por el rescate de 15 rehenes de las FARC. El 2 de julio de 2008 el Ejército Nacional colombiano realizó un histórico rescate de 15 secuestrados (entre los que se encontraban Ingrid Betancourt, 3 ciudadanos norteamericanos y 11 militares colombianos) calificado de "perfecto", debido a la impecable acción que permitió la completa liberación sin un solo disparo.

El reconocimiento de Uribe ha sido constante a lo largo de los seis años que lleva en el gobierno, con niveles que oscilaron entre el 60% y el 80%, manteniéndose impermeable al

denominado escándalo de la 'parapolítica'.

La gran mayoría de los más de 60 legisladores involucrados en el escándalo pertenecieron a la coalición política, que sustentaba al mandatario, quien abandonó el partido Liberal para presentarse como candidato independiente a las elecciones de 2002.

La buena imagen del presidente tampoco fue afectada por otro escándalo surgido en los últimos meses. Una ex congresista, Yidis Medina, lo acusó de haber estado al tanto de las prebendas que dos de sus ministros le ofrecieron en 2004 para votar en favor de la reforma constitucional, que permitió su reelección dos años después. La Corte le pidió a la Corte Constitucional que revisara la legalidad de la reforma constitucional aprobada en el 2005. El presidente reaccionó cuestionando la sentencia y llamando al Congreso a convocar a un referendo para decidir sobre la repetición de las elecciones presidenciales del 2006.

Uribe no confirmó si buscará su segunda reelección, lo que para algunos opositores es una estrategia encaminada a debilitar políticamente a sus eventuales rivales en las urnas, toda vez que de esa forma demora la definición de las candidaturas presidenciales de otros partidos. Pero ya se han levantado voces de rechazo a una nueva reelección dentro la coalición de gobierno, conformada por pequeños grupos políticos con intereses diversos que ya quieren buscar sus propios espacios.

Desde comienzos del 2008 se sabía que en la agenda del Congreso habría cinco proyectos prioritarios: Reforma

Política, Ley de Víctimas, Reforma de la Justicia, Referendo Reelectionista y la iniciativa de establecer la cadena perpetua para violadores de menores.

La “operación tortuga” que se vivió en el Legislativo a mediados del periodo, y que llevó a muchos a dudar sobre el futuro del proyecto de Reforma Política, logró mantener en vilo su aprobación cuando se encontraba próxima al cuarto de sus ocho debates, por haber sido aplazada y dilatada en múltiples ocasiones. Sin embargo, en el último momento el Proyecto fue aprobado “a pupitrazo” por la mayoría uribista, mientras la oposición se marginaba del debate.

No es común que un grupo de congresistas y mucho menos una bancada en pleno presione para que se archive un proyecto que ellos mismos presentaron. Sin embargo esto fue lo que ocurrió con la bancada liberal y su proyecto de Ley de Víctimas. El proyecto, aprobado el 12 de noviembre en su tercer debate, había generado muchas expectativas en el país y especialmente entre las asociaciones de víctimas. El optimismo llegó a su fin durante el primer periodo de la legislatura 2008-2009, cuando el Poder Ejecutivo, argumentando la inconveniencia económica y negando categóricamente la existencia de crímenes de Estado, impuso sus mayorías parlamentarias para modificar sustancialmente el articulado, estableciendo, entre otras cosas, un tiempo límite de 2 años para que las víctimas pudieran registrarse ante el Estado, una serie de requisitos legales y administrativos -violatorios de convenciones internacionales según algunos- para que los ciudadanos probaran su condición de víctimas, y la necesidad de sentencia judicial para ser declarado víctima de crímenes de agentes del Estado.

Estos cambios en la columna vertebral del proyecto generaron fuertes críticas desde la comunidad internacional, sectores de la ciudadanía y el mismo Congreso, principalmente desde las bancadas liberales y del polo democrático alternativo (PDA), así como de algunos sectores minoritarios del uribismo. Ante la negativa del Gobierno de echar para atrás estas modificaciones, las bancadas de oposición, actuando de forma disciplinada, solicitaron el archivo de la iniciativa pensando en volver a presentarla en marzo del año entrante.

Para el Gobierno, y en particular para el entonces recién posesionado Ministro del Interior y de Justicia, el proyecto de Reforma a la Justicia comenzó siendo la punta de lanza de su agenda legislativa, pero en poco menos de tres meses, terminó siendo su principal fracaso, al tener que retirarlo incluso antes de su primer debate.

La “parapolítica” se convirtió en un importante escollo a superar. Entre julio y octubre, un alto número de congresistas investigados por esta causa (o que habían reemplazado a investigados) expresaron públicamente su intención de declararse impedidos para votar la Reforma, ya que figuras como la doble instancia para juzgar congresistas tenían implicaciones directas sobre su posible permanencia en los curules. Si bien el Ejecutivo intentó desestimar estos argumentos e hizo un llamado a su coalición a ignorar el régimen de inhabilidades, el Gobierno nunca tuvo la certeza de alcanzar las mayorías y prefirió dilatar su trámite.

La oposición de la Rama Judicial fue el segundo obstáculo del proyecto. Desde las altas cortes le llovieron críticas al Gobierno, no sólo por no concertar debidamente el texto, sino por lo que

consideraban un reacomodamiento de poderes que, en lugar de intentar recuperar el equilibrio perdido con la primera reelección presidencial, parecía ahondar el desequilibrio institucional.

Sin embargo, el golpe de gracia fue la detención de Guillermo Valencia Cossio, hermano del Ministro de Interior y Justicia y autor del proyecto, por borrar evidencias judiciales contra un jefe paramilitar desde su cargo como Director de Fiscalías de Medellín. Este escándalo no solo generó una avalancha de peticiones de renuncia del Ministro, sino que le hizo perder legitimidad al proyecto de Reforma de la Justicia e incluso ocasionó que las bancadas Liberal, del Polo Democrático, e incluso algunos sectores uribistas, amenazaran con no discutir la iniciativa.

El proyecto de referendo para una segunda reelección presidencial paralizó en gran medida el trabajo del Congreso. Lo que no se esperaba era que en dicha parálisis se viera afectado el mismo referendo, el cual, a pesar de estar respaldado por una parte significativa de la maquinaria uribista, por más de cinco millones de firmas y por tener mensaje de urgencia, tan sólo pudo ser aprobado después de 17 horas de discusión y para el año 2014 en las sesiones extraordinarias que el Gobierno convocó minutos antes de las medianoche del día en que concluyó la legislatura.

El país también estuvo pendiente de la suerte de tres iniciativas que, motivadas por las alarmantes cifras de maltrato contra menores y el asesinato de un bebé en el municipio de Chía con la complicidad de su padre, intentaban implantar la cadena

perpetua para los asesinos y violadores de menores. Si bien la más visible de estas propuestas ya reunió 2.508.000 firmas para ser presentada al Congreso como iniciativa popular, dos proyectos de ley sobre el tema tuvieron cabida en la agenda parlamentaria del periodo.

El FMI elogió la política económica de Colombia. La deuda externa como porcentaje del PIB bajó de 35% en 1998 a 21% en septiembre de 2008. Los ingresos de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos cubrían el 81% del valor de la deuda externa.

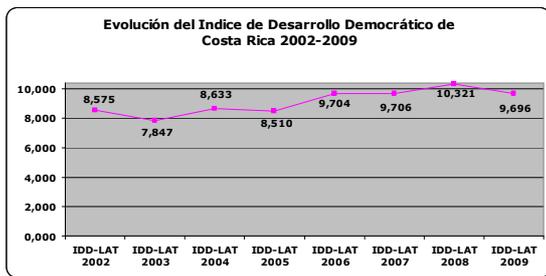
El déficit en cuenta corriente aparecía completamente cubierto por Inversión Extranjera Directa (IED). La relación IED neta sobre déficit en cuenta corriente es de 156%.

Las condiciones de liquidez y solvencia externa son favorables. La situación del sector financiero era robusta, el mercado interbancario permaneció estable y el flujo de crédito hacia la economía era normal.

En los últimos años, la participación de la deuda pública externa había disminuido. En el 2008 cerca del 70% de la deuda pública total estaba en pesos y el 30% en moneda extranjera. La duración de la deuda se había incrementado en los últimos años.

Después de Brasil, Colombia es el país con el nivel más bajo de deuda externa privada en proporción al PIB, lo que implica una menor vulnerabilidad del sector empresarial frente a las variaciones del tipo de cambio y un menor riesgo de refinanciación y una mayor fortaleza para enfrentar la crisis internacional.

Costa Rica



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
8,817	7,821	0,275	2,584

- Costa Rica ocupa el 2º lugar en el Ranking regional, cediendo el primer lugar que ocupó en 2008 a Chile. Esto es producto de que obtuvo una menor puntuación, en algunos indicadores, lo que se tradujo en un descenso de más del 6% en el índice general.

- En la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, ha obtenido un valor superior en un 11% al del año anterior, aún cuando el indicador que mide la inseguridad ha empeorado levemente. El resto de los indicadores se ha mantenido estable, salvo el que mide la participación de la mujer en el escenario político-institucional que ha mejorado notablemente. En el Ranking ocupa el 2º lugar, es decir que ha subido un peldaño y aún continúa superando ampliamente el promedio regional.

- El valor obtenido en la Dimensión de Calidad Institucional ubica a Costa Rica en el 3º lugar de la tabla, perdiendo dos lugares con respecto al 2008, fundamentalmente por un peor resultado en Accountability. Ha mantenido los valores en el resto de los indicadores, salvo en Percepción de la Corrupción que ha tenido un leve crecimiento. Producto de esto y debido a que otros países, como Chile y Uruguay que cuentan con valores más altos

en variables de muchos peso, como es el de Accountability, han elevado el promedio y la ponderación de la dimensión, es que Costa Rica haya perdido posiciones en el ranking. Sin embargo, aún este país supera ampliamente el promedio regional.

- El desempeño en la Subdimensión Económica ha sido muy bajo, obteniendo la peor puntuación de su serie. Perdió 4 lugares en el Ranking con respecto al 2008, pasando del 1º al 5º lugar. Se debe a que los puntajes recibidos en Brecha de Ingreso, Endeudamiento e Inversión fueron más bajos. Estos retrocesos no los pudo compensar con las mejoras producidas en PIB per cápita y Libertad Económica. Aún sigue superando el promedio regional, pero levemente.

- El desempeño en sus indicadores sociales no ha sido tan bueno como el año anterior. Sin embargo aún sigue liderando el ranking, y el valor obtenido supera ampliamente el promedio regional. Mejora en Pobreza y Matriculación Secundaria. Se mantiene estable en el resto, salvo Mortalidad Infantil, donde retrocede en más del 10%.

Memoria Democrática 2008

En el 2008, el apoyo a la administración del presidente Oscar

Arias ha mantenido una constante tendencia a la baja, afectado por las alzas en el costo de la vida y la creciente sensación de inseguridad que agobiaba al país.

Aunque no se había producido un incremento en el rechazo a las acciones del mandatario, sí se había presentado una disminución del respaldo, que se reflejaba en el menor índice de aprobación cosechado desde octubre de 2006.

Después de llegar al máximo del consentimiento a comienzos del año (índice positivo de 53), el apoyo para la segunda magistratura de Arias se fue reduciendo hasta ser menos de la mitad en octubre, cuando el índice llegó a 24 puntos.

El primer factor que explica este fenómeno es de carácter económico. En los hogares la principal preocupación que tenían las personas era el constante incremento en el costo de la vida, al punto que prácticamente la mitad de los encuestados consideraba que estaba peor que el año anterior.

El segundo factor que restaba puntos a la gestión presidencial era la inseguridad, pues en una cuarta parte de los hogares vivía al menos una persona que había sido víctima de la delincuencia. Llamaba la atención que casi un 60% pensaba que la inseguridad había aumentado, desde que Oscar Arias había comenzado su segunda gestión, y todavía más allá de esa proporción calificaba que en la guerra contra la delincuencia el Gobierno se había desempeñado de forma regular o mala. Por añadidura, prevalecía un elevado nivel de desconfianza en la policía.

Además de la inflación y la inseguridad, entre los principales fracasos del Gobierno los entrevistados computaban el apoyo al Cafta, dejar libres a los delincuentes, permitir la corrupción, permitir el ingreso de extranjeros y despedir a Fernando Berrocal como ministro de Seguridad.

En el extremo positivo, los mayores logros según los estudios de opinión eran el aumento de las pensiones para adultos mayores, los bonos de vivienda, paradójicamente también el respaldo al Cafta, la ayuda a estudiantes, la guerra contra el narcotráfico, el auxilio a los pobres y la infraestructura, en ese orden.

Algunos analistas consideraban que la imagen del presidente Arias se había visto afectada por algunas decisiones políticas que había tomado, relacionadas principalmente con los temas transparencia y medioambiente, puesto que podrían interpretarse como contradictorias.

En Costa Rica, la pobreza era de 17.7% de la población, un punto por encima del 16.7% de 2007, y la pobreza extrema llegó a 3.5%, 0.2 puntos más que los 3.3% anteriores.

En el campo laboral, con una fuerza de trabajo de casi 2.1 millones de personas, el índice de desempleo costarricense, ubicado en 4.9%, presentaba 0.3 puntos más que el 4.6 que registró en 2007.

Tras la reducción registrada en 2007, el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, había planteado al conocer esos porcentajes, que "si seguimos así podríamos llegar al 2010 acabando con la pobreza extrema". Sin embargo, revertido ese proceso de mejora, el gobernante hablaba de

inminentes tiempos "de vacas flacas" y de mayor desempleo para la gente.

Según su hermano, el ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, "en cifras absolutas, alrededor de 40 mil costarricenses cayeron en la pobreza durante el último año, pero mediante los programas sociales se evitó que más de 100 mil entraran en esa misma condición. De no haberse invertido decididamente" con los programas sociales, "se estima que la pobreza habría crecido hasta 20.2 por ciento, es decir, un 2.5 por ciento más de lo que resultó este año".

El gobierno de Oscar Arias estuvo inmerso en una sucesión de escándalos que lo debilitaron para cumplir su programa de gobierno, tras dos años de desgaste por el esfuerzo de incorporar a Costa Rica en el tratado de libre comercio con Estados Unidos. El último escándalo estalló cuando se develó que el custodio de 150 millones de dólares de bonos de la deuda costarricense adquiridos por China, de un total de 300, era el banco BTC, uno de cuyos fundadores y principales accionistas era el embajador en Pekín, Antonio Burgués. La administración intentó mantener en secreto los detalles de la transacción durante varios meses, hasta que se vio obligado a romper el silencio, debido a las presiones de la oposición política y de la prensa local. Los opositores pidieron la cabeza del embajador, mientras que los partidos aliados al gobierno exigían una "investigación profunda", antes de decidir si demandaban la renuncia o destitución del diplomático. La nueva crisis se produjo cuando aún no se apagaban los ecos de otros dos escándalos que sacudieron el país.

Uno de ellos fue el aparente desvío, al pago de costosas consultorías, de 1,5 millones de dólares, que el gobierno de Taiwán había donado para construir viviendas a familias pobres, sospecha que produjo la caída del ministro de la Vivienda y hombre del entorno de Arias, Fernando Zumbado.

El otro fue la contratación, "secreta" y al margen de las normas de la administración pública de decenas de consultores para la Casa Presidencial, para lo cual se utilizó una donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de dos millones de dólares.

El gobierno aún tenía la posibilidad de rescatar algunos de los proyectos que había iniciado en mayo de 2006 y que debió posponer para concentrarse en el esfuerzo por ratificar el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos.

Entre los proyectos inmediatos de Arias estaba la aprobación de un plan para fortalecer la seguridad ciudadana, una nueva ley de tránsito que redujera la mortalidad en carreteras, la reducción del déficit de vivienda y el mejoramiento de la educación pública.

El Presidente descartó impulsar una reforma tributaria en los dos años de administración que le restaba. El Gobierno costarricense se había planteado recaudar unos 700 millones de dólares adicionales al año mediante algunas modificaciones a los impuestos de venta y renta, gravar las sociedades anónimas y crear un tributo a las transacciones financieras. El único proyecto que sí fue impulsado fue un impuesto para las casas de lujo que se destinará a la lucha contra la pobreza.

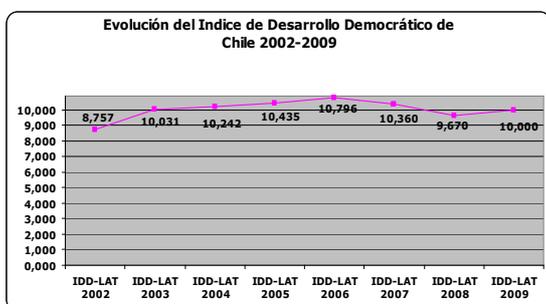
El gobierno del presidente Arias consideró "urgente" reformar la Constitución de Costa Rica, vigente desde 1949, para acabar con la "parálisis jurídica" que afectaba al país. Argumentaba que a la actual Carta Magna debían hacerse cambios para eliminar una serie de trabas jurídicas, que impiden al Poder Ejecutivo sacar adelante muchas iniciativas que promovía.

En octubre de 2008 Arias aseguró que su país no se integraría a la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), que promovía el presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

La vicepresidenta y ministra de Justicia de Costa Rica, Laura Chinchilla, renunció a sus dos cargos para lanzar su pre-candidatura

presidencial para las elecciones del año 2010, pues existía una prohibición constitucional para que los miembros del Gobierno participaran en política partidista. Laura Chinchilla era una de las personalidades mejor calificadas por los costarricenses en diversas encuestas y, además, contaba con el apoyo de Arias, a quien agradecía por su paso por el Gobierno. En su carrera por la silla presidencial, Chinchilla tendrá que luchar por la candidatura del PLN con el ex ministro de Seguridad (2006-2008) Fernando Berrocal y quizás con el alcalde de San José, Johnny Araya, quien se había mostrado interesado, aunque no lo había confirmado oficialmente.

Chile



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
8,965	8,140	1,309	1,693

- Chile ha mejorado en más del 3% el valor alcanzado el año pasado. Esta tendencia obedece a que obtuvo mayores puntuaciones en la Dimensión III y en la Subdimensión Económica. Este año lidera el ranking del Índice, como ya lo había hecho en 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

- En la Dimensión II ha obtenido un valor levemente más bajo que en el año anterior. Se debe fundamentalmente a peores resultados en los indicadores de participación de la mujer en la institucionalidad democrática y de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. El resto de

los indicadores se mantiene sin alteraciones. Sin embargo, sigue liderando el ranking de la dimensión.

- En Calidad Institucional y Eficiencia Política ha ganado dos lugares en el Ranking, acercándose a los valores obtenidos en 2002 y 2003, donde había logrado el máximo de puntuación (10,00). Hoy ocupa el 2º lugar. Mejora su performance con respecto al 2008 en más de un 14% y esto se debe a que obtiene mejor valor en Accountability. El resto de los indicadores se ha mantenido estable. El único indicador que ha tenido un comportamiento negativo es el de Desestabilización. Supera ampliamente el promedio regional.

- En la Dimensión IV las dos subdimensiones que la componen tienen comportamientos diferentes. La Subdimensión Económica muestra mejores resultados en los indicadores de inversión y PIB per cápita. El resto de los indicadores se mantuvo estable, salvo el de endeudamiento y libertad económica que sufrieron leves bajas. Ocupa el 3º lugar en el Ranking, ganando un lugar con respecto al 2008.

- Chile en la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar muestra un avance sólo en Mortalidad Infantil. Retrocede en Desempleo. El resto de los indicadores se ha mantenido estable. En esta subdimensión Chile sigue ocupando el 2º lugar del ranking y su puntuación supera el promedio regional.

Memoria Democrática 2008

Durante el tercer año de gestión de la Presidente Bachelet, la mandataria debió enfrentar el máximo dolor de

cabeza de toda su administración, el fallido sistema de transporte público capitalino Transantiago. La administración intentó amarrar el financiamiento permanente necesario para evitar el alza de tarifas a un proyecto que otorgara recursos al sistema a nivel nacional. La férrea oposición de la Alianza y la negativa del Gobierno a separar los proyectos -uno de financiamiento para regiones y otro en Santiago- llevaron al fracaso de la iniciativa en el Parlamento. El Ejecutivo debió recurrir al uso del 2% constitucional, facultad presidencial que permitió echar mano a recursos del Estado y así salvar el sistema momentáneamente. Más tarde el Tribunal Constitucional (TC) reveló el esperado veredicto sobre la inconstitucionalidad del préstamo otorgado en abril por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que había otorgado 400 millones de dólares para financiar el Transantiago.

Tras largos meses de incertidumbre con respecto a quienes integrarían el cuarto gabinete de la Presidente Michelle Bachelet, a principios de año se reveló el misterio. Se informó que el ministerio del Interior sería encabezado por Edmundo Pérez Yoma (DC). La Presidente decidió aceptar la renuncia de los ministros de Obras Públicas, Economía, Minería, Agricultura y Ministerio de Planificación. En reemplazo de los salientes secretarios de Estado asumieron en Obras Públicas el presidente del PPD, Sergio Bitar; en Economía Hugo Lavados (DC); en Minería Santiago González (PRSD); en Agricultura Marigen Hornkohl (DC); y en Mideplan Paula Quintana (PS).

Aunque a fines de 2008 Bachelet contaba con un apoyo que superaba el 50%, hubo momentos en que ese apoyo bajó de los 35 puntos; este fenómeno se puede atribuir a crisis puntuales.

A fines del 2008, en noviembre, los funcionarios públicos chilenos iniciaron un paro indefinido con el que querían presionar al Gobierno para lograr un aumento de salarios. La batalla en las calles por el ajuste de las remuneraciones del sector público incluyó marchas, tomas y concentraciones y paralización de actividades. Los ministerios, oficinas públicas, municipalidades, profesores, trabajadores de la salud y hasta los recolectores de basura en algunas comunas se sumaron al paro laboral de mayor intensidad y alcance en los tres años de Gobierno de Bachelet.

Al conflicto lo condimentaba el aumento de la inflación, que en 12 meses llegó al 9,9%, la mayor de la última década.

El 2008 quedará en la historia como el año en que se anotó el mayor esfuerzo financiero en educación. El Plan AUGE, la reforma laboral, la nueva política habitacional, la más importante inversión en infraestructura deportiva desde el Mundial de 1962 y la reforma procesal penal son avances que encaminaban a Chile hacia el bicentenario.

El domingo 26 de octubre se realizaron en Chile las elecciones municipales para el periodo 2008-2012. Estas elecciones fueron particulares por tres motivos: por un lado la cantidad de postulantes para alcaldes y concejales (12.000) estableció un récord en los comicios;

en segundo lugar, por ser las primeras elecciones en que la oficialista Concertación por la Democracia concurre a las urnas, para la elección de concejales, en dos listas separadas después de 18 años de unidad. En tercer lugar, por el pacto electoral realizado entre la Concertación y el Partido Comunista por primera vez desde 1990 (año en que Chile volvió a la democracia).

Los resultados de las dos coaliciones principales fueron: para alcalde, la Concertación oficialista obtuvo solo el 38.46% de los votos, pasando de los 203 alcaldes que tenía antes de los comicios a 147; mientras que la Alianza opositora obtuvo el 40.56%, pasando de 104 a 140. Aunque la Concertación mantenía una mayor cantidad de alcaldes, lo hacía en poblaciones de menor tamaño.

Por otro lado, la oposición gobernará en la mayoría de las capitales regionales, incluidas Santiago, Valparaíso y Temuco, y en siete de los diez municipios más habitados del país.

Para concejales, la Concertación triunfó con el 45.24% de los votos, mientras que la Alianza consiguió el 35.99%. Esta diferencia de puntos apaciguó el sentimiento de derrota por parte de la Concertación en alcaldes, y generó un poco más de esperanza para el oficialismo.

Tras la derrota que sufrió la Concertación en las elecciones, Michelle Bachelet realizó una dura autocrítica, pero se mostró optimista en cuanto al futuro.

Los resultados de las elecciones no significaban sólo la victoria de la opositora Alianza luego de 19 años, sino que marcaban el debilitamiento que estaba sufriendo la

Concertación. Aunque ganaron en concejales, la pérdida en comparación al 2004 era evidente, principalmente en comunas importantes del Gran Santiago y al nivel de capitales regionales. La Alianza parecía estar ascendiendo en poder, mientras que la Concertación descendía.

Algunos sectores destacaron que el problema más importante en lo económico que el gobierno de Bachelet debió afrontar fue el tema de la Matriz energética. La gestión de Hacienda, durante el periodo de Andrés Velasco como ministro, fue bastante parecida a la mantenida por Nicolás Eyzaguirre durante el gobierno anterior, con la diferencia que el gobierno de Bachelet hizo uso de las abultadas arcas del Fisco para construir en el 2007 el presupuesto más alto de la historia del país, manteniendo sin embargo un alto superávit estructural.

Bachelet se concentró en dar un énfasis social a su Gobierno, impulsando una batería de medidas, como bonos a los pensionados y a los sectores más vulnerables, junto al programa Chile Crece Contigo y la Reforma Previsional, uno de sus "proyectos estrella".

En educación, se pusieron en marcha programas como Becas Chile, que en su primera etapa benefició a más de 900 profesionales que podrían cursar estudios superiores en prestigiosas universidades extranjeras.

En materia deportiva, impulsó la construcción de una red de estadios para el Bicentenario, los cuatro primeros para albergar la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-20.

A mediados de 2008 el ministro de Hacienda, Andrés Velasco, anunció

el aumento del gasto social en el presupuesto del 2009, marcado por la inversión en áreas como el trabajo y educación.

En los tres años de gobierno de Bachelet, Chile ha tenido una activa política internacional que se tradujo en su participación en los principales organismos de coordinación política y económica de América Latina y el Caribe, como el Grupo de Río, el MERCOSUR, la CAN y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Asimismo, ha impulsado el trabajo en el Arco del Pacífico Latinoamericano y ha planteado la necesidad de actuar con una sola voz en las instancias multilaterales como Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio y el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC). Además ha apoyado el trabajo que ha desarrollado en la región la Organización de Estados Americanos (OEA).

Cabe resaltar que durante su ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, se ha avanzado en la aprobación del Tratado Constitutivo del organismo y se han creado el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo de Salud Suramericano.

Chile ha impulsado diversas iniciativas de fortalecimiento vecinal con Argentina, Perú y Bolivia. Se pueden destacar iniciativas como el gran proyecto de conexión interoceánica Chile (Arica e Iquique), Bolivia (La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz) y Brasil (Mato Grosso del Sur, Sao Paulo y Santos).

En junio de 2008, la Presidente Bachelet visitó Estados Unidos y suscribió un Memorando de

Entendimiento con el Gobernador del Estado de California, Arnold Schwarzenegger. A través de él se asumió el compromiso de desarrollar en forma conjunta oportunidades de negocio, ampliar la formación e investigación en educación y realizar proyectos de investigación y desarrollo de sectores específicos en formación y perfeccionamiento de capital humano, educación, protección medio ambiental, energía, agricultura, tecnología de la información y comunicación y finalmente negocios.

La economía chilena creció un 3,2% en el año, tras registrar una expansión de apenas un 0,2% en el cuarto trimestre, su peor desempeño en casi 10 años, debido a los efectos de la crisis financiera internacional. La cifra del cuarto trimestre fue la más baja desde el período julio-septiembre de 1999, en la última fase de la crisis asiática, cuando la economía chilena se contrajo.

La demanda interna aumentó un 7,4%, liderada por el dinamismo de la formación bruta de capital fijo, que alcanzó una expansión del 19,5%. Aunque en menor magnitud, el consumo total también aportó al resultado al crecer 4,2%, mientras que respecto al comercio exterior, las exportaciones e importaciones de

bienes y servicios crecieron un 3,1% y un 12,9%, respectivamente.

El ingreso nacional bruto disponible creció un 3,4 por ciento y el ahorro bruto total ascendió al 24,7 por ciento del PIB.

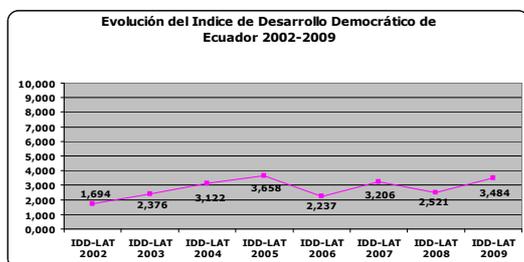
La balanza de pagos cerró con un déficit en la cuenta corriente de 3.440 millones de dólares, equivalente a un 2,0 por ciento del PIB del 2008, cuyo valor total fue de unos 172.000 millones de dólares.

Los sectores económicos que mostraron un mayor dinamismo fueron comunicaciones (10,4%) y la construcción (9,7%), seguidos del transporte (5,0%) y el comercio (3,8%), mientras que la agricultura se expandió un 3,0 por ciento.

Mientras la industria cerró el año sin variaciones, tras magras subidas en los tres primeros trimestres y una caída en el último, la minería, electricidad, gas y agua, y la pesca presentaron variaciones negativas. La minería cayó un 5,0 por ciento, a consecuencia de contracciones en todos los trimestres, determinadas principalmente por una menor producción de cobre.

El denominado "segundo tiempo" del gobierno de Bachelet tuvo un escenario complicado, teniendo en cuenta que está a las puertas de un año electoral.

Ecuador



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,141	4,193	-0,282	-1,047

- Ecuador ha sido el país que más mejorado en el Índice con respecto al 2008 (38%). Esto le permitió abandonar el último lugar que ocupaba y ascender 4 lugares en el ranking, del lugar 18 al 16.

- En la Dimensión II el valor obtenido es levemente superior al alcanzado el año anterior, aún cuando no supera el del 2002, que es el mejor de la serie. Este crecimiento se debe a un mejor desempeño en Género por la participación de mujeres en puestos de dirección del Estado. El resto de los indicadores se ha mantenido estable, salvo el de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad que ha retrocedido levemente. Igualmente ocupa, en el ranking, el lugar 14º (descendiendo uno con respecto al 2008), y su nivel está por debajo del promedio.

- El valor alcanzado en la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política ha mejorado con respecto al 2008, en más del 20%. Muestra un fuerte avance el indicador que mide la participación de los Partidos Políticos en el Poder

Legislativo. Hay que tener en cuenta lo que ocurrió durante el 2008 con el Congreso de Ecuador y la suplantación por la Asamblea Constituyente y posteriormente por la Asamblea Nacional. Sólo el indicador de Desestabilización ha mejorado fuertemente. El resto ha tenido un comportamiento negativo, en modo especial el correspondiente al indicador de Accountability. Además, el dato positivo y de fuerte impacto en el índice de este año, es que Ecuador no se ha visto afectado por el Factor de Anormalidad Democrática. Por eso mejora su posición en el ranking, subiendo del lugar 16º al 11º, permaneciendo todavía por debajo del promedio de la dimensión.

- Las dos subdimensiones que conforman la Dimensión Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar, han tenido un comportamiento similar, ambas crecieron de modo importante. En la Subdimensión "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica" el ascenso fue producto del comportamiento positivo de algunos

indicadores, tales como PIB per cápita, el achicamiento de la Brecha de Ingreso, el menor endeudamiento y la mayor inversión. La única variable que ha empeorado ha sido el puntaje de Libertad Económica. Ecuador subió en el ránking del puesto 15° al 12° hasta casi alcanzar el promedio regional.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Bienestar también tuvo un mejor desempeño, debido a la disminución de la Mortalidad Infantil, de los Hogares bajo la línea de la Pobreza y del Desempleo, en tanto se registró un aumento de la Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores que corresponden al gasto en Salud y Educación se mantuvo estable. Igualmente, debido al mejor desempeño del resto de los países en la Subdimensión, ocupa el lugar 17º (descendió 1 lugar) y continúa alejado del promedio regional.

Memoria Democrática 2008

El año 2008 presentó diversos problemas para el Presidente Correa. El 1 de marzo, se quejó con dureza cuando tropas colombianas invadieron territorio ecuatoriano para destruir un campamento clandestino de las rebeldes FARC. Esa operación, en la que murieron unas 26 personas, entre ellas el "número dos" de la guerrilla colombiana, Raúl Reyes, derivó en la ruptura de relaciones entre ambos países.

Correa soportó otro periodo de tensión diplomática con el Brasil, debido a la impugnación de un crédito brasileño por considerar que habían existido irregularidades en su contratación. El crédito era para

financiar la construcción de una central hidroeléctrica.

Ecuador, además, sorprendió a la comunidad financiera internacional al declarar "ilegítima" parte de su deuda comercial y declarar en moratoria el pago de los bonos Global 2012 y 2030, medida que fue aprobada por la mayoría de la población.

Por este tipo de actitudes, la popularidad de Correa se mantuvo alta, alcanzando el 70 por ciento, un récord desde 1978, cuando el país volvió a la democracia. Pese a su alta popularidad, Correa también afrontó amenazas de protestas de antiguos aliados.

En el orden interno, el año se inició con el estallido de un conflicto político entre el Presidente y el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, por el control que el gobierno nacional ejercía sobre ciertas corporaciones privadas que manejaban fondos públicos. Mediante la procuraduría general del Estado, en enero de 2008, se presentó un proyecto de ley para regular el trabajo de las fundaciones y corporaciones privadas que manejaban fondos públicos, entre ellas la aeroportuaria y la de la terminal terrestre de Guayaquil. Jaime Nebot criticó al gobierno por esta medida, afirmando que de esta manera se entorpecía la ejecución de la obra pública en Guayaquil. Nebot propició movilizaciones en contra y el 24 de enero del 2008 tuvo lugar una multitudinaria marcha a la que concurren más de 300.000 ciudadanos.

En otro orden, Correa logró desactivar las manifestaciones que preparaba la Unión Nacional de Educadores de Ecuador (UNE) con un aumento de 10 dólares a los

sueldos del magisterio. Los trabajadores de la salud, del sector eléctrico, estatales, estudiantes universitarios y jubilados, se movilizaron para exigir mejores remuneraciones, para rechazar la retención de los fondos del presupuesto universitario y por el uso de los dineros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para comprar papeles del Estado. Los jubilados marcharon para exigir al IESS que no invertiera más dinero en papeles del Estado, ya que a fines del año había realizado una compra de bonos de 700 millones de dólares y se preveía otra adquisición por 500 millones más.

Los estudiantes, en cambio, realizaron otra marcha, pero esta vez hasta el Ministerio de Finanzas. Marcelo Rivera, presidente de la Federación de Estudiantes (FEUE), dijo que la movilización exigía la devolución de más de 3 millones de dólares que la cartera de Estado retiró de las cuentas de la Universidad Central.

El 7 de mayo, luego de una tensa negociación, Rafael Correa logró negociar la concesión con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S.A – Porta, por un monto de 480 millones de dólares, cifra extraordinariamente superior a la establecida por estudios sospechosos realizados por gobiernos anteriores, en la que se recomendaba dar esa misma concesión por 70 millones de dólares. De esta forma se dio un nuevo mensaje a la comunidad internacional, en el sentido de que, en Ecuador, las negociaciones se llevarán a cabo de manera seria y transparente, a tal punto que, el

puntaje de "Riesgo País", llegó a ser uno de los más bajos en los últimos años.

A fines de julio el Gobierno notificó oficialmente a Estados Unidos que debía desalojar la base militar de Manta antes de noviembre de 2009.

Correa sumó una victoria decisiva para afianzar su propuesta, al ser aprobada la nueva Carta Magna, en el referendo del 28 de septiembre, cuando un 64% del electorado aprobó el texto hecho a la medida y gusto del mandatario, según los opositores. La nueva Constitución, la vigésima que tenía el país, establecía que todos los cargos de elección, incluida la Presidencia de la República, debían someterse a la ratificación en las urnas bajo el nuevo marco legal vigente. Aunque oficialmente no se había inscrito la candidatura del presidente Rafael Correa y del vicepresidente Lenín Moreno, el partido decidió que serían sus abanderados. El jefe de Estado debía entregar el mando en el 2011, pero con la nueva Constitución este período quedó anulado a la espera de los próximos comicios. Según encuestas, Correa contaba con un nivel de aprobación del 70%.

A fines de diciembre, Ecuador entró oficialmente en cesación de pagos de su deuda externa, al no cancelar el pago de bonos por US\$30,6 millones que vencían. El anuncio de la moratoria fue hecho por el presidente Correa, quien calificó de ilegítimos algunos de los pagos de la deuda externa, que ascendía a US\$10.000 millones. El país enfrentaría un panorama incierto. El gobierno estaba consciente de que la medida generaría acciones por parte de los acreedores y esperaba que se

podían negociar “salidas amigables”. El mandatario también advirtió que el país se enfrentaría a “verdaderos monstruos” que no dudarían en “tratar de aplastar al país y tratar de hacer de Ecuador un efecto de demostración”. Ricardo Patiño, ministro Coordinador de la Política y presidente de la comisión que auditó la deuda pública ecuatoriana de los últimos 30 años, afirmó que Ecuador “está preparado” para afrontar una “guerra” con el sistema financiero internacional.

La decisión presidencial se sustentó en los resultados de una auditoría, auspiciada por el gobierno, que declaró que existieron presuntas ilegalidades en la contratación de varios tramos de la deuda pública. El mandatario afirmó que Ecuador había pagado más de US\$ 7.000 millones en las últimas décadas y que a pesar de eso todavía existían cerca de US\$ 3.600 millones de deuda. Correa aseguró que en las negociaciones de la deuda externa han habido cláusulas draconianas, deuda prescrita que se la ha rescatado y “anatocismos que significan entreguismo y traición a la patria”.

El 5 de agosto, el gobierno de Correa fue acusado de maltratar a Guadalupe Llori, prefecta de la provincia oriental de Francisco de Orellana. Human Rights envió un sinnúmero de cartas al presidente demandando que cesara este maltrato. Según Human Rights se le negaba la visita de familiares y existía maltrato físico de parte de los guardias. Guadalupe Llori estaba encarcelada sin sentencia ni tampoco existían pruebas que la involucraran en las acusaciones hechas por el gobierno. Correa no se pronunció

sobre estas inculpaciones. La ex prefecta recuperó su libertad el 23 de septiembre, luego de que el municipio de Quito le otorgara el recurso constitucional de hábeas corpus.

Durante su segundo año de Gobierno, un hecho destacado fue la crisis diplomática con el gobierno colombiano. La crisis se había iniciado el 1 de marzo, cuando un ataque sorpresa de las FFAA colombianas destruyó un campamento de las FARC y mató a Raúl Reyes, segunda cabeza de la organización guerrillera, en territorio ecuatoriano. Rafael Correa fue notificado por el propio Uribe vía telefónica. Correa aseguró que Uribe le mintió en los detalles de la operación y reclamó por la soberanía del Ecuador, al mismo tiempo que Colombia revelaba documentos obtenidos de la computadora de Reyes, que mostraban que el Gobierno ecuatoriano tenía vínculos con las FARC. Correa decidió expulsar al embajador de Colombia y llamó a consultas al embajador ecuatoriano en Bogotá.

Las acusaciones colombianas hacia el gobierno ecuatoriano incluían vínculos de las FARC con el presidente Correa desde la campaña electoral, acusaciones que Colombia, a pesar de los documentos de la supuesta computadora de Reyes, no pudo comprobar ante la comunidad internacional, que respaldó la actitud ecuatoriana hacia la violación de la soberanía del Ecuador por las Fuerzas Armadas del vecino país. Entonces, las relaciones diplomáticas quedaron interrumpidas.

La permanente intervención de Hugo Chávez en el conflicto, que intervenía también ante las FARC buscando la

liberación de rehenes, generó una crisis regional que algunos especularon desencadenaría en guerra, pero el conflicto se desactivó por gestión de los miembros de la OEA.

El crecimiento del PIB durante 2008 fue impulsado principalmente por el consumo de los hogares, y por la formación bruta de capital fijo. Esta última fue impulsada por el aumento significativo en la ejecución de obras públicas por parte del Gobierno durante el período. En forma relacionada, aumentó también el consumo del Gobierno central.

Los dos sectores más dinámicos de la economía durante 2008 fueron el sector servicios y la construcción. Ambos fueron dinamizados por el aumento del gasto público durante el período, aunque la demanda privada también empujó la construcción. Otros dos sectores dinámicos y que también se beneficiaron del importante aumento de la demanda interna durante el año fueron el comercio y la industria manufacturera.

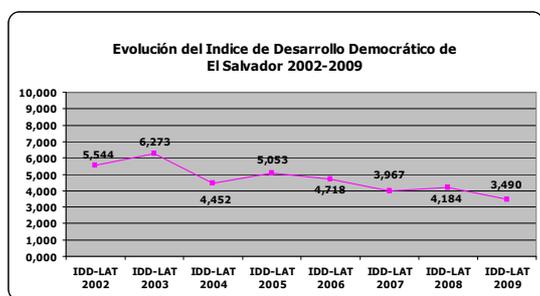
La producción de petróleo a cargo de la empresa estatal Petroecuador se

recuperó un 3,2% durante los primeros diez meses de 2008, respecto del mismo período de 2007. Sin embargo, a pesar de la leve recuperación de la extracción estatal de petróleo durante 2008, el volumen total de petróleo extraído se redujo un 0,1% respecto del mismo período en 2007. El motivo fue la reducción de un 4,2% de la extracción petrolera por parte de compañías privadas.

La tasa de desempleo nacional urbana fue del 7,1% en Septiembre de 2008, manteniéndose estable con respecto a lo observado el año anterior. Sin embargo, se incrementó levemente la tasa de ocupación plena, pasando del 40,2% en Septiembre de 2007 a 41,1% en el mismo mes de 2008.

La inversión extranjera directa (IED) se mantuvo baja durante el período. Entre el primer semestre de 2007 y el primer semestre de 2008, la IED aumentó desde 0,6% del PIB a 1% del PIB. A diferencia de lo observado hasta 2007, durante 2008 la IED fue más dinámica en el área de servicios prestados a empresas y en el comercio, antes que en el tradicional sector minas y canteras (petróleo).

El Salvador



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
3,749	4,125	-0,409	-0,446

- El Salvador es uno de los países que más ha empeorado su puntuación en el 2009, respecto al valor obtenido en el anterior (más del 16%), y este descenso le reporta un peor lugar en el Ranking, en cuanto desciende del puesto N° 11 al 15. Pertenece al grupo de países con bajo desarrollo democrático. Los mejores comportamientos de la Dimensión II y de la Subdimensión Social no alcanzan para compensar el comportamiento negativo de la Dimensión III y de la Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica”.
- El crecimiento de la puntuación de la Dimensión II, en más del 8%, es producto de mejores resultados en los indicadores de inseguridad y de Género. El resto de los indicadores se mantuvo estable. El Salvador permanece en el mismo lugar del ránking, ocupando el 16° lugar. Su puntuación está por debajo del promedio regional.
- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política no logra superar el promedio regional. La puntuación recibida cayó en más del 25%. El comportamiento de los indicadores que componen esta dimensión ha sido variable; algunos se han mantenido estables (Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo), otros han mejorado (fuertemente el de Accountability y más leve el Indicador de Desestabilización) y otro ha empeorado (Percepción de la Corrupción). Ha bajado fuertemente en el ránking, perdiendo 5 lugares, del 8° al 13°.
- En la Dimensión IV, los indicadores que dan cuenta de la capacidad de generar políticas que aseguren eficiencia económica han

tenido un mejor comportamiento, si los comparamos con el 2008. Esto fue producto de que casi todos los indicadores que conforman la subdimensión crecieron, algunos levemente como el indicador de Libertad Económica, el PIB per cápita y más fuertemente los indicadores de endeudamiento y de inversión. La única variable que se mantuvo estable ha sido el de Brecha de Ingreso. Igualmente, el mejor comportamiento general de la región, que eleva el promedio de la región por encima de la mejor del país, en esta subdimensión lo lleva a ocupar el lugar 13° del ranking (perdió dos lugares con respecto al 2008). El valor obtenido por el país está por debajo del promedio de la región.

- El comportamiento de los Indicadores de la Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar” ha sido mejor. De hecho, la puntuación general recibida muestra un crecimiento de casi el 5%. Ese ascenso es producto de avances en algunas de sus variables, como por ejemplo en Mortalidad Infantil, en Hogares bajo la línea de la Pobreza y en Gasto en Educación. El resto de los indicadores se mantuvo sin alteraciones, excepto el indicador de desempleo que retrocede levemente. Por ello mejora su ubicación del lugar 13° al 11°, sin embargo, el valor obtenido aún está por debajo del promedio regional.

Memoria Democrática 2008

El 2008 fue un año de una intensa actividad preelectoral, que arrancó el 11 de noviembre del 2007, con la proclamación del candidato del FMLN, y que cerrará con las

elecciones legislativas y municipales del 18 de enero del 2009.

El 2008 encontró a la oficialista ARENA con fuertes divisiones internas por la selección de su fórmula presidencial. Los primeros precandidatos anulados fueron los compadres del Presidente Saca: René Figueroa y César Funes.

Dentro de ARENA lucharon 4 grupos de acaudalados empresarios, cada uno con su propuesta de candidato. Uno de esos grupos el que respaldaba a Saca, el poderoso sector de banqueros e importadores, con el ex-presidente Alfredo Cristiani a la cabeza. Como cada grupo quería imponerse, entonces forzaron la realización de una "elección" interna. Ese proceso inició el 21 de enero de 2008, fecha en la que se apuntaron 18 aspirantes. De éstos, de inmediato el Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA) depuró a 13. Los 5 restantes pasaron otro filtro el 27 de febrero: quedaron 3. Al final, terminó imponiéndose el club de quienes estaban detrás de Saca. El 15 de marzo, los diferentes grupos de poder en ARENA terminaron aceptando que Rodrigo Ávila fuera su candidato.

Un segundo pleito en ARENA fue el nombramiento del candidato a la vicepresidencia. Arturo Zablah en octubre, fue designado después de una larga negociación entre el club que respaldaba a Saca y uno de los grupos económicos más fuertes que no quedó conforme con la selección de Ávila.

A mediados del año Antonio Saca apostó a otras variables: salario, agro y vivienda. El Ejecutivo presentó al Parlamento iniciativas de ley para beneficiar a estos tres rubros,

incrementando los salarios de miles de empleados públicos, eximiendo de aranceles a los productores agrícolas y otorgando viviendas a no asalariados. El sector de producción agropecuaria también se vería beneficiado con la eliminación de aranceles a los insumos agrícolas y ganaderos (medicamentos y equipos veterinarios, materias primas para alimentos de animales, fertilizantes y agroquímicos) El objetivo era minimizar los gastos a los productores. Al referirse al rubro de vivienda, el presidente sostuvo que el objetivo gubernamental era que unas 160,000 familias tuvieran sus títulos de propiedad de lotes y terrenos para que ya no enfrentaran problemas legales.

Antonio Saca destacó en sus discursos, como logros de su gestión, la reforma fiscal y los programas sociales Alianza por la familia, Fosalud y Red Solidaria; la extensión del Estado de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos hasta 2009 y la creación de la Defensoría del Consumidor.

A fines de diciembre nuevamente la situación política se alteró, en medio de la campaña electoral a todo vapor por las elecciones a diputados y concejos municipales del 18/1/2009, luego que personeros de seguridad del gobierno de Arena hicieran pública la noticia de la existencia de unos cuarenta grupos armados distribuidos en el territorio nacional. El Consejo de Seguridad Nacional encabezado por el Ministro de Seguridad Pública y Justicia no dudó en señalar al FMLN como supuesto patrocinador de los mismos. Mostró como prueba unas fotos de un grupo de personas durante los actos de celebración del "día de Dimas

Rodríguez", un comandante guerrillero que murió durante la guerra. Figueroa acusó a los participantes de esa celebración al portar armas que identificaron como fusiles AK-47, y que luego se demostró que eran de juguete. La comunidad de la población en el Paisnal, en el departamento de San Salvador, se manifestó ofendida por esas acusaciones infundadas, y negaron que formaran parte de dichos grupos armados.

El propio presidente Antonio Saca se había mostrado "espantado" por esas escenas y señaló que acudiría a organismos internacionales para denunciar esos grupos ilegales.

Finalizó el 2008 con la condena de la Unión Europea a la violencia política en El Salvador, que vivía días de efervescencia por las próximas elecciones municipales y presidenciales. En la campaña electoral se escenificaron, además de hechos violentos, campañas sucias, difamaciones en los medios de comunicación y ofensas verbales. Según analistas, lo álgido de la campaña electoral tenía mucho que ver con el hecho sin precedentes que la izquierda salvadoreña se estaba situando como favorita en todas las encuestas de opinión, lo que avizoraba que la derecha sería desplazada por primera vez en la historia local del poder gubernamental.

Una de las características más notables del gobierno de Saca, durante 2008, ha sido el "impulso a lo social". Ello ha llevado a diversos expertos y analistas a afirmar que éste gobierno se ha distanciado de otros, pues ha impulsado medidas "heterodoxas" que no estaban en sintonía con el "canon" neoliberal que

caracterizó a los pasados gobiernos: red de protección social, subsidios al consumo, creación de instituciones defensoras del consumidor y reguladoras del mercado, política de fomento a la industria, turismo y otras actividades económicas. En los últimos años, el gobierno ha aumentado en forma considerable, aunque insuficiente todavía, el gasto social para atender a la población de escasos recursos. Pero la constancia en el financiamiento de los programas sociales, subsidios y otras medidas se ha visto interrumpida por dificultades por la falta de recursos en el erario público. Así, el impacto de tales medidas ha sido limitado, ya que su implementación ha estado sujeta a los vaivenes de la actividad económica y los intereses de los partidos políticos al interior de la Asamblea Legislativa.

Mientras en el 2004 la recaudación fiscal había sido de 1,857 millones de dólares, en el 2007 alcanzó los 2,798 mil millones, es decir se incrementó en 940 millones de dólares en el período. Sin embargo la administración Saca se ha enfrentado a un bloqueo legislativo en materia de empréstitos. Las infructuosas negociaciones con el Parlamento llevaron al Ejecutivo a buscar alternativas.

El Gobierno de Saca ha recibido una serie de cuestionamientos por su política de subsidios. Analistas y algunos economistas coincidían en la necesidad de focalizarlos o eliminarlos, sin embargo el mandatario ha sostenido su posición de mantenerlos mientras la situación financiera lo permita. Durante el 2008, el Estado salvadoreño destinó más de 600 millones de dólares a la sostenibilidad de los subsidios. Entre

ellos, al servicio de energía eléctrica, agua potable, transporte colectivo y gas propano.

En materia macroeconómica, la administración Saca puede dividirse en dos momentos y el punto de quiebre lo marca la crisis económica internacional y su impacto en El Salvador a partir de 2008.

En el 2004 la economía creció 1.8%, en el 2005 un 2.8%, en el 2006 un 4.2% y en el 2007 un 5%, sin embargo la tendencia se rompió en el 2008, mientras el mundo comienza a hablar de crisis económica, El Salvador creció únicamente un 2.4%, cayendo un 50% respecto del año anterior.

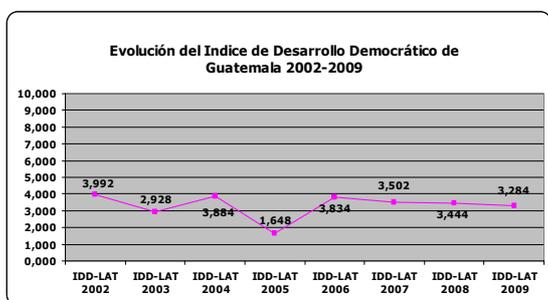
Especial mención merece el sector agrícola que tuvo un crecimiento acumulado del 31.2% permitiendo a

los voceros oficiales considerar cumplida su promesa de que sería el quinquenio del agro.

En materia de atracción de inversiones, la administración Saca facilitó el establecimiento de más de 195 empresas internacionales, creando 35 mil 473 empleos directos y generando una inversión de 1,038 millones de dólares.

Las exportaciones crecieron de 3,200 millones de dólares en 2004 a 4,550 millones en 2008, generando más de 100 mil empleos. Sólo durante el 2008, las exportaciones pasaron de crecer un 5% en 2004 a crecer un 18% este año.

Guatemala



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
3,122	4,173	0,025	-0,717

- Guatemala no ha crecido en desarrollo democrático con respecto al 2008, y esto le significa no poder escapar del grupo de países con bajo desarrollo democrático. Ha bajado en el ranking regional, del 15º lugar al 17º. Su baja puntuación se debe al déficit que presenta en casi todas las dimensiones, salvo la subdimensión

social. Es el tercer año consecutivo de caída. Continúa muy por debajo del promedio regional.

- El valor obtenido en la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles sigue estando por debajo del promedio regional; por ello Guatemala continúa ocupando el

penúltimo lugar del ránking, seguida sólo por Venezuela. En general los indicadores se han mantenido estables, los únicos que han tenido alguna variación han sido, el de inseguridad con un mejor comportamiento y el de Género con un fuerte descenso. Esto produjo que en esta oportunidad Guatemala presente una peor puntuación en la dimensión con respecto al año anterior.

- También ha empeorado en la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política, y en este caso más fuertemente, cayendo casi un 13%. Sólo se destacan los comportamientos positivos del indicador de Percepción de la Corrupción, como había sucedido el año anterior así como de Accountability. Sin embargo, estos movimientos son compensados por el peor puntaje en el indicador de Desestabilización y la estabilidad del resto de los indicadores. Guatemala bajó del 11º al puesto nº 10 del ránking regional. Su puntuación aún continúa por debajo del promedio.

- El valor de la Subdimensión Económica permanece levemente por encima del promedio, aún habiendo obtenido una menor puntuación a la del año anterior. Los indicadores que incrementan son el PIB per cápita, el nivel de endeudamiento y el de inversión. Pero las caídas que se producen en el Índice de Libertad Económica y en Brecha de Ingreso, hacen que el resultado final de la dimensión sea más bajo que la del año anterior. Esto, a su vez, produce que baje dos posiciones en el ránking, del 8º pasa al 10º lugar.

- Con respecto a la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar ha obtenido una puntuación mayor a la del año anterior, porque presenta mejoras en Hogares bajo la línea de la pobreza y en Matriculación Secundaria; aún cuando presente una peor puntuación en Mortalidad Infantil. El resto de los indicadores se mantiene estable. Esta mejor puntuación final hace que logre subir algunos peldaños en el ránking regional, del 17º al 14º.

Memoria Democrática 2008

A principios del 2008 asumió como presidente de la República Álvaro Colom. Durante la campaña electoral, Colom había prometido muchas cosas, aunque la promesa que más había convencido al electorado había sido la propuesta de combatir la violencia con inteligencia y no con mano dura.

Colom también había prometido que durante su gestión no se aumentarían los impuestos, así como transparencia y eficiencia en el gasto público. Asimismo, se había comprometido a luchar contra la corrupción y a adoptar una política de austeridad.

Seguridad, municipalismo y Cohesión Social a cambio de leyes fueron las materias con las que se forzó el acercamiento entre algunas bancadas y el Ejecutivo durante el 2008.

En materia de seguridad pública, se evidenció que la propuesta de combatir la violencia con inteligencia no existía y que se reducía a un mero eslogan de campaña. Ante la

escalada de conflictividad y violencia, Colom decidió optar por la "mano dura" y, para el efecto, nombró como ministro de Gobernación a Salvador Gándara (ex Viceministro de Gobernación de Álvaro Arzú).

Se creó el Consejo de Cohesión Social, bajo la coordinación de la esposa del Presidente. A este Consejo se le encomendó el programa de transferencias condicionadas, los comedores populares, así como la implementación de proyectos sociales (infraestructura física, distribución de alimentos, materiales de construcción). La elaboración de listados de beneficiarios con sesgo político, así como la opacidad, la ausencia de rendición de cuentas y la discrecionalidad, han dado lugar a señalamientos de clientelismo político, despilfarro y corrupción.

Un aspecto positivo del año 2008 fue la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, que entró en vigencia en abril de 2009.

La violencia, que durante 2008 cobró la vida de más de 6.200 guatemaltecos, logró ensombrecer los avances en materia social que en su primer año de gobierno alcanzó el presidente Colom.

En su discurso de rendición de cuentas, Colom condenó los efectos de la crisis económica, la inseguridad y la pobreza, destacó los logros en materia social de su gobierno y llamó a la unidad de la ciudadanía.

En el área de seguridad, reconoció los escasos avances logrados en su lucha por frenar la violencia, que la atribuyó a la presencia de grupos de narcotraficantes que habían ganado terreno en el país en los últimos años. Por eso, Colom llamó a la

unidad de líderes y partidos políticos, como única forma de combatir la delincuencia común y organizada, ya que el 30% de la criminalidad era originada por las "narcomatanzas" y el conflicto entre los mismos traficantes.

Colom destacó, sin embargo, que sin la adopción de "ciertas medidas", como la depuración de las fuerzas de seguridad y la apuesta por la institucionalidad de la Policía Nacional Civil y el Ejército, las muertes violentas habrían superado las 8.000.

En materia de salud, Colom destacó la reducción de un 22,2% en mortalidad materna y del 20% en mortalidad infantil.

Amnistía Internacional declaró que, a pesar de algunos compromisos con la mejora de los derechos humanos, el gobierno de Álvaro Colom todavía debía trabajar mucho para que los compromisos tengan un significado real en la vida de los guatemaltecos. Según la directora adjunta del Programa Regional para América de la organización, Kerrie Howard, el resultado al final de los 12 primeros meses de gobierno fue dispar. "Hubo medidas positivas, como el compromiso de abrir los archivos del ejército, pero al mismo tiempo, el sistema judicial de Guatemala sigue sin poder brindar justicia", resaltó. Según Amnistía, el Ministerio Público continúa sin desempeñar en forma adecuada su función, por lo que, aproximadamente el 98% de los crímenes, sigue impune. La organización cree que el abuso del sistema de apelaciones continúa siendo un grave obstáculo que, en muchos casos, paraliza el avance de las acciones judiciales.

En abril, ante la inflación galopante que sufría el país, Colom anunció medidas atrevidas, como fijar precios tope y otorgar subsidios. Pero ante la reacción empresaria, el presidente retrocedió y anunció un pacto de solidaridad con la empresa privada y cooperativas para reducir o estabilizar los precios, fijando precios acordados por consenso.

Con la reforma fiscal la intención era recaudar fondos para el presupuesto gubernamental, al vencerse el Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP). El alma de la ley era la reforma en el pago del Impuesto Sobre la Renta, que inmediatamente provocó las protestas del empresariado. Pocos días después Colom anunció que retiraba del proyecto los cambios al ISR y que crearía el Impuesto de Solidaridad (ISO), similar al IETAAP.

El segundo eje del gobierno fueron los planes asistenciales que había implementado a través del Consejo de Cohesión Social. Este consejo era una entidad que coordinaba los gastos de varios ministerios y era dirigido por Sandra Torres, la esposa del presidente, quien se había convertido en una superfuncionaria. Los programas consistían, entre otras cosas, en la entrega mensual de Q 300.00 a las familias pobres a cambio de que enviaran a sus hijos a la escuela y los llevaran a los centros de salud; incluía también la entrega de bolsas de alimentos con granos básicos, aceite y azúcar, el establecimiento de comedores solidarios, que sirven desayunos y almuerzos a precios simbólicos y las Escuelas Abiertas, que ofrecían cursos gratuitos los fines de semana.

Este asistencialismo le había valido a Colom un 44.8% de aprobación a un año de su gobierno, el más alto de los cuatro últimos mandatarios.

Por primera vez en muchos años un gobierno guatemalteco recurrió a declarar el Estado de Prevención para reprimir protestas. El primero fue decretado en mayo contra los chóferes del transporte pesado, que protestaban contra las restricciones para circular por la capital. Las protestas contra la instalación de una fábrica cementera en San Juan Sacatepéquez llevaron al gobierno a declarar otro Estado de Prevención, a la represión violenta contra la población y a la captura de numerosas personas. En Coatepeque las protestas violentas de vendedores informales contra los intentos de la municipalidad de reubicarlos, en octubre, condujeron a la declaración de un nuevo Estado de Prevención que, desde entonces, el gobierno renovó periódicamente.

En abril, el presidente alcanzó un pacto con el opositor Otto Pérez Molina para destrabar en el Congreso las principales leyes del gobierno a cambio de mayores inversiones del gobierno en la lucha contra la inseguridad. El acuerdo se plasmó en la aprobación de un préstamo por 100 millones de dólares, gran parte del cual se destinaría a la lucha contra la inseguridad. El crédito había sido concedido por el Banco Mundial, pero el partido de Otto Pérez Molina, el Partido Patriota, tenía bloqueada su aprobación, sobre todo desde que Álvaro Colom había vetado la aplicación de la pena de muerte aprobada por el Congreso. En el encuentro Colom aceptó que el 40% de ese dinero se destinara a

seguridad. El resto de los recursos irían al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, al Ministerio Público, al Registro Nacional de las Personas y a distintos programas sociales.

A mediados del 2008, se produjo la primera gran protesta contra Colom en reclamo por el alto costo de vida. La protesta, que tuvo como consigna "¡No al alza en el costo de la vida!", fue organizada por el Frente Nacional de Lucha, una coalición de sindicatos de instituciones del Estado y organizaciones populares, así como por el opositor partido de izquierda, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). El incremento en los precios del petróleo y los granos básicos en el mercado internacional había impactado negativamente en la economía de Guatemala. El Gobierno impulsaba un paquete de medidas para paliar la crisis económica, entre ellas la liberación de aranceles de una decena de productos de la canasta básica, pero las mismas fueron consideradas "insuficientes y demagógicas" por los sindicatos y organizaciones populares.

Álvaro Colom, en julio de ese año, asumió personalmente la negociación con los partidos de la oposición para conseguir que el Congreso aprobara la adhesión de Guatemala a Petrocaribe. El gobierno no tenía mayoría en la cámara y necesitaba el apoyo de la oposición que veía con desconfianza la vinculación con Hugo Chávez. El gobierno se defendía asegurando que, al no tener que pagar de contado la factura petrolera, dispondría de más recursos para inversión en temas sociales. El principal partido de la oposición, el Partido Patriota lideró el rechazo a la

incorporación a Petrocaribe. El PP consideraba apresurada la incorporación y creía que aumentaría la deuda de Guatemala. El único partido que ofreció respaldo fue la antigua guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Colom además buscaba atraer el apoyo de otros partidos como el Unionista, del ex-presidente Álvaro Arzú, o GANA, del anterior mandatario, Óscar Berger.

Analistas en seguridad han destacado que el año 2008 estuvo marcado por altos índices de violencia; aunque se han reconocido algunos aspectos del primer año de gobierno del presidente Colom.

La captura del presunto narcotraficante mexicano Daniel Pérez Rojas, alias "el Cachetes", fue muestra de los resultados obtenidos; así como las liberaciones de secuestrados y la depuración de más de 60 elementos de agentes policíacos involucrados en hechos ilícitos.

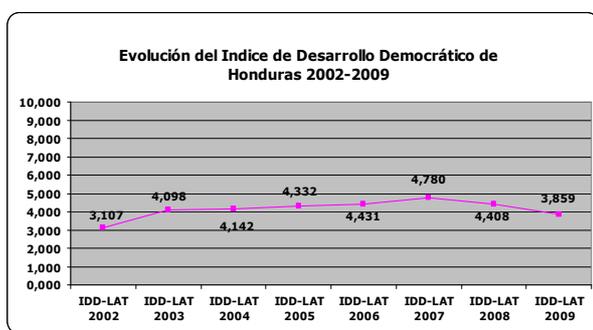
Hellen Mack, de la Fundación Myrna Mack, indicó que en materia de secuestros los resultados han sido visibles; no obstante, éstos han sido opacados por los altos índices de violencia. De acuerdo con estadísticas de diferentes instituciones, durante el 2008 se incrementó la presencia del narcotráfico en el país; unas 600 mujeres fueron asesinadas, 138 pilotos murieron y 14 reos perdieron la vida en los diferentes centros carcelarios.

Muchas organizaciones sociales que habían participado en la campaña

electoral del presidente Álvaro Colom, se vieron excluidas del gabinete de gobierno y de las acciones de su primer año de administración. Uno de los estribillos repetidos durante la campaña electoral por el candidato presidencial de la Unidad Nacional de la

Esperanza (UNE) había sido la promesa de implementar un gobierno socialdemócrata con rostro indígena, pero el ofrecimiento quedó lejos de concretarse.

Honduras



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,808	3,894	-0,616	-0,326

- Honduras ha empeorado nuevamente su puntuación final, en un poco más del 12%, y nuevamente ha pasado a ser un país con bajo desarrollo democrático. Ha descendido una posición en el ranking, pasando del 10º al 11º lugar. Este comportamiento negativo sólo se en la dimensión de Calidad Institucional.
- La Dimensión II sube, aunque no logra alcanzar el mejor resultado, que fue el obtenido en el 2003. Este incremento del resultado final de la dimensión es producido por los avances en los indicadores de Inseguridad y de Género. El resto de los indicadores no ha sufrido variación. A pesar de mejorar su performance, no logra alcanzar la mejora regional promedio y por ello Guatemala ocupa el 11º lugar del ranking, es decir que ha perdido tres

lugares con respecto al 2008 y su índice aún está por debajo del promedio de la región.

- El valor obtenido en Calidad Institucional y Eficiencia Política, ha sido fuertemente más bajo que el del 2008 y esto es producto principalmente del retroceso que sufrieron los indicadores de Accountability y de Desestabilización, a pesar que algunos indicadores han mejorado, como es el caso de la variable de Percepción de la Corrupción y la estabilidad mantenida en el indicador de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. En esta dimensión cae fuertemente por debajo del promedio regional, y pierde cinco lugares del ranking.
- En lo relativo a su desarrollo económico, los crecimientos en PIB

per cápita, Brecha de Ingreso, de Endeudamiento y de Inversión han generado un incremento general en la subdimensión. El único indicador que ha retrocedido es el de Libertad Económica, aunque no de manera significativa. Sube dos lugares en el ránking pasando del lugar 16º al 14º; aunque igualmente su Índice continúa por debajo del promedio regional.

- A pesar de los avances en Hogares Bajo la línea de la Pobreza y en Mortalidad Infantil no se ha producido una mejora en el nivel general de la subdimensión social. Esto se sustenta no sólo en que el resto de los indicadores se mantuvo estable, sino que los avances logrados en los indicadores mencionados no alcanzaron a superar el promedio de la mejora regional, por eso mantiene su puesto en el ránking y su puntuación aún sigue por debajo del promedio.

Memoria Democrática 2008

El presidente Zelaya terminó el 2007 con el 33% de popularidad y sólo superaba a otros tres gobernantes latinoamericanos. Comenzaba el 2008 todavía inmerso en cómo solucionar el problema de los altos precios del petróleo. El presidente se había comprometido en su campaña electoral a reducir el precio de los combustibles.

Tras fracasar una licitación internacional para el suministro de combustible barato, que se enredó en los tribunales de justicia por una demanda del Estado a una petrolera local para que cediera sus tanques de depósito, Zelaya se aprestaba a firmar un acuerdo con el programa petrolero venezolano Petrocaribe.

La violencia que agobiaba a los hondureños recrudeció con dos matanzas en San Pedro Sula (norte), que causaron 10 víctimas, aparte de varios crímenes ocurridos en otras localidades.

Zelaya anunciaba que el tercer año de su gestión tendría como prioridades 'tres grandes programas' para impulsar el turismo, el desarrollo agrícola y la descentralización del Estado.

En abril de 2008, una huelga de hambre de fiscales para exigir que no se archivaran los casos de corrupción, caldeaba el ambiente político e involucraba al presidente Zelaya, líderes religiosos, políticos y sociales, y hasta diplomáticos extranjeros. El conflicto se agudizó luego que los fiscales agregaran a sus demandas originales la destitución del fiscal general, Leónidas Rosa Bautista, y del fiscal adjunto, Omar Cerna, tras el fracaso del diálogo para llegar a un arreglo con la intervención del pastor evangélico Evelio Reyes. Luego de la intermediación del pastor evangélico, intervino el Congreso que nombró una comisión mediadora, con la participación del comisionado de Derechos Humanos, Ramón Custodio, y el secretario ejecutivo del Consejo Nacional Anticorrupción, Juan Ferrera. Sin embargo, la comisión que representaba a los huelguistas rechazó la mediación. Hasta el presidente Zelaya intervino en el conflicto, pues además de visitar a los huelguistas, también pidió la destitución del fiscal adjunto.

Zelaya se vio envuelto en varias controversias, una de las más grandes fue la firma de la incorporación a la Alternativa Bolivariana de las Américas con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, por lo que grupos de poder,

viendo sus propios intereses, crearon una campaña para desacreditar tal acuerdo, pero una masiva concentración de mas de un millón de personas de distintos sectores del país les respondió.

El 24 de diciembre anunció el aumento al salario mínimo como una medida de compensación a los más pobres, ya que los empresarios se mostraron renuentes a reducir el precio de la canasta básica, aún cuando hubo una rebaja considerable de los combustibles. Este ajuste de 5500 lempiras en el sector urbano y 4000 lempiras en el sector rural puso a Honduras en el segundo puesto de la región, después de Panamá, en el nivel del salario mínimo. Hubo una importante reacción de parte de los empresarios amenazando despidos y presiones.

La reducción de la pobreza y la "improvisación" fueron las luces y sombras del gobierno del presidente Zelaya en su tercer año de mandato.

Se desató una polémica por la elección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. El Congreso no aceptó los candidatos de Zelaya y prefirió escoger entre los propuestos por una Junta especialmente creada para garantizar la independencia del Poder Judicial. Incluso, se llegaron a oír rumores en Tegucigalpa de autogolpe con el apoyo de los militares.

Las estadísticas, sin embargo, le dan el beneficio de haber reducido la pobreza en 9 puntos, un país donde el 70% de los siete millones y medio de habitantes no ha salido de ella. Esta reducción se debe también a los 3.800 millones de dólares de deuda externa condonados por la comunidad internacional, gracias a la Estrategia de Reducción de la Pobreza, una iniciativa

que busca reducir la pobreza al año 2015.

Honduras se suscribió al ALBA el 26 de agosto y desde entonces se han firmado varios acuerdos de cooperación con Venezuela, entre los que destacan la garantía de abastecimiento de petróleo y energía, créditos para los pequeños productores, maquinaria agrícola y un plan para la erradicación del analfabetismo. Zelaya enfatizó su importancia al asegurar que representaba un proyecto social cuyos beneficios más importantes eran educación, alfabetización, salud, energía y un proyecto social para los países que lo integran. Zelaya había dicho que la razón que motivó el acercamiento de Honduras al Gobierno de Chávez fueron las restricciones impuestas por los organismos de financiamiento que impedían que Honduras accediera a capitales de crédito frescos. De acuerdo con lo negociado, los créditos con Venezuela deberán pagarse en un plazo de 25 años, con 2 a 3 años como período de gracia y a una tasa de interés de apenas 3%.

Otto Reich, uno de los principales asesores del candidato a la presidencia de los Estados Unidos John McCain, amenazó al presidente por su cercanía con Venezuela, al declarar que "si quiere (Zelaya) ser aliado de los enemigos de Estados Unidos de América, que piense en las consecuencias". El asesor del candidato republicano calificó al ALBA como "una fantasía" en la que están integrados, según él, 'los países fracasados y más pobres de América Latina'.

En noviembre, el presidente planteó la suspensión de las elecciones internas

con el argumento de que las inundaciones producidas por copiosas lluvias, dificultaban las votaciones, aunque en principio encontró resistencia de casi todos los partidos y otros sectores. El Congreso Nacional aprobó la suspensión. Como consecuencia del temporal se registraron 25 muertos y 11 desaparecidos. Los damnificados sumaron unos 53 mil 800, mientras que el global de afectados superó los 257 mil. El presidente venezolano Hugo Chávez dispuso un apoyo de dos millones de dólares para el pueblo de Honduras. En un decreto aprobado en un Consejo de Ministros, el Gobierno de Honduras resolvió "declarar situación de emergencia a nivel nacional para enfrentar la situación".

Un estudio sobre perspectivas económicas divulgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirmaba que Honduras requería ampliar considerablemente los gastos sociales para lograr en 2015 las metas del milenio. De acuerdo con el referido estudio, Honduras presentaba un escenario complejo en lo político, en lo económico y en lo social.

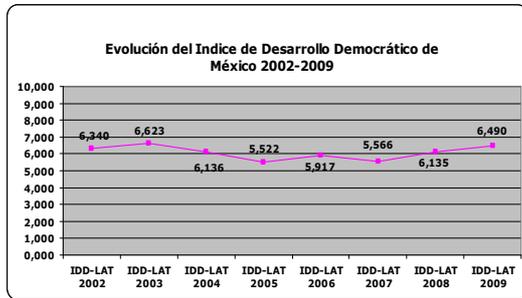
Las remesas enviadas a Honduras alcanzaron a los \$2.700 millones, según informaba el Banco Central de Honduras (BCH). A pesar que volvieron a aumentar, ese crecimiento fue menor que en el período 2006-2007. Las autoridades económicas hondureñas habían previsto esta caída en el ritmo de crecimiento de las remesas debido al desempleo que afectaba cada vez a más hondureños por la crisis en Estados Unidos.

Zelaya se granjeó numerosos enemigos entre el empresariado que fustigaba muchas de sus decisiones; entre ellas, la adhesión a la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), o el alza del salario mínimo en un 40%. Estos presentaron 262 recursos de amparo y uno de inconstitucionalidad en contra del aumento. Desde el 2006, y gracias al programa de alivio de deuda iniciado por la administración de Ricardo Maduro, el descenso gradual del saldo de la deuda, para finales de 2007, se calculaba en 2,049 millones de dólares. En los 12 meses de 2008, el Gobierno revertió esa tendencia. A finales de 2008, la cifra ascendía a 2,615 millones de dólares. Y con los compromisos adquiridos con el Gobierno de Venezuela la cifra aumentaba a un ritmo de al menos 340 millones de dólares anuales más.

Según el informe "Honduras: Balance 2008", publicado por el Fondo Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, en base a datos del FMI el porcentaje de hondureños en situación de pobreza llegaba al 62% de la población. La tendencia observada es que el progresivo aumento del gasto en relación con la reducción de la pobreza, no se observan resultados acordes con el gasto

De lo comentado por distintos analistas se desprende que si el Gobierno de Zelaya fuese un mejor administrador, convenios como la adhesión a la Alba resultarían innecesarios. Si bien hubo desaceleración económica todavía hubo crecimiento económico -alrededor de un 4%.

MEXICO



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
5,195	4,702	2,140	1,012

- México ha mejorado nuevamente su puntaje en más del 5%, acercándose al mejor valor de la serie, obtenido en el 2003. Forma parte del grupo de países con desarrollo democrático medio, y mantiene el 5º lugar del ránking regional. Integra el selecto grupo de países que están por encima del promedio de la Región. El comportamiento de las dimensiones ha sido parejo, presenta una buena performance en todas, salvo en la dimensión de Calidad Institucional.

- El valor alcanzado en la Dimensión II ha sido mejor que el obtenido en el 2008, aunque todavía no alcanza el promedio regional; por ello ocupa el 8º lugar del ranking, perdiendo un escalón con respecto al año anterior, en virtud del crecimiento superior alcanzado por otros países.

- El valor obtenido en Calidad Institucional y Eficiencia Política ha decrecido, movimiento motorizado por la fuerte caída en Accountability, a pesar de los avances en el índice de desestabilización y en el índice de Percepción de la corrupción. El resto

de los indicadores se mantuvo estable, pero por debajo del promedio regional. Aún está por debajo del promedio de la región.

- En la dimensión Poder Efectivo para Gobernar, las dos subdimensiones que la componen tuvieron comportamientos positivos. En lo económico, México ha mejorado el PIB per cápita, que alcanza el valor más alto de toda la región, ha disminuido su endeudamiento y ha aumentado la inversión. El único indicador que ha tenido una caída ha sido la puntuación recibida en el Indicador de Libertad Económica. Este año lidera el ranking económico regional.

- El comportamiento en el subíndice social se manifiesta con mejores resultados en Mortalidad Infantil, Matriculación Secundaria y Hogares bajo la línea de la pobreza. El resto de las variables no se han modificado. Ocupa el 3º lugar de la tabla regional, mejorando su lugar con respecto al 2008 y su puntuación es superior al promedio.

Memoria Democrática 2008

Recordemos que Felipe Calderón ha sido el presidente mexicano de los últimos tiempos que empezó peor su gobierno en medio de una crisis política y con un fuerte cuestionamiento a su legitimidad dadas las denuncias de irregularidades y de fraude en las elecciones. Sin embargo, supo recomponer esa situación a base de política y políticas.

Al finalizar su segundo año contaba con el respaldo y la credibilidad en aumento por sus acertadas políticas en los campos de la economía y de la seguridad pública, lo cual permitió un ambiente más armónico para desarrollar su mandato, esto lo reconocen aún sus detractores.

El año 2008 se inició con la designación de Juan Camilo Mouriño como secretario de Gobernación y a pocos días del estallido de una bomba cerca de la estación Insurgentes del Metro de la Ciudad de México y de la sede de la Policía.

En abril se produjo el debate, análisis, dictamen y votación de la reforma petrolera. El Congreso redujo los alcances de la propuesta original de Calderón, y al final el Ejecutivo terminó adaptando esa versión como suya.

En junio se produjo una grieta institucional en el partido oficialista, cuando por orden de Calderón, el presidente del PAN, Germán Martínez, destituyó a Santiago Creel como coordinador de los senadores panistas, sin explicación alguna a la bancada.

En agosto los poderes de la Unión, gobernadores y representantes de la sociedad y medios de comunicación debatieron el problema de la inseguridad y firmaron 75 compromisos. Y a fines del mismo mes, se produjo la gran marcha de la sociedad al Zócalo exigiendo seguridad, con el lema "Iluminemos México".

A principios de noviembre, murieron el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, el ex zar antidrogas José Luis Santiago Vasconcelos y seis personas más, al caer el Jet Lear XC VMC de Gobernación, en plena Ciudad de México. Como consecuencia de ello, Fernando Gómez Mont fue nombrado secretario de Gobernación.

Culminó el año con la última de las elecciones locales, donde el PRI ganó en el Estado de Hidalgo y con la designación de Luis Felipe Bravo Mena (ex presidente del PAN) como nuevo secretario particular de Felipe Calderón, sustituyendo a César Nava, que pasó a coordinar la campaña electoral del PAN para el 2009. De esta manera se deshizo el equipo más cercano de Calderón.

Si bien el conflicto postelectoral parecía haberse diluido o perdido fuerza, el opositor López Obrador siguió siendo un factor importante de convocatoria popular como se puso de manifiesto con las movilizaciones contra el proyecto del gobierno de reforma del sector energético. Las movilizaciones en las calles y la toma del Congreso por parte de algunos legisladores del Frente Amplio Progresista –formado por el PRD, PT y Convergencia- obligaron a establecer una serie de debates y consultas, que terminaron dejando de

lado el proyecto original de Calderón y forzando una propuesta más negociada.

A nivel electoral, no fue un buen año para el PAN. En las 6 elecciones locales que se disputaron ese año, el PAN obtuvo un pobrísimo desempeño. En este caso, el PRI supo aprovechar los conflictos internos dentro del PAN y del PRD para traducirlos en triunfos electorales y ubicarse así en una buena posición rumbo a las elecciones legislativas federales y estatales (13 estados, de los cuales 6 elegirán gobernador) del año 2009.

La primera medida de Felipe Calderón al llegar a la presidencia fue declarar la guerra a los cárteles del narcotráfico. Esa estrategia, que incluyó el uso parcial de las Fuerzas Armadas, generó una violenta reacción de los grupos mafiosos de la droga, que generaron matanzas colectivas, que pusieron en vilo a la población en los estados más infiltrados por estas organizaciones criminales.

El 5 de julio de 2009, México acudió a las urnas para renovar el Congreso y el Senado. Son unas elecciones intermedias que los tres grandes partidos nacionales, PAN, PRI y PRD, se tomarán como un anticipo de lo que ocurrirá en las presidenciales de 2012. El PRI parte como favorito tras los éxitos electorales del año 2008 que le han llevado al poder en varios Estados de la federación. El PRI aspira a convertirse en la primera fuerza del legislativo y a partir de ahí empezar a preparar la elección de su candidato presidencial. Varios nombres han empezado a perfilarse: el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Gómez, el senador Manlio Fabio Beltrones o la presidente nacional del partido, Beatriz Paredes.

El PAN luchará para evitar que el desgaste de 9 años de presidencia le pase factura y evitar así que los últimos años de Felipe Calderón caigan en la parálisis. Por su parte, el PRD se expone a sufrir una fuerte caída debido a la crisis interna que ha protagonizado y al enfrentamiento que perdura entre la dirección y los seguidores de Andrés Manuel López Obrador.

En el 2008 se logró el mayor presupuesto social de la historia, ya que el presupuesto aprobado para la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) fue de 50 mil millones de pesos, 38% más que en 2007 y en términos reales el doble que en 2005. Se continuó apoyando a cinco millones de familias en pobreza, incluyendo más de cinco millones de becarios y más de 200 mil adultos mayores que reciben apoyos adicionales.

En octubre los países de la Unión Europea respaldaron de forma definitiva el acuerdo de asociación estratégica con México, una relación privilegiada que los europeos tienen con muy pocos países del mundo, y en Latinoamérica sólo con Brasil. El nuevo acuerdo UE-México suponía elevar a un plano superior las relaciones bilaterales y llevaría a la celebración de cumbres entre las dos partes cada dos años.

En materia económica, Calderón intentó dar certidumbre en el marco de la naciente crisis financiera internacional y subrayó que el país "está preparado para pasar por cualquier tormenta", pero tuvo que ser más práctico y señalar que si bien el país no tropezaría, sí tendría un avance "a menor velocidad".

El 9 de octubre el mandatario anunció un plan de cinco puntos, que incluía la creación de una refinería y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Con la estrategia que después sería aprobada por el Congreso, el gobierno cubrió la previsible disminución de los ingresos públicos y dio forma a un Programa Emergente de Inversión Adicional por 53 mil millones de pesos para 2009, destinados a obras de infraestructura pública.

El titular del Ejecutivo también participó por primera vez como presidente ante el pleno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde condenó al "terrorismo, cualesquiera que sean sus explicaciones o motivaciones ideológicas".

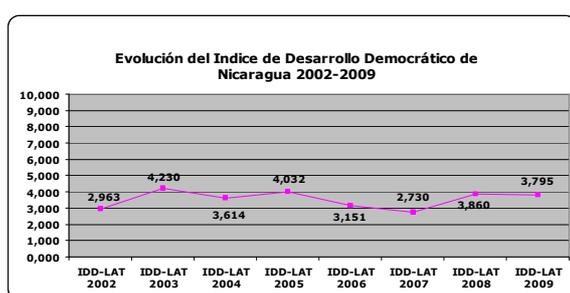
En gira de trabajo por Estados Unidos, Calderón defendió a los mexicanos residentes en esa nación y reconoció que tiene parientes que viven ahí: "Son gente que trabaja y respeta a

ese país, gente que paga impuestos a su gobierno, gente que cosecha las verduras que probablemente usted come, gente que sirve los platos en restaurantes, que contribuye a la prosperidad de esta nación", respondió a periodistas.

En septiembre el presidente reconoció frente a la cúpula del PAN que la operación del crimen organizado obedecía a que tienen una cobertura de protección de carácter político. Calderón dijo que todos los partidos tienen el reto de evitar una infiltración del crimen organizado en las próximas campañas federales y locales. Y de cara a las elecciones de 2009 el presidente Calderón dejó claro que se mantendrá al margen de los comicios.

El presidente de la República también se caracterizó por acercarse a la gente, en el marco de más de un centenar de giras sociales, a fin de conocer las necesidades más apremiantes de los mexicanos de forma directa y tratar de movilizar al gobierno federal para dar respuestas.

Nicaragua



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,916	4,480	-1,112	-0,653

- Nicaragua ha sufrido un leve retroceso con respecto al 2008. Esta tendencia negativa se evidencia en los dos componentes de la dimensión

Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar. Aún forma parte del grupo de países con bajo desarrollo democrático. El país presenta un

comportamiento desperejo, sube un peldaño en el ránking regional, del 13º lugar al 12º.

- En relación con la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, ha habido un avance, y logra alcanzar el promedio regional. Ocupa el 10º lugar del ranking regional, mejorando dos lugares. El resultado final de la dimensión es producto de las mejoras en los indicadores de inseguridad y de género, a pesar de un retroceso en la puntuación del índice de Derechos Políticos. El resto de los indicadores se mantuvo estable.

- La variación de la Dimensión III ha sido levemente negativa, debido a que el índice de Percepción de la corrupción ha sufrido un leve retroceso y algunos indicadores se mantuvieron estables. Los aumentos fuerte en el caso del indicador de Accountability y más leve en Desestabilización no alcanzan para compensar el comportamiento anteriormente descrito y además porque Nicaragua aún mejorando su performance lo hace desde niveles muy bajos. Por ello el retroceso en la puntuación final de la dimensión no refleja el fuerte aumento del indicador de Accountability. A pesar de ello, obtuvo el décimo puntaje, subiendo cuatro escalones del ránking. Sigue manteniéndose por debajo del promedio de la Región.

- En Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, retrocede respecto al año anterior. Esto se debe por un lado al descenso de los Índice de Libertad Económica y de Inversión y por el otro a que el promedio regional ha subido y por ende también el rango de ponderación. El resto de los

indicadores ha mejorado, entre ellos, ha sido positiva la caída del endeudamiento. Su índice aún está por debajo del promedio regional y ocupa el 16º lugar del ranking.

- En la Subdimensión Social su desempeño ha sido peor que el de 2008, a pesar de los leves avances en algunos de los indicadores, como es el caso de Hogares bajo la línea de la Pobreza, Matriculación Secundaria y Gasto en Educación. El indicador que motoriza el retroceso es el de Mortalidad Infantil, mientras el resto de los indicadores se mantiene sin variaciones, lo cual no es un dato positivo, en cuanto que los niveles que alcanza Nicaragua en estas variables no son las óptimas. Nicaragua baja un peldaño en el ranking regional, pasando del 11º al 12º. Y sigue permaneciendo por debajo del promedio de la Región.

Memoria Democrática 2008

En el 2008, la política interna nicaraguense, estuvo caracterizada por una fuerte y extrema polarización. Ante los reiterados ataques de la oposición, el Presidente abandonó el mensaje de paz y reconciliación nacional ofrecido a la sociedad en la campaña electoral y respondió con intolerancia; estrenando en las calles sus fuerzas de choque. Instrumentalizó al Consejo Supremo Electoral para excluir de la contienda municipal a dos importantes partidos políticos. Las elecciones municipales no tuvieron un final feliz, pues la oposición no aceptó los resultados, por considerarlos fraudulentos.

La crisis política desatada en Nicaragua tras las cuestionadas elecciones municipales amenazó con

deteriorar la precaria estabilidad económica, debido a la suspensión de ayuda financiera de países cooperantes y a la parálisis del Congreso.

Nicaragua recibía unos 400 millones de dólares anuales en préstamos y donaciones de países y organismos financieros para cubrir un déficit en el presupuesto, estimado en 200 millones de dólares.

Diputados opositores del Partido Liberal Constitucionalista y de los movimientos 'Renovación Sandinista' y 'Vamos con Eduardo', promotores de una iniciativa para anular los comicios del 9 de noviembre, en los que alegaban que hubo fraude, fracasaron en su intento de sesionar al no reunir los 47 legisladores para lograr quórum y aprobar leyes.

El gobernante Frente Sandinista, que ganó oficialmente los comicios en 105 de los 146 municipios, tampoco se presentó en el hemiciclo del Congreso, pese a que había anunciado que contaba con los votos para sesionar. Liberales y sandinistas se responsabilizan mutuamente de obstaculizar la aprobación de leyes que proveerían al país de recursos para proyectos de desarrollo. Como consecuencia el Congreso permaneció paralizado tras los comicios.

La reanudación del trabajo legislativo era clave para destrabar préstamos aprobados por organismos financieros hasta por 96 millones de dólares, así como para dictar leyes exigidas por el FMI para avalar un plan económico para el país. La Unión Europea, que expresó preocupación por la falta de transparencia de los comicios, retuvo 54 millones de dólares de apoyo al

presupuesto de 2008. Otro golpe a la economía del país fue la suspensión del programa humanitario estadounidense Cuenta Reto del Milenio, que financiaba proyectos de infraestructura a pequeños y medianos productores agrícolas dedicados a la exportación.

El Gobierno retiró un proyecto de reforma al presupuesto de 2008 que tenía el propósito de aprobar fondos para reparar caminos por donde salen las cosechas de productos de exportación como el café, y de asistencia a los afectados por temporales, argumentando que aunque se aprobase no había tiempo para hacer las obras.

El presidente Ortega calificó las sanciones económicas de países europeos y Estados Unidos de "chantajes" e "injerencismo", aunque reconoció su impacto sobre las finanzas y acudió a Hugo Chávez, que ofreció aportar los fondos recortados por otros.

Definitivamente el gobierno de Ortega se encontraba seriamente golpeado; aunque seguía teniendo el apoyo del gobierno venezolano. Dicha ayuda era sin embargo insuficiente. Bajo esas circunstancias el Presidente estuvo de gira en Rusia y Libia, tratando de conseguir apoyo económico para enfrentar los retos y desafíos que le depara a su administración el año 2009.

Ortega abordó con las autoridades de Rusia, la financiación de proyectos de energía eléctrica y la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua. En noviembre, el viceprimer ministro de Rusia, Igor Sechin, visitó Nicaragua y en esa ocasión abordó con Ortega la

cooperación para algunos proyectos específicos.

En mayo, Ortega había tenido que enfrentar una huelga (la primera que se le hacía a su nuevo gobierno) del transporte colectivo de la Unión Regional de Cooperativas de Transporte Colectivo (URECOOTRACO), que paralizó parcialmente el transporte urbano colectivo del país. Los enfrentamientos entre transportistas y policías en la ciudad de León, cabecera del departamento homónimo y en San Benito, departamento de Managua, dejaron 2 muertos, varios heridos y detenidos.

Como las próximas elecciones generales no se celebrarán hasta finales de 2011, los opositores pretendían que las elecciones municipales de noviembre se convirtieran en una manifestación de rechazo a Ortega. Un problema con el que había que vivir en esas elecciones era la desconfianza en la imparcialidad del Consejo Supremo Electoral. Cinco partidos participaron en esas elecciones: Alianza Partido Liberal Constitucionalista (PLC, liberal), Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, gubernamental), Alternativa por el Cambio (AC); Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y Partido Resistencia Nicaragüense (PRN).

El sandinismo gobernante, a través del control que ejercía sobre el Consejo Supremo Electoral (CSE), logró conformar un panorama electoral favorable a sus intereses. En junio, el CSE le quitó la personalidad jurídica al Movimiento Renovador Sandinista (MRS), para que el FSLN quedara como único partido sandinista en la boleta electoral. Previamente había ya privado a Eduardo Montealegre de la

representación legal de la ALN, para entregársela al diputado Eliseo Núñez Hernández.

La violencia entre simpatizantes de partidos políticos opuestos creció en una espiral sin control tras las elecciones municipales. Cientos de simpatizantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), en la oposición, se enfrentaron en Managua con palos, piedras, morteros de fabricación casera, pistolas y machetes.

Los últimos meses del año el país sufrió, en toda su crudeza, la naturaleza del gobierno frentista. Empeñado en contener cualquier expresión de oposición y en asegurar el control político por todos los medios posibles, el gobierno desató una escalada de violencia sin precedentes, que incluyó ataques de sus partidarios contra todas las manifestaciones de la oposición política, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Consecuencia de las elecciones había un parlamento paralizado, leyes de primera importancia sin aprobación y el presidente legislando por decreto en abierta violación a la Constitución Política. Otra consecuencia de la crisis institucional fue la falta de legitimidad y credibilidad del órgano electoral, y la desconfianza ciudadana en el ejercicio del voto, como mecanismo democrático de elección de autoridades.

Mientras decaían los flujos de cooperación, el desempeño del país en términos económicos y sociales tampoco fue satisfactorio. La ejecución presupuestaria se retrasó

notablemente, aún en los ministerios más importantes tales como educación, salud, transporte y producción, revelando un pobre desempeño de las instituciones gubernamentales en el cumplimiento de sus funciones.

Desde el punto de vista estructural, la tendencia del modelo económico fue de continuidad, con cierto activismo en algunos sectores. Sin embargo, tres aspectos deben destacarse: la inversión social descansó en un esquema de financiamiento externo, el gasto en pobreza se mantuvo como parte del gasto social genérico y las metas de reducción de la pobreza se basaron exclusivamente en la inversión social teniendo como referencia a los Objetivos del Milenio.

Las denuncias de corrupción, falta de transparencia, derroche y uso discrecional de los recursos, se multiplicaron por todos los medios de comunicación, particularmente en lo que se refería al uso de los fondos provenientes de la cooperación venezolana y el clientelismo promovido durante la campaña electoral de finales del 2008.

Esa coyuntura se convirtió en la condición ideal para refundar el pacto político entre Arnoldo Alemán, por el PLC, y Daniel Ortega, por el FSLN. Aunque los liberales arnoldistas negaron una y otra vez las negociaciones, éstas dieron como resultado que la Corte Suprema de Justicia emitiera una resolución sobreseyendo definitivamente a Alemán de los delitos por los cuales estaba condenado a prisión, la casi automática reelección de la junta directiva del parlamento, la aprobación inmediata de varias leyes

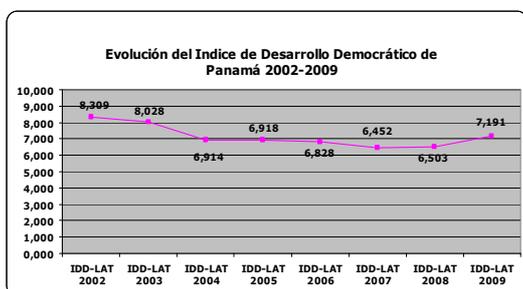
que hacían parte de la condicionalidad de los organismos multilaterales para facilitar fondos al país y las necesarias reformas al presupuesto de la República para el año 2009. Al final, el FSLN retomó el control de la Asamblea Nacional al reelegir a la junta directiva, pero además, ocupando la presidencia de 10 de las 15 comisiones de trabajo del órgano legislativo.

Una vez que el gobierno logró controlar la situación en la Asamblea Nacional, el presidente compareció en un tono más conciliador para presentar el plan de emergencia frente a la crisis económica internacional. Dispuso cuatro grandes acciones: reducir el presupuesto general de la República en mil 312 millones de córdobas, solicitar el apoyo de la cooperación europea, realizar préstamos a diversos organismos multilaterales y disminuir el gasto corriente en un 20%. Pidió además, responsabilidad patriótica, tolerancia y el cese de la violencia política para poder responder a la crisis.

El precio de la canasta básica en Nicaragua aumentó un 14,3% durante el 2008, con relación a 2007. La inflación en Nicaragua cerró en 13,7%, la segunda cifra más alta registrada en Centroamérica, sólo superada por Costa Rica, que cerró con una inflación de 13,9%.

El crecimiento de la economía, al término del 2008, fue inferior al que registraron otros 122 países en vías de desarrollo. La economía del país creció alrededor del 3.0%.

Panamá



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
6,368	7,408	0,162	0,521

- Panamá sigue siendo uno de los países con alto desarrollo democrático, y aunque su puntuación subió más de un 10% respecto al 2008, producto del crecimiento en todas las dimensiones, mantiene el 4º lugar en el Ránking regional.
- En la dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Género y el de Inseguridad que han retrocedido. Pero como el resto de los indicadores se mantuvo estable, su índice final es levemente superior al del 2008. Sigue ocupando el 5º lugar del ránking y supera el promedio regional.
- Panamá ha mejorado el nivel de la Dimensión III, principalmente por los avances en Percepción de la corrupción y Desestabilización. El resto de los indicadores se ha mantenido estable, salvo el de Accountability, que ha retrocedido. El avance que muestra la dimensión no alcanza todavía al mejor valor de la serie obtenido en el 2002. Supera el promedio regional y ocupa el 4º lugar de la tabla.
- En Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, el índice obtenido es superior al del año anterior. Todos los

indicadores han crecido, fuertemente el PIB per cápita (más del 9%) y la Inversión. Producto de esto es que ha ganado 6 lugares en el ránking, pasando del 13º lugar al 7º. Este año supera el promedio regional.

- El avance leve en Mortalidad Infantil, y más importante en Desempleo y en Hogares bajo la línea de la pobreza ha producido que la puntuación de la subdimensión Social haya mejorado, con respecto al 2008. El resto de los indicadores no varió. El crecimiento en la puntuación de la subdimensión permitió que mejore su lugar en el ranking (6º), situándose nuevamente por encima del promedio.

Memoria Democrática 2008

Luego de la elección de la ex ministra de Vivienda, Balbina Herrera, como candidata del Partido Revolucionario Democrático (PRD), el panorama político panameño se había despejado. Eran cuatro los aspirantes a la Presidencia, cargo que se somete a elección popular el 3 de mayo del 2009. Los otros contendientes eran Juan Carlos Varela, el ex presidente Guillermo Endara y el empresario

Ricardo Martinelli del partido Cambio Democrático.

A fin de año, los candidatos que según las encuestas y sondeos contaban con mayor intención de voto eran Balbina Herrera y Ricardo Martinelli; un poco detrás les seguía Juan Carlos Varela y en un remoto último lugar, Guillermo Endara. Balbina Herrera, ingeniera agrónoma de profesión, ocupó diversos cargos dentro del aparato gubernamental. Fue alcaldesa del distrito de San Miguelito, también ocupó una banca en la Asamblea Nacional durante tres períodos consecutivos, además de ser la primera mujer en presidir ese órgano del Estado; finalmente se desenvolvió como ministra de Vivienda de la actual administración del presidente Martín Torrijos.

Por su parte, Ricardo Martinelli, dueño de la más grande cadena de supermercados de Panamá, ya había competido por la presidencia y esta será la segunda vez que aspira a este puesto. El más experimentado en este tipo de consultas populares era el ex mandatario, Guillermo Endara Galimany. Ocupó el cargo desde 1990 hasta 1994. Su ascenso al poder se dio en medio de la invasión estadounidense a Panamá. Después participó en las elecciones anteriores, ocupando el segundo lugar.

Un tema que tomó relevancia, especialmente frente al inicio de la campaña electoral, fue el de la inseguridad. De acuerdo a cifras oficiales en los primeros seis meses del año se cometieron 18.323 delitos, lo que significa un incremento del 10,5% respecto a igual lapso del 2007. Asimismo, la capital de Panamá registró, en los primeros ocho meses del 2008, un total de 128 homicidios, 34 casos más que los contabilizados

en igual etapa del año anterior. El narcotráfico y las rivalidades entre grupos delictivos se mencionaron como las principales causas que daban origen a los ilícitos.

La Asamblea Nacional, a mediados de año, entraba en su última etapa de sesiones, en medio de posibles reformas a la Constitución Política, que incluían, entre otros temas, la reducción del período que habilita la reelección presidencial y el restablecimiento de la partidas circuitales. Aunque no había nada concreto, ya la iniciativa era respaldada por el presidente saliente del Órgano Legislativo, Pedro Miguel González, quien, en varias ocasiones, había reiterado que se necesitaba reformar la Constitución para “devolverle el poder a la Asamblea Nacional”.

El presidente, por su lado, aseguraba que desconocía alguna propuesta que pretendiera reducir de 10 años a 5 años el período que habilita la posibilidad de que un mandatario volviera a Palacio. Mientras tanto, sectores de la sociedad –aunque miraban con buenos ojos una revisión de la Carta Política– rechazaron la reducción del período de reelección y la restitución de las partidas circuitales.

La presidente ejecutiva de TI - Transparencia Internacional y miembro de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Angélica Maytín J., calificó de inoportuno, delicado y hasta peligroso el momento (por la efervescencia electoral) para plantear una reforma a la Constitución. Por su parte, el presidente de la comisión de asuntos constitucionales del Colegio Nacional de Abogados, Rogelio Cruz, dijo que la Constitución necesitaba ser revisada de forma integral. A su juicio, se debía elaborar un texto y discutirlo en un grupo de trabajo especial

integrado por la mayoría de los sectores representativos del país. Luego, se debía escoger la forma en que se aprobara, ya sea en una asamblea constituyente o paralela. Pero consideró que por el momento no existía el ambiente adecuado para discutir esas reformas.

En la segunda mitad del año, el reinicio de sesiones se vio marcado por un alto porcentaje de ausencia de la mayoría de los diputados, en especial los de la bancada oficialista del Partido Revolucionario Democrático (PRD). Y es que el colectivo celebraba sus primarias, en las que la mayoría de los 46 diputados PRD buscaba su reelección. Superada esa instancia, se esperaba que llegasen al pleno proyectos polémicos como el que reformaba el sistema de salud pública y el presupuesto de la Nación.

En el último año del quinquenio legislativo, que concluía el 30 de junio de 2009, los diputados se aprestaban a discutir una serie de proyectos. En las 21 comisiones permanentes de la Asamblea Nacional, donde se da el primer debate a los proyectos de ley, reposaban al menos 126 iniciativas legislativas que esperaban su discusión.

En la agenda del pleno de la Asamblea Nacional, donde se discuten en segundo y tercer debate los proyectos, había al menos 20 iniciativas de ley. Entre ellas estaban la que establecía la enseñanza obligatoria del idioma mandarín en escuelas públicas, la que proponía incentivos para la creación de hidroeléctricas y la que reconocía el pago del décimo tercer sueldo en el sector público de los años 1989, 1990 y 1991.

La economía de Panamá, con un componente importante en la actividad

de servicios, cerró el ejercicio con aires de crecimiento, a pesar de la amenaza que representaba la crisis financiera internacional. Los datos más recientes de la Contraloría General de la República mostraron que el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró de enero a septiembre un incremento del 9,2% respecto a igual lapso del año anterior. Los crecimientos de mayor relevancia se concentraron en la explotación de minas y canteras, en la construcción, el transporte, el almacenamiento, las comunicaciones la pesca, el comercio y los servicios inmobiliarios,.

De esa forma, las previsiones oficiales llevaron a un valor superior al 9% la expansión esperada en el Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, en el mercado laboral la tasa de desempleo llegó en agosto al 5,6% de la población activa, con un descenso de ocho décimas en comparación con el 2007. Unido a ello, las autoridades destacaron la solidez y elevados niveles de liquidez en el sistema bancario del país, en condiciones de responder a cualquier situación de emergencia derivada de las turbulencias en las principales potencias económicas.

Un papel especial en el desempeño económico de Panamá recae en el canal, importante vía marítima que dejó en el ejercicio fiscal del 2008 un nivel récord de ingresos al llegar a dos mil siete millones de dólares. Esa cantidad representó un aumento del 14% respecto al período precedente.

Respecto del megaproyecto de ampliación del Canal, ya se concretaron contratos por más de 300 millones de dólares, de un total previsto para los trabajos en torno a los cinco mil 250 millones de dólares. Como una señal positiva se destaca la

contratación de créditos por dos mil 300 millones de dólares para la ampliación del Canal.

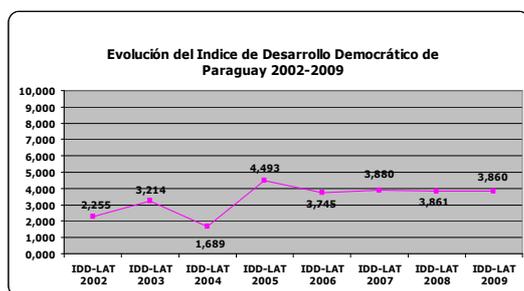
Como elemento adverso está el fenómeno de la inflación, que en el 2008 fue de 8.7%. Esa tasa duplicó la registrada en 2007, que fue 4.2%, y constituyó el aumento del costo de la vida más fuerte que vivieron los panameños desde principios de la década de 1980.

La Asamblea Nacional de Panamá otorgó el visto bueno al presupuesto correspondiente al 2009, con una suma récord de nueve mil 763 millones de dólares que superaba en un 17% las cifras del 2008. La iniciativa

contemplaba tres mil 400 millones de dólares para inversiones, orientadas a fortalecer la red de protección social y programas educativos, entre otras acciones.

El presupuesto para 2009 contaba con un renglón de funcionamiento por el orden de los seis mil 362 millones de dólares donde figuraban el subsidio estatal a los que consumían menos energía eléctrica y el aumento del salario mínimo en el sector público. En comparación con el presupuesto general del 2008, para ese ejercicio el capítulo de inversiones se incrementó en 25%, mientras que el de funcionamiento creció en un 14%.

Paraguay



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
4,287	5,057	-0,838	-0,745

- Paraguay es uno de los países que casi ha mantenido su puntuación con respecto al 2008. En el ranking general, sube dos lugares y ocupa el puesto N° 10, continuando en el grupo de países con bajo desarrollo democrático. Si observamos la serie muestra un comportamiento fluctuante, en cuanto que en el 2005 se había destacado por su crecimiento, en el 2006 lo hizo por su caída y en las dos últimas mediciones presenta un amesetamiento. El resultado obtenido este año es producto del balance entre los avances de la Dimensión II y de la

subdimensión Social y los retrocesos de la Dimensión III y la subdimensión Económica.

- El pequeño avance de la Dimensión II, se debe en gran medida al mejor puntaje obtenido en Género en el Gobierno, aunque algunos de los indicadores decrecieron, tales como el de Voto de adhesión política y el de inseguridad. El resto se mantuvo estable. La estabilidad en bajos niveles DE LA Dimensión de Respeto a los Derechos Políticos y las Libertades

Civiles manifiesta los pocos esfuerzos puestos en mejorar el comportamiento. Ocupa el 13º lugar del ranking, subiendo dos lugares y está por debajo del promedio regional.

- En la Dimensión de Calidad Institucional y Eficiencia Política, Paraguay ha empeorado con respecto al 2008, a pesar de mostrar un mejor resultado en el Índice de Percepción de la Corrupción, en Accountability y en el indicador de Desestabilización. Esto se explica porque el incremento de las puntuaciones en algunas variables se compensó con el crecimiento del promedio de la región, que produjo la detracción del país en esta dimensión. Sin embargo lo beneficia en el lugar que ocupa en el ránking, subiendo un lugar con respecto al año anterior, aunque no logra ubicarse por encima del promedio regional.

- En la Dimensión IV, Paraguay obtiene un peor puntaje en la Subdimensión Económica por una caída importante en la Brecha de Ingreso y en Inversión; aunque mejoraron levemente algunos indicadores, como es el caso del índice de Percepción de la corrupción, PIB per cápita y el nivel de Endeudamiento. Como consecuencia, en el ránking regional baja un peldaño, pasando del 14º al 13º lugar. Sigue estando por debajo del promedio regional.

- El Subíndice Social sigue estando entre los peores de la región aunque presenta una leve mejora en los indicadores de Mortalidad Infantil, de Desempleo y de Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores se mantuvo sin alteraciones, salvo el Gasto en Educación que ha descendido levemente. Ocupa el 15º

lugar del ranking (perdió un lugar con respecto al 2008) y se mantiene por debajo del promedio regional.

Memoria Democrática 2008

El Presidente Nicanor Duarte Frutos, que hacía cinco años había llegado al poder con promesas de amplias reformas en Paraguay, dejó durante el 2008 el cargo en medio de acusaciones de corrupción y de una crisis por el control del Partido Colorado.

"Estamos dejando un país básicamente ordenado, con una buena economía, con una estabilidad política inédita", expresó Duarte, aunque admitió que "hemos cometido errores y aciertos". "No es ninguna novedad que un partido haya perdido luego de sesenta años. Esto es algo importante que haya ocurrido en Paraguay y lo más importante es que a mi me toca la oportunidad de ser parte de este proceso de transición", dijo Duarte.

Analistas económicos reconocían que el Gobierno en retirada hizo mucho por el saneamiento de la economía paraguaya, al borde del colapso cinco años atrás. Paraguay creció 6,8% en el 2007 después de un estancamiento de más de dos décadas, la inflación fue mantenida en los niveles previstos, las reservas monetarias crecieron al igual que los ingresos tributarios. En contrapartida, el nivel de la pobreza se situó en el 35%, mientras que la pobreza extrema estaba en torno al 20%, y en los últimos años al menos 60.000 paraguayos emigraron, en su mayoría a España, en busca de mejores opciones de vida.

La participación de Duarte Frutos en los comicios de su agrupación política le siguió acarreado problemas, pues cuando dejó el poder, debió librar una batalla judicial para retomar la presidencia partidaria y tampoco tenía claro si podía asumir el escaño que ganó para el Senado. A Duarte no le dejaban asumir como senador electo en las urnas debido al boicot ejercido en la anterior legislatura por la oposición, que argumentaba que le correspondía un asiento pero como senador vitalicio, con voz pero sin voto y que lo que buscaba era escudarse en los fueros ante eventuales denuncias de corrupción.

Si bien había superado una investigación sobre presuntas irregularidades en la financiación de su campaña presidencial, el diario *ABC Color* denunció a Duarte por la forma en que adquirió una hacienda de casi 4.000 hectáreas en la región del Chaco, tres días después de asumir el poder. El rotativo afirmó que Duarte adquirió esa finca a través de un tercero, su concuñado, que pagó 333.000 dólares al contado.

El 20 de Abril de 2008 se realizaron elecciones generales en Paraguay. El presidente Duarte Frutos estaba impedido por la Constitución en postularse para la reelección, y apoyaba a Blanca Ovelar de su misma corriente Movimiento Progresista Colorado, mediante unas primarias en las que resultó derrotado Luis Castiglioni el vicepresidente del propio Duarte, pero de una corriente interna distinta, Vanguardia Colorada.

Entre los principales candidatos opositores estaba el obispo católico

Fernando Lugo, que consiguió el apoyo del segundo partido del país: Partido Liberal Radical Auténtico, que junto a otras formaciones centristas e izquierdistas conformaron la plataforma electoral, Alianza Patriótica para el Cambio.

El ex colorado Lino Cesar Oviedo pudo por fin postular su candidatura en estas elecciones, por su partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos. El empresario Pedro Fadul volvió a repetir candidatura al fracasar las negociaciones de una postulación única de la oposición al "coloradismo".

Finalmente el obispo Lugo ganó porque el Partido Colorado acudió a las elecciones dividido y porque la oposición se presentaba unida. Ambas circunstancias se habían producido en elecciones anteriores, pero ésta era la primera vez en que se produjeron simultáneamente, en el mismo proceso electoral. El Partido Colorado sufrió la división interna provocada por Luis Castiglioni que no terminó de aceptar su derrota en las elecciones internas Coloradas, aunque no pudo demostrar la ocurrencia de fraude. A esta división interna se sumó otra externa, mucho más importante, al consumarse la opción del oviedismo, en el momento en que por primera vez su líder podía concurrir a unas elecciones.

Oviedo, que había vuelto a Paraguay de su exilio argentino-brasileño e ingresado en una prisión militar, fue liberado por Nicanor Duarte Frutos, que pretendía, sin duda, contribuir de esta manera a la división de la oposición. El resultado, sin embargo, fue el contrario al buscado. En 2003, el candidato de UNACE, con Oviedo inhabilitado, había logrado el 13,4% de

los votos. En 2008, Oviedo obtuvo el 22%. Es decir, un 8,5% más que en 2003. El Partido Colorado, con Blanca Ovelar, candidata en 2008, al obtener un 31% perdió un 6% respecto al 37% obtenido en 2003 por Nicanor Duarte Frutos. Obviamente, este 6% le fue arrebatado por Oviedo.

No conviene pasar por alto que la suma de los votos obtenidos por colorados y oviedistas con Blanca Ovelar y Oviedo en 2008 (53%) era superior a la misma suma de 2003 (50,5%), pero el divorcio colorado se afianzó.

En la oposición, Lugo acumuló prácticamente todos los votos y obtuvo el 41%. La oposición volvió a unirse como en 1998, pero esta vez con éxito. Pedro Fadul se presentó de nuevo como candidato del Partido Patria Querida (PPQ), pero su candidatura no afectó a la unidad de la oposición, porque el electorado optó por ignorarla y le castigó duramente: si en 2003 Pedro Fadul obtuvo un 21,2%, en 2008 debió conformarse con un 2%. El 41% de Lugo fue, por otro lado, muy inferior al 53% obtenido conjuntamente por Blanca Ovelar y Oviedo. Sin la escisión oviedista la oposición no habría ganado las elecciones presidenciales.

La concertación que permitió el triunfo de Lugo giró en torno al PLRA, que desde 1993 no bajó nunca de un 24% del voto. Hay que añadirle el voto deseoso de cambio y, finalmente, todos los pequeños grupos de izquierda que tenían en Paraguay sólo una presencia testimonial.

El carisma de Lugo entre los campesinos sin tierra no se materializó

ni influyó en los resultados electorales. Estos centenares de miles de habitantes del campo se abstuvieron o repartieron su voto entre colorados y liberales siguiendo pautas tradicionales. Por otro lado, pudo observarse que Oviedo no solo recibió todos los votos colorados perdidos por Blanca Ovelar sino también un 2% del electorado proveniente de la oposición y que Lugo no logró retener.

La Alianza Patriótica para el Cambio, que llevó a Lugo a la Presidencia, estaba en minoría en ambas Cámaras. Para tener mayoría necesitaba el apoyo de legisladores oviedistas y colorados.

Lugo recibió un país con unas cuentas públicas relativamente saneadas y con una más que razonable estabilidad macroeconómica, muy diferente de la herencia que había recibido Nicanor Duarte Frutos al acceder a la Presidencia.

En cambio, en el ámbito social, la situación era preocupante. De 6 millones de habitantes, la población económicamente activa se elevaba a 2,8 millones, de la cual el 5,6% estaba desempleada y 2,7 millones, el 94,4%, estaba ocupada. Pero esta cifra es engañosa porque dos terceras partes – es decir, 1,8 millones – estaban subempleados o cobraban menos del salario mínimo legal o simplemente no cobraban salario por tratarse de familiares no remunerados. En resumen, solo 900.000 personas trabajaban y percibían un salario igual o superior al mínimo legal. Por eso, uno de cada tres paraguayos vivía bajo el umbral de la pobreza y uno de cada cinco en la indigencia.

Lugo debió negociar con diversos sectores políticos, porque, como se dijo, el Partido Colorado retuvo la primera mayoría en el Congreso.

La Alianza Patriótica para el Cambio (APC) tenía como sustento legislativo al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), segunda fuerza del país.

Duarte, que encabezó la lista del Partido Colorado para el Senado en las elecciones de abril de 2008, juró ante el presidente de esa cámara, el opositor Enrique González Quintana, de la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), tercera fuerza política del país, que era liderada por el general retirado Lino Oviedo. Al acto no asistieron los representantes de la mayoría, que con la ayuda de dos partidos minoritarios invalidaron el juramento y confirmaron en el asiento al sustituto del ex gobernante, Jorge Céspedes. La presidencia del Senado y, por ende, del Congreso fue cedida a un representante de UNACE dentro del pacto acordado por la oficialista Alianza Patriótica para el Cambio (APC) para garantizar a Lugo una mayoría parlamentaria.

Aunque fueron excluidos del reparto de cargos de la mesa directiva de ambas cámaras, el minoritario Partido Patria Querida (PPQ), de centroderecha, y el bloque disidente "Vanguardia Colorada", que lideraba el ex vicepresidente Luis Castiglioni, contribuyeron con sus votos a anular el juramento de Duarte.

Lugo, desde que ejerció la presidencia de su país, debió suspender muchas de sus giras y reuniones electorales "por amenazas", como él mismo

expresó. A su vez, una convicta por secuestros, Carmen Villalba, y a quien el gobierno acusó de vínculos con las FARC, empezó a declarar que existía un grupo guerrillero, cerca de la Triple Frontera, que simpatizaba con Lugo. Se trataba del EPP: Ejército del Pueblo Paraguayo. Lugo afirmó que todo se trataba de un plan para desprestigiarlo.

Algunos eventos, como el aumento de las invasiones de tierra y una obstrucción por la oposición en el Congreso, indicaban los desafíos significativos enfrentados por el Presidente Lugo. Era un riesgo creciente para él la caída en las expectativas que comenzó teniendo, por la lenta implementación de sus promesas de campaña, sobre todo en aquellos que lo votaron para llegar al poder. Aunque Lugo continuaba disfrutando de una popularidad alta, el resto de los políticos estaban preocupados por la amenaza de un clima de conflicto social. Las dificultades del gobierno para implementar sus planes, fortalecieron a la oposición, que bloqueaba los esfuerzos por reformar la Corte Suprema de Justicia, mientras las negociaciones sobre la revisión del Tratado de Itaipú con Brasil, permanecían estables.

El fuerte crecimiento de la actividad económica, principalmente en la primera mitad del año, disminuyó notablemente en agosto y septiembre. Los poderosos productores agrícolas y los ganaderos, llevaron a cabo una protesta nacional, de dos días, contra los planes para la reforma de la tierra, con pocos resultados en sus exigencias.

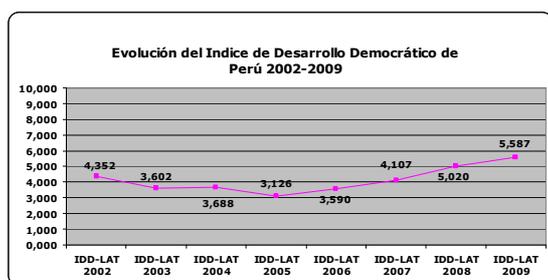
Se esperaba que las cuentas fiscales volvieran a tener un pequeño superávit en el 2008, continuando con seis años consecutivos de superávit. El gasto gubernamental corriente continuó creciendo rápidamente en los últimos meses, mientras el gasto importante (qué incluye la inversión pública) cayó, resultando en el pequeño superávit fiscal mencionado.

Si se aprueba una legislación más dura por parte de Brasil respecto de las importaciones de Ciudad del Este esto

representará una amenaza para Paraguay, por tratarse de una zona de libre-comercio muy importante para la economía del país.

El crecimiento del PIB del 5,9% se explica por un 42,3% del sector primario (2,4%), en 11,6% del sector manufacturero y la construcción (0,7%); en 39,4% del sector de los servicios (2,3%) y en 6,7% de los impuestos a los productos (0,4%).

Perú



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
5,334	6,631	0,142	-0,874

- Perú muestra un mejor nivel, de hecho crece más del 11%, aunque no le alcanza para mejorar su 7º lugar en el ranking regional. Con este comportamiento permanece en el grupo de países con desarrollo democrático medio. Además, sigue superándose y obtiene el mejor puntaje de la serie, superando el valor del 2008.

- La puntuación en la dimensión "Respeto de los Derechos y Libertades Civiles" ha decrecido levemente con respecto al año anterior. Esto se debe a la disminución de las puntuaciones en

los indicadores de inseguridad y de género. El resto de las variables se mantuvo estable. Sigue ocupando el 6º lugar en el ranking y su índice queda este año levemente por debajo del promedio regional.

- El desempeño de la Dimensión III ha sido positivo, convirtiéndose en el mejor valor que obtuvo desde el 2002, año de inicio de la medición del Índice de Desarrollo Democrático. Este comportamiento es consecuencia de mejores valores en Percepción de la Corrupción, Accountability y Desestabilización. El indicador que

corresponde a la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo se mantuvo estable, al no registrar elecciones legislativas durante el 2008. Perú sigue ocupando el 5º lugar de la tabla. Su índice ya ha superado el promedio regional y en esta dimensión presenta un nivel de desarrollo democrático alto.

- En la Subdimensión Económica, el resultado ha sido superior al obtenido el año anterior. Producto de resultados favorables en el Índice de Libertad Económica, PIB per cápita, Endeudamiento y fuertemente en Inversión. El único indicador que se mantuvo estable es el de Brecha de Ingreso. Ocupa el 8º lugar de la tabla (ha subido dos escalones con respecto al 2008) y está por encima del promedio regional.

- En la subdimensión social, el país presenta su mayor déficit democrático. El ascenso en Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar ha sido producto de un fuerte crecimiento de los indicadores de Mortalidad Infantil y de Hogares bajo la línea de la

pobreza, más leve en Desempleo, en Matriculación Secundaria y en Gasto en Educación. Sin embargo su índice está todavía por debajo del promedio regional y desciende un lugar en el ranking, pasando del puesto nº 15 al 16. Esto se explica porque algunos países han mejorado en mayor proporción y el crecimiento de Perú no alcanza para igualarlos.

Memoria Democrática 2008

Aunque las dos prestigiosas agencias de calificación de riesgo, Fitch y Standard & Poors, le otorgaron a Perú

el anhelado grado de inversión y los expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) opinaron que Perú estaba en condiciones de pagar por completo su deuda externa, al extenderle su respaldo por el estricto cumplimiento de sus obligaciones en los últimos años; el presidente Alan García cumplió su segundo año de Gobierno (2006-2011), ofuscado por las protestas sociales, en demanda de mayores beneficios del crecimiento económico del país.

El jefe de Estado reclamó "más optimismo" a los peruanos y dejar de estar "lloroso en la casa, quejándose", a raíz de las críticas recibidas de la oposición por el alza inflacionaria que dispararon su impopularidad al 70%.

El líder del partido Nacionalista, Ollanta Humala, sentenció que "el fantasma de la inflación de nuevo vuelve a aparecer", en alusión a los índices de hiperinflación que marcaron su primera gestión en el Ejecutivo. En opinión de Humala el alza inflacionaria respondía tanto al componente internacional como al crecimiento de la demanda interna por las expectativas creadas en la población por el mandatario.

Los principales gremios sindicales del país convocaron a un paro nacional, el 9 de julio, que derivó en violentos desmanes en la selvática ciudad de Puerto Maldonado, con la quema de la sede del gobierno regional y con bloqueos de carreteras en el norte del país, que provocaron la muerte de una embarazada cuando era trasladada en una ambulancia. Un mes antes, el sur del país también se convulsionó al convocar a una huelga indefinida para pedir un reparto más equitativo del canon minero, y terminó con el secuestro de 60 policías en Moquegua.

En mayo, la misma región sureña, la más pobre del país y la más difícil para el Gobierno de García, realizó un paro de 48 horas en tres departamentos, que acabó con un campesino muerto en los enfrentamientos entre manifestantes y pasajeros varados en los caminos.

A la par del turbulento conflicto interno, el Gobierno mantuvo roces con Evo Morales, por lo que consideró una "intromisión inaceptable" en su política interna. Morales aseguró que Estados Unidos está llevando sus bases militares a Perú e instó a los peruanos a evitarlo, lo que fue rechazado por Lima y respondido con el retiro temporal del embajador peruano en La Paz. Las discrepancias entre ambas naciones se agudizaron a raíz de la negativa de Bolivia a respaldar la apertura comercial de Perú, tanto en las negociaciones por un acuerdo de asociación con la Unión Europea, desde el seno de la Comunidad Andina, como en el marco del tratado de libre comercio firmado por Lima con Estados Unidos.

En septiembre, unos 20.000 médicos emprendieron una huelga para exigir solución a sus reclamos, mientras otros gremios sindicales preparaban una serie de protestas y movilizaciones contra la política económica del gobierno. La huelga se realizó ante el incumplimiento del gobierno de un acta firmada en enero que establecía el pago de asignaciones por trabajo asistencial a los galenos del interior del país, así como mejorar el presupuesto del sector.

La huelga médica se realizó en un contexto de descontento popular por el alza de precios de alimentos básicos y una inflación que no cedía. Ello provocaba el desplome de la

popularidad de García con una desaprobación a su gestión del 75%.

Entre tanto, la mayor central sindical del país, la Confederación General de Trabajadores del Perú, ratificó que los gremios sindicales preparaban una jornada nacional de protesta, con marchas y movilizaciones para el 7 de octubre en todo el país. Esa jornada era respaldada por el Partido Nacionalista, de Ollanta Humala, y también por los presidentes de las regiones del sur, donde se ubican las zonas más pobres.

El segundo mandato de Alan García se topó también con la corrupción y el terrorismo. La corrupción comenzó con un escándalo por la concesión irregular de una serie de lotes petroleros para la exploración, y terminó tumbando al gabinete del primer ministro Jorge del Castillo, tras dos años en el poder. El caso bautizado como "Petrogate" se destapó gracias a unas polémicas grabaciones telefónicas ilegales en la que los principales protagonistas eran un empresario dominicano, que hacía de mediador ante las empresas, el ex ministro peruano Rómulo León y Alberto Quimper, directivo de Perupetro, la empresa encargada de la concesión de los lotes. Los dos últimos fueron finalmente detenidos, y la fiscalía denunció también a catorce personas más. Las conversaciones telefónicas salpicaron -entre otras personalidades- al primer ministro y a los titulares de Energía y Minas y de Salud lo que llevó al presidente García a cambiar al gabinete, mientras que el Congreso iniciaba una investigación del caso.

La rápida reacción del Ejecutivo, con la condena pública a los corruptos y el cambio del gabinete, le dió réditos a García, quien vio aumentar su popularidad a un promedio de 35% y

decidió que su nuevo gabinete fuera presidido por el político independiente de izquierdas Yehude Simon. Este popular líder regional, que presidía la región norteña de Lambayeque y que en los años noventa estuvo preso acusado de vínculos con el terrorismo, llegó con la aureola de un político empeñado en la lucha contra la corrupción y la búsqueda de consenso con las fuerzas opositoras.

Apenas asumió su cargo, Simon se tuvo que enfrentar a movimientos inorgánicos, de carácter local y regional, que protagonizaron en varias provincias violentas protestas, en su mayoría para alcanzar beneficios como la distribución de las regalías mineras o la construcción de puentes y carreteras.

Por otra parte, el gobierno de García también padeció un rebrote del terrorismo, ante el incremento de la actividad subversiva. Al final del año, el balance no era positivo, ya que se reportó la muerte de 26 policías y militares en diferentes ataques, presentados sobre todo a partir de agosto, cuando las fuerzas de seguridad intentaron tomar el control de los últimos bastiones de la subversión.

Octubre fue el mes más trágico, con la muerte de 15 uniformados y dos civiles en dos emboscadas tendidas por los remanentes de Sendero Luminoso en el departamento sureño de Huancavelica.

En el último ataque, el 26 de noviembre, otros cinco policías murieron en una emboscada de presuntos terroristas aliados con el narcotráfico en la localidad selvática de Tingo María, una zona donde se cultiva

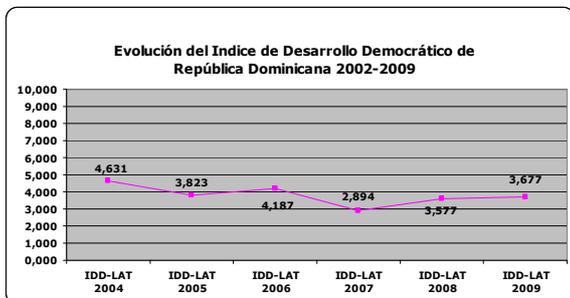
la hoja de coca y están presentes los cárteles del narcotráfico.

Desde agosto, las fuerzas armadas desarrollaron una agresiva campaña en la zona selvática conocida como Vizcatán, que fue controlada durante más de dos décadas por los senderistas. A pesar de que el gobierno aseguró que los atentados eran los coletazos de ahogado de la subversión, algunos analistas indicaban que demostraban el "fracaso absoluto" del plan del Ejército y la Policía, y que el Estado peruano seguía "perdiendo posiciones".

La asistencia de líderes de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea, ALC-UE, que se llevó a cabo en Lima en mayo, y la realización del APEC, también en la capital, constituyeron un importante paso para el reconocimiento del Perú por países de Asia y del Pacífico. Alan García logró que dos de las reuniones más importantes del mundo se realizaran exitosamente en el Perú. Una de las conclusiones claves del APEC fue que se debía rechazar el proteccionismo y que, a pesar de todas las dificultades, había que defender el libre comercio; así como también el firme compromiso de mejorar en los temas sociales, además de generar políticas para enfrentar el cambio climático y combatir la corrupción.

La economía creció 9,1% en el 2008, la mayor expansión en 14 años, aunque registró una caída del superávit comercial, que sólo alcanzó 3.100 millones de dólares frente a los 8.356 millones de dólares del 2007, por la desaceleración de las exportaciones mineras.

República Dominicana



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
5,267	4,783	-1,159	-1,497

- República Dominicana es uno de los países que creció levemente con respecto al 2008, aunque aún pertenece al grupo de países de bajo desarrollo democrático. Ha subido un lugar en el Ranking (del 14º al 13º); consecuencia de un mejor comportamiento en casi todas las dimensiones, salvo la subdimensión económica.
- Subió la puntuación en la Dimensión de Derechos Políticos y Libertades Civiles; producto de incrementos en los indicadores de Voto de adhesión política, Inseguridad y Género. El resto de los indicadores se mantuvo estable. Ocupa el lugar 7º del ranking (subió 4 lugares) y aún su valor está apenas por debajo del promedio regional.
- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política logra estar por debajo del promedio de la Región, así como lo estuvo en el 2008, aunque su puntuación resulta levemente superior. Este desempeño se debe a mejores resultados en el Índice de Percepción de la Corrupción y en el indicador de Desestabilización. Los demás indicadores no presentan alteraciones, salvo el de Accountability que baja levemente. Ocupa el 7º lugar, subiendo cinco peldaños.
- Con respecto a la Subdimensión Económica retrocede fuertemente, con respecto al 2008 a pesar de leves mejoras en alguno de sus indicadores. Esto es producto de la suba del factor de ponderación de la subdimensión y del promedio. El único indicador que sufre una disminución es el de Inversión. El Puntaje en el Índice de Libertad Económica, el PIB per cápita y el Endeudamiento mejoran levemente, en tanto se mantiene estable el indicador de Brecha de Ingreso. Su puntaje no alcanza el promedio de la Región y desciende fuertemente en el ranking regional, pasado del 9º lugar al 17º.
- En lo que respecta a la subdimensión social, el valor final ha crecido por mejores resultados en casi todos los indicadores, salvo en Mortalidad Infantil y Matriculación Secundaria. De todos los indicadores que se han incrementado, el que más ha mejorado es el de Desempleo. El resto se mantuvo estable. Sin embargo, este crecimiento no le permite ni mejorar ni acercarse al promedio regional. República Dominicana sigue ocupando el último lugar del ranking regional.

Memoria Democrática 2008

Hubo elecciones presidenciales en el país durante 2008 y los candidatos opositores a Leonel Fernández incrementaron sus ataques contra el Presidente a días de que se celebraran las elecciones del 16 de mayo, en las que el Jefe de Estado partía como favorito en las encuestas, frente al líder de la izquierda Miguel Vargas y el candidato de la derecha Amable Aristy Castro.

El principal candidato opositor, Miguel Vargas, con el 36% de la intención de voto, elevó el tono de los ataques contra el presidente Leonel Fernández: "corresponderá al electorado nacional ajustar cuentas en las urnas a este candidato reeleccionista que ha burlado la Constitución y las leyes, y que ha puesto en entredicho la autoridad de los demás poderes del Estado".

El tercer candidato en intención de voto, con el 9%, Amable Aristy, del conservador Partido Reformista Social Cristiano, también, fue muy duro con el Presidente y dijo que el "camino malo está cerrado", porque el proyecto de la reelección tiene una herida mortal que impedirá que el presidente Leonel Fernández continúe en el poder más allá del próximo 16 de agosto. Aristy añadió que Leonel Fernández "es un desalmado, indolente e insensible, cuya prioridad es recaudar y cobrar impuestos, para luego dilapidarlos en beneficio de sus amigos y allegados".

El 3 de Mayo de 2008, el presidente Leonel Fernández, como candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, ganó en 27 de las 32 provincias del país, mientras que las otras cinco fueron conquistadas por Miguel Vargas Maldonado, candidato del Partido

Revolucionario Dominicano (PRD) y aliados. Los reformistas con Amable Aristy no ganaron en ninguna de las provincias. También salió igualmente victorioso en el voto de residentes en el exterior en los 11 países donde los dominicanos ejercieron el sufragio. El reelegido presidente consiguió en estas elecciones un total de 2.199.734 de los votos emitidos, superando así la votación obtenida en las elecciones del 2004, donde logró que 2.063.871 personas votaran a su favor.

Sin embargo, no superó aquellas elecciones en términos porcentuales. El 53.8% obtenido por Fernández en la última contienda, frente al 57,1% logrado en el 2004 reflejó una reducción porcentual de 3.28%, que pasó a manos del PRD. El 28.6% se abstuvo de votar, con un incremento porcentual de 1,48% con respecto a la elección del 2004. Leonel Fernández logró así su tercer período de gobierno (segundo consecutivo) que se extenderá entre los años 2008-2012.

El Presidente Fernández empezó su tercer mandato con la propuesta de un ambicioso programa: presentó al Congreso un plan para modificar la Constitución, que pretendía ampliar sus posibilidades de reelección y reconocer nuevos derechos ciudadanos; aseguró que aplicaría una política de "tolerancia cero" a la corrupción y que llevaría a cabo una serie de proyectos de infraestructura. Entre los mencionados por el Presidente estaban la mejora de la red de electricidad, la construcción de una nueva línea de Metro, terminación de carreteras, hospitales y numerosas obras en la capital y provincias.

En su discurso esbozó una estrategia para reactivar la economía, tambaleante por los altos precios del petróleo y los alimentos. No obstante,

Fernández se propuso mantener el crecimiento del Producto Interno Bruto en un 6% anual y la inflación en un solo dígito; fortalecer los sectores productivos, sobre todo el agropecuario, y aumentar el gasto público para inversiones en educación, vivienda y salud.

Unos días antes del inicio de su nuevo mandato, Fernández anunció una serie de medidas de austeridad y de ahorro, así como algunas disposiciones de corte social que intentaban contrarrestar los efectos de la situación económica en los sectores más necesitados del país. Pero la crisis económica y mundial y los precios del petróleo ya empezaban a hacerse sentir en República Dominicana.

En su nuevo juramento como mandatario, instó a los distintos sectores políticos del país a debatir y aprobar un proyecto de reforma de la Carta Magna, que, tras una "masiva y democrática" consulta popular, sometería al Congreso en los siguientes días. Para estas enmiendas Fernández se valió de 13 juristas, que dirigieron una consulta nacional sobre los temas que se deseaban modificar. La mayoría votó por una reforma en la que el presidente sólo podía ser reelegido una vez y nunca más. El plan de reforma incluía otros cambios, también, como la posibilidad de que una proporción de la ciudadanía pudiera presentar iniciativas de Ley al Congreso, creaba un tribunal de garantías constitucionales y modificaba la estructura de la Junta Central Electoral. El anteproyecto también endurecía los requisitos para obtener la nacionalidad por parte de hijos de inmigrantes ilegales.

El 22 de diciembre del 2008 el gobierno puso en funcionamiento

precomercial el Metro de Santo Domingo, durante las festividades navideñas.

El mandatario ordenó el indulto de Vivian Lubrano, acusada de irregularidades durante su gestión en el Banco BANINTER y condenada a 5 años de prisión (sentencia ratificada por la Suprema Corte de Justicia), al igual que a otros implicados en otro caso de corrupción denominado Plan Renove. Esta decisión causó enojo en sectores de la sociedad, que efectuaron distintos actos de protesta en contra de los indultos, considerados como injustificados por muchos.

A fin del 2008, el gobierno participó de la decisión de los países de América Central, que acordaron salir a buscar financiamiento "no tradicional" para enfrentar los efectos de la crisis mundial y ratificaron su voluntad de caminar hacia una moneda única. La llamada "Declaración de San Pedro Sula", por la ciudad hondureña en la que se celebró el encuentro, también expresó la voluntad de los países centroamericanos de adoptar una moneda única en la región, como la que compartieron cuando recién se independizaron de España.

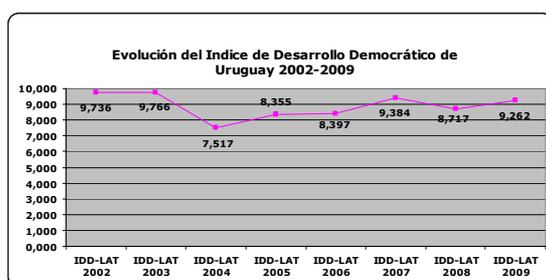
El desempeño macroeconómico de la República Dominicana fue desigual, en medio de condiciones externas difíciles. Tras las catástrofes naturales de fines de 2007, los términos de intercambio empeoraron drásticamente durante el primer semestre de 2008. Si bien el PIB continuó experimentando una sólida expansión durante ese período, la caída de los precios del níquel y el encarecimiento de los alimentos y la energía llevaron a aumentos marcados del déficit fiscal y del déficit de la cuenta corriente externa, mientras la inflación se aceleró a casi 15% en el tercer trimestre. Como

resultado de la caída precipitada de los precios de los alimentos y de la energía registrada desde octubre, que ocurrió paralelamente a la desaceleración económica mundial y a la crisis financiera internacional, la inflación retrocedió con rapidez y cerró el año en 4.5%, el nivel más bajo de los siete últimos años y la mitad de la tasa de 2007. La respuesta a los acontecimientos del 2008 fue una combinación de política fiscal

distendida y política monetaria restrictiva.

La Inversión Extranjera Directa creció un 83,7% con respecto a 2007. La IED pasó de 1.570 millones de dólares en 2007 a 2.884 millones de dólares, pese a la crisis económica "sin precedentes" que afectaba al mundo.

Uruguay



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
8,797	8,591	0,479	0,756

- Uruguay es uno de los países de la Región que ha mejorado su índice con respecto al 2008, en más del 6%, aunque sigue manteniendo su 3º lugar en el Ránking, detrás de Costa Rica y Chile. Desde que se calcula el Índice de Desarrollo Democrático, Uruguay siempre se ha ubicado en lo alto de la tabla. El crecimiento en la puntuación final del índice es producto de incrementos en casi todas las dimensiones, salvo la subdimensión económica.

- El valor obtenido en Respeto de los Derechos Políticos y Civiles ha subido levemente a pesar de un retroceso en Inseguridad y Género. Los valores del resto de los indicadores se mantuvieron estables

en los altos niveles que alcanzan. Ocupa el 3º lugar del ranking, perdiendo un lugar de la tabla. El valor de la dimensión está por encima del promedio regional.

- Lo mismo sucede con la Dimensión III, y este año alcanza el mejor valor de la serie desde 2002 a la fecha y se ubica en el primer lugar del ránking regional. Es producto de una mejor puntuación en Accountability y la estabilidad del resto de los indicadores en valores muy altos de ponderación.

- Con respecto a la Dimensión Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar, baja el subíndice económico, siendo el valor más bajo de la serie. Esto debido al peor

comportamiento de los indicadores Brecha de Ingreso, e Inversión. El resto de los indicadores se incrementaron, especialmente el PIB per cápita.

- El valor del subíndice Social vuelve a colocar a Uruguay en el 5º lugar del ránking. Su puntuación está por encima del promedio regional. Las variables que motorizan el crecimiento de la subdimensión son las de mortalidad infantil, desempleo y hogares bajo la línea de la pobreza. El resto de los indicadores se mantiene estable, salvo el de matriculación secundaria que desciende levemente.

Memoria Democrática 2008

Comenzó el 2008 con la celebración del 37 aniversario de la coalición gubernamental Frente Amplio, en medio de una profunda crisis. Un escándalo de corrupción que afectaba al ministro de Economía Danilo Astori y el anuncio del presidente Tabaré Vázquez y del vicepresidente Rodolfo Nin Novoa de que no concurrirían a las elecciones de 2009 desató una pelea interna en la coalición. Tabaré Vázquez zanjó el 24 de enero, de forma tajante y por segunda vez, la posibilidad de concurrir a la reelección tras una reforma constitucional: "no hay ni habrá marcha atrás...no puedo, ni debo sumir al país en una discusión que lo partiría al medio y podría generar inestabilidades; aún hay algunas inestabilidades con las que este gobierno ha luchado y las estamos venciendo, pero yo no

puedo incorporar una nueva; sería una actitud irreflexiva".

Por su parte, Nin Noboa, quedó afectado por las denuncias contra su hermano Gonzalo Nin por presunto tráfico de influencias, lo que provocó que también el vicepresidente renunciara a presentar su candidatura.

Eliminados el presidente y su vice se perfilaban las dos personalidades más fuertes en el gobierno como posibles candidatos presidenciales: el ministro de Agricultura y Gandería, José Mujica, un viejo dirigente de la guerrilla de los tupamaros y Danilo Astori, ministro de Economía, vinculado a los sectores moderados de la coalición. Pero además de la pugna interna por la candidatura presidencial el gobierno se encontraba tensionado por un escándalo económico. Los ex directores de Casinos del Estado, Juan Carlos Bengoa y de Loterías y Quinielas, Orestes González estaban procesados por los delitos de colusión, conjunción del interés público con el privado y fraude. Los dos fueron expulsados del Frente Amplio en abril del 2008 cuando se reunió el Plenario Nacional. Ante esta situación el FA no promovió ninguna celebración por su 37 aniversario y el presidente del Frente Amplio Jorge Brovetto dio un breve discurso en el que dijo que el Frente Amplio "asume una responsabilidad histórica con reformas que el gobierno procesa para generar riqueza, teniendo presente que los más infelices sean los mas privilegiados". Además hizo un llamamiento a la unidad y aseguró que en el FA "estamos confiados en el presente y orgullosos del pasado".

La remodelación del gobierno uruguayo en febrero, supuso el pistoletazo de salida para la pugna entre José Mujica y Danilo Astori por conseguir la nominación presidencial. Tabaré Vázquez anunció los nombres de los nuevos seis ministros de su gabinete. La razón por la cual Mujica salió del gabinete y Astori no, fue debido al escándalo conocido como "caso Bengoa", que afectaba al ministro de Economía. Astori debía comparecer en el Congreso para dar explicaciones sobre su implicación en este caso. Vázquez buscaba mostrar su apoyo al ministro y no producir una salida del gobierno cuando estaba cuestionado.

Los cambios involucraron a seis de las trece secretarías de Estado y sus respectivas subsecretarías, tres directorios de entes públicos y una embajada, así como una serie de reacomodos y desplazamientos a nivel de bancas en el Parlamento. Tabaré Vázquez aseguró que los cambios "no responden a una crisis política ni a disconformidad por parte del presidente por la actuación de los señores ministros" sino a que los tiempos cambian y "el sistema político uruguayo está transitando una nueva etapa electoral". Por esta coyuntura, Vázquez dijo que "debemos cambiar la línea estratégica".

Tabaré Vázquez trató de mantener los equilibrios internos entre las diferentes tendencias de la coalición del Frente Amplio. Astori representaba a los sectores más moderados de la coalición y fue junto con Mujica uno de los pilares del gobierno impulsando políticas de ortodoxia económica.

Mujica encarnaba a sectores más a la izquierda en el Frente Amplio.

Entre los cambios, se destacó el del entonces secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, que sustituyó a Reinaldo Gargajo, como ministro de Relaciones Exteriores, quien regresó a la Cámara de Senadores. El presidente de la empresa estatal de combustibles ANCAP, Daniel Martínez, era el nuevo ministro de Industria, Energía y Minería, en lugar de Jorge Lepra, designado como el nuevo embajador de Uruguay en Francia. Ernesto Hagáis sustituyó a José Mujica, que también ocuparía una banca en el Senado para la que fue electo en los comicios de 2004.

Varios miles de trabajadores y funcionarios de empresas privadas y públicas, y de servicios estatales como la sanidad, la educación o correos marcharon y celebraron un mitin ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Los trabajadores del transporte público se adherieron al paro, pero mantuvieron todos sus servicios. Las principales reivindicaciones de los trabajadores se centraban en conseguir una "mejor distribución de la riqueza" y el aumento de las jubilaciones y pensiones. Tuvo lugar también la primera huelga general, aunque parcial convocada por la principal central obrera ese año y la sexta desde que el Frente Amplio ocupaba el Gobierno, desde el 1 de marzo de 2005.

La Asamblea General del Congreso uruguayo declaró inconstitucional en febrero la Ley de Caducidad, que había amnistiado a muchos de los militares y policías acusados de violaciones a los derechos humanos, durante el régimen militar de 1973-1985. Sin embargo el

voto no anulaba la ley, ya que era la Corte Suprema la que debía decidir sobre la constitucionalidad de la medida. Los legisladores del Frente Amplio votaron a favor de la inconstitucionalidad de la ley. En tanto la oposición se negó a participar del proceso. Tanto el partido Colorado como el Blanco (Partido Nacional) -que aprobaron la Ley de Caducidad en 1985- rehusaron votar, por lo que la medida fue aprobada por los 69 legisladores oficialistas.

Aunque Vázquez había asegurado que no se postularía, no cesaban los rumores de su posible reelección. Militantes del Frente Amplio pintaron muros en la capital y pusieron pancartas promoviendo la reelección del mandatario en las elecciones de 2009. La idea era sorprender al gobernante con la ciudad "empapelada" de afiches a su regreso al país luego de una gira por Israel, Suiza y Corea del Sur. Si bien se vieron manifestaciones de apoyo, la campaña no alcanzó una gran adhesión. En ese entonces el gobernante uruguayo gozaba de un nivel de popularidad del 59%. Éste era un índice alto si se considera que estaba en el período final de su gestión, y que al comienzo de su mandato en 2005 alcanzaba el 69%.

El 11 de noviembre el Parlamento aprobó la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que incluía la despenalización del aborto. La medida fue respaldada por la mayoría de los legisladores de la coalición de gobierno Frente Amplio, integrada, entre otros sectores, por el Partido Socialista, al que Vázquez pertenecía desde 1983. El mandatario vetó la ley pocos días después por entender que la práctica

atentaba contra la vida. El proyecto volvió entonces a la Asamblea General del Poder Legislativo. A pesar de que los legisladores socialistas y la mayoría de los frenteamplistas votaron a favor de levantar el veto presidencial, no se lograron reunir los votos suficientes para que la ley fuera aprobada.

Al mismo tiempo, en el Partido Nacional surgía la candidatura del ex presidente Alberto Lacalle y la aparición de una competencia reñida con Jorge Larrañaga. En el Partido Colorado la primacía de Bordaberry y el surgimiento de las candidaturas de José Amorín y de Luis Hierro. La proclamación de Pablo Mieres como candidato del Partido Independiente y el surgimiento de una izquierda, a la izquierda del Frente Amplio, con un nuevo grupo denominado Asamblea Popular, cuya estructura central era el movimiento 26 de Marzo.

2008 fue también un año de reformas. En primer lugar el año de la Reforma de la Salud, particularmente la puesta en marcha real del Sistema Nacional Integrado de Salud, que tuvo una primera parte con la creación de ASSE (Administración de los Seguros de Salud del Estado) ya como un organismo aparte, como un servicio centralizado desprendido del Ministerio de Salud Pública y una segunda parte que fue el armado del Fondo Nacional de Salud, que comenzó a implementarse el 1º de enero y culminó con la incorporación de algunos otros organismos al Fonasa. La Reforma de la salud, al culminar el 2008, recibió una muy alta aprobación de la opinión pública, puede considerarse que fue una de las reformas exitosas, en términos políticos, y en términos de ciudadanía.

Luego, la Reforma Tributaria que realmente fue de 2007, pero que en 2008 tuvo dos grandes hitos: en primer lugar, lo que fue el primer triunfo opositor contra el gobierno; la primera vez que la oposición logró por sí misma un gran triunfo sobre el gobierno, ya que por medio de acciones judiciales terminó obligando al gobierno a derogar el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los pasivos. Y luego, ya pasado mediados de año, las presiones internas que sufrió el oficialismo para que se eliminara del IRPF a una cantidad muy importante de contribuyentes, al subirse una vez y media, más o menos, la primera franja, dejando fuera del impuesto a una cantidad de asalariados, que estaban tributando.

Fue el año también de la reforma educativa. La aprobación de la Ley de Educación, polémica, con disidencias dentro del Frente Amplio, pero que esencialmente reordenaba la estructura de la enseñanza y modificaba los organismos de conducción de la educación.

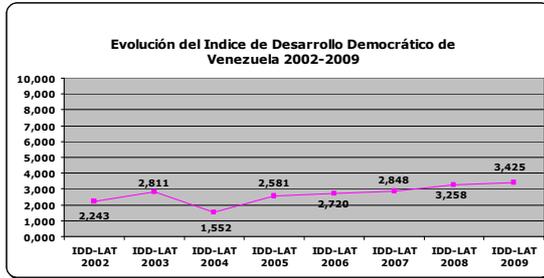
Por último, fue el año de la reforma del Estado, y el año en que se buscó aprobar la Ley de Descentralización para crear un tercer nivel de gobierno, un tipo de gobierno local restringido sólo a determinado tipo de poblaciones, que tendrían un órgano conductor diferente al del gobierno departamental, con un alcalde electivo a su frente.

El conflicto más tenso que, en términos diplomáticos, afrontó este gobierno con Argentina, fue la continuidad del diferendo por las plantas de celulosa. Argentina acusaba a Uruguay de haber violado el Tratado del Río Uruguay, río

compartido por ambos países. Mientras tanto, Uruguay acusaba al país vecino de la ilegalidad de los cortes de ruta, que los habitantes de Gualeguaychú llevaban a cabo ininterrumpidamente en la frontera binacional desde diciembre del 2006. Ambos conflictos deberán resolverse en el Tribunal de La Haya. La relación entre Néstor Kirchner y Tabaré Vázquez fue empeorando progresivamente a medida que pasaba el tiempo. Al asumir Cristina Fernández como presidente de la Argentina le dedicó duras palabras al mandatario uruguayo, pero le aseguró sus deseos de terminar con ese diferendo y de no querer agravar más el problema. Una semana después, en Montevideo, el presidente uruguayo le pasó la presidencia pro t mpore del MERCOSUR a la mandataria y le dijo que "ning n argentino era extranjero en el Uruguay", lo que se vio como un gesto de tregua y una confirmaci n de que el gobierno uruguayo tampoco ir a a agravar m s el problema. No obstante, el diferendo no se solucion . En septiembre del 2008, el presidente V zquez decidi  hacer p blica su intenci n de votar negativamente a la posibilidad de que N stor Kirchner asumiese como Secretario General de la Unasur, contando con el apoyo del oficialismo y la oposici n uruguaya. Como era de prever, esto gener  rispideces entre ambos gobiernos.

En materia econ mica, el a o 2008 fue de excepcional crecimiento, alcanzando el 8.9 del PBI, aunque crec a la expectativa en la poblaci n sobre la forma en que la crisis internacional impactar a en el pa s.

Venezuela



IDD-Lat 2009			
Dim II	Dim III	Dim IV Económica	Dim IV Social
2,818	3,206	1,502	-0,305

- El comportamiento de la economía nuevamente explica este año, como se manifiesta en la serie, que Venezuela haya seguido mejorando su puntaje en desarrollo democrático, aunque sigue estando entre los países con peor desempeño. Ocupa el 13º lugar de la tabla. El incremento de la puntuación de los indicadores de la Dimensión Ejercicio de Poder Efectivo para gobernar. El resto de las dimensiones se ha retraído levemente.

- En la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, el valor es más bajo que el del 2008 por el movimiento descendente que tuvieron los indicadores de inseguridad y de Género. El resto de los indicadores se mantuvo estable. Sigue ocupando el último lugar del ranking y este año obtuvo el peor valor de la serie.

- En la Dimensión III tiene el mismo comportamiento, porque empeora fuertemente el valor de Percepción de la Corrupción y el de Accountability, aunque mejoran con parecida intensidad los indicadores de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y el indicador de Desestabilización. Debido a que el

resto de los indicadores se mantuvo sin variaciones, no logra compensar las subas con las bajas. Venezuela está en el 17º lugar de la tabla, perdiendo dos lugares con respecto al 2008.

- El país, como se ha dicho, logra mejores resultados en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, al obtener subas en casi todos los indicadores. El puntaje final de la Subdimensión es el mejor de la serie y el segundo mejor de la tabla, a continuación de México. Logra ubicarse por encima del promedio regional, gracias a los comportamientos del PIB per cápita, Brecha de Ingreso, Endeudamiento y especialmente de la Inversión. Sólo decrece en el Índice de Libertad Económica.

- El Subíndice social presenta también un mejor desempeño con respecto al año anterior, debido a las mejores puntuaciones en Mortalidad Infantil, Desempleo y Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores se mantuvo estable. En el ranking social alcanza el 9º lugar, subiendo tres escalones con respecto al 2008, aunque aún está por debajo del promedio regional.

Memoria Democrática 2008

El presidente Chávez reunió el primer gabinete de ministros del año y estableció las prioridades señalando que el Gobierno debía atender las áreas de educación, salud, lucha contra la corrupción, abastecimiento de alimentos y la inseguridad, así como buscar la fórmula para consolidar su proyecto político revolucionario. Lamentó nuevamente el resultado del referéndum popular sobre la reforma de la Constitución, celebrado en diciembre de 2007, en el que la población había rechazado el proyecto.

El Gobierno disponía de los últimos seis meses del total de 18 meses, de poderes legislativos excepcionales, que le habían permitido sancionar casi medio centenar de leyes, entre ellas las que nacionalizaban empresas de los sectores eléctrico, telefónico, siderúrgico y cementero. Chávez aprovechó de estos poderes para promulgar la polémica Ley de Inteligencia, denominada "Ley sapo" por sus detractores, la cual derogó horas después, admitiendo que obligaba a la delación y contenía otros "errores y excesos". El 31 de julio, al finalizar los poderes especiales, Chávez promulgó un paquete de 29 leyes.

Al presentar en enero de 2009 un informe de su gestión con apuntes sobre lo hecho en una década, Chávez mostró cifras que hacen diferencia: cuando asumió el crudo se exportaba a ocho dólares por barril y en el 2008 se vendió a más de 80. Las reservas internacionales pasaron de 15.000 a 43.000 millones de dólares, y el producto interno bruto, después del bajón asociado a la crisis política de 2002 y 2003, subió de manera continua durante 20 trimestres. El mandatario

recordó que con la "revolución agraria" se recuperaron más de dos millones de hectáreas de manos de latifundistas, y en la década el desempleo abierto bajó de 15 a 7%, y los hogares pobres de 44 a 29%. "El índice de Gini pasó de 0,49 a 0,42, mejor que el de otros países de la región", dijo el presidente. En cuanto a las misiones sociales, los números de Chávez daban cuenta de 1,6 millones de alfabetizados, un millón de adultos que acudieron a cursar la enseñanza primaria y medio millón la secundaria, en tanto los estudiantes de educación superior pasaron de 27 a 78 por cada 1.000 habitantes.

Pero economistas como José Guerra, ex director de estudios económicos del Banco Central, pincharon el globo de las cifras que exhibía el gobierno: "Chávez ha dispuesto de recursos superiores a 800.000 millones de dólares. En 10 años ha tenido más dinero que un siglo de gobiernos precedentes. Son recursos enormes para un país de 27 millones de habitantes, con los que se han podido encarar y resolver problemas estructurales, pero eso no se ha hecho".

Chávez ordenó la suspensión del país de una delegación del grupo de defensa de los derechos humanos Human Rights Watch, luego de que esa organización lo criticó por erosionar la democracia en sus casi 10 años en el poder. Human Rights Watch (HRW) es un grupo independiente pero Chávez dijo que colaboraba con el Gobierno de George W. Bush en una campaña para derrocarlo.

El director para América de HRW, José Miguel Vivanco, dijo que el Tribunal Supremo de Venezuela estaba parcializado por el Gobierno. Afirmó que en el país no existía separación de

poderes y apuntó en particular a los 12 magistrados electos en el 2004 por mayoría simple del Parlamento, que ampliaron las plazas de 20 a 32. HRW consideró que el rol de esos jueces era decisivo para favorecer al Gobierno.

Existían varios escenarios políticos abiertos como consecuencia de las elecciones celebradas el 23 de noviembre de 2007. Una lectura preliminar daba a entender que los principales actores del panorama político nacional, siendo estos el presidente Hugo Chávez y su Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), y la oposición política, ahora aparentemente cohesionada en la plataforma unitaria Unidad Por Venezuela (UPV), se habían adjudicado, cada uno desde una perspectiva diferente, sendos triunfos electorales y políticos.

La alta participación electoral, superior al 65% un dato inédito en esos comicios, explicaba también el decisivo momento político y electoral. Del mismo modo, el inmediato y mutuo reconocimiento de triunfos electorales, tanto por parte de Chávez como de la oposición, permitió rebajar el clima de tensión.

De las 22 gobernaciones en juego, el oficialismo se impuso en 17 de ellas. Con ello, el chavismo lograba un inobjetable y abrumador triunfo. Una radiografía sociopolítica del voto del PSUV muestra que, salvo el petrolero estado oriental de Anzoátegui, el minero y siderúrgico estado sureño de Bolívar y la turística y occidental Mérida, los demás estados en los que obtuvo la victoria son regiones con alto contenido de actividad agropecuaria, con variados problemas de infraestructura, un cuadro social y económico básicamente signado por notables cuotas de pobreza y

desempleo, muy necesitados del gasto público del gobierno central. Estos resultados ilustran cómo, a grandes rasgos, el “chavismo” logró conservar una abrumadora mayoría de gobernaciones, tomando en consideración que en las elecciones municipales de 2004 ganó 20 de las 22 gobernaciones en juego. En aquel momento, el chavismo no contaba con el concurso de un partido único, sino que estaba inmerso en una vasta plataforma de partidos diseñados a partir de 1998 bajo el nombre de Polo Patriótico, entre los que se destacaban el Movimiento Quinta República (MVR, partido original creado por Chávez en 1997), el partido PODEMOS (escisión del Movimiento al Socialismo, MAS), Patria Para Todos (escisión de La Causa R), y el histórico Partido Comunista de Venezuela (PCV), entre muchos otros.

Durante el 2008 fueron frecuentes las disputas verbales y políticas entre el Patria Para Todos y el Partido Comunista de Venezuela con Chávez, hasta el punto de materializarse su ruptura definitiva. El PPT, como “ala disidente” del chavismo fue el gran derrotado.

La radiografía electoral de 2008 explicó cómo el PSUV se estaba convirtiendo en la gran maquinaria política y electoral a nivel nacional, con pretensiones hegemónicas dentro del escenario político venezolano y con el objetivo central de convertirse en el verdadero motor del proceso revolucionario “socialista y bolivariano” impulsado por Chávez.

Con una popularidad superior al 50%, Chávez conservaba fuertes factores de poder en sus manos. Esta perspectiva ofrecía inciertos escenarios a corto plazo en el caso de que, hipotéticamente, fuera necesario

designar un candidato sustituto de Chávez para las elecciones presidenciales de 2012. En ese caso, Chávez ya anunció que no solicitará ninguna reforma constitucional para poder presentarse a otra reelección, aunque dejó abierta la posibilidad para que el PSUV realice la recolección de firmas (se necesita un quinto de los siete millones de votos alcanzados por Chávez en el 2006) para dar curso a la consulta popular sobre la reelección indefinida. Puede que en esta coyuntura asciendan personajes como Jorge Rodríguez (43 años), electo alcalde del Municipio Libertador de Caracas. Rodríguez es además organizador del comando táctico nacional del PSUV. Anteriormente, fue presidente del Consejo Nacional Electoral y vicepresidente de la República.

En cuanto al escenario de la oposición política, ese espacio incluía a una variopinta composición de partidos, entre los que destacaban Un Nuevo Tiempo (UNT), liderado por Manuel Rosales, rival presidencial de Chávez en el 2006, ex gobernador del Zulia y ahora recién electo alcalde de Maracaibo; Primero Justicia (PJ); Alianza al Bravo Pueblo (ABP); Proyecto Venezuela (PV); Acción Democrática (AD); Movimiento Social Cristiano COPEI; PODEMOS (disidente del chavismo), entre otros tantos partidos.

La inesperada victoria del arco opositor reunido en la Unión por Venezuela (UPV) en cinco estados, los centrales Carabobo y Miranda, los occidentales Táchira y Zulia, el oriental Nueva Esparta y la Alcaldía Mayor del Distrito Capital, mutando el perfil político de cuatro de los cinco municipios de Caracas, permitía intuir que una incipiente “nueva oposición”, donde

destacaban liderazgos sumamente jóvenes, estaba surgiendo como alternativa política, impulsada ahora tanto por estos resultados electorales como por su victoria al rechazar el proyecto de reforma constitucional impulsado por Chávez en diciembre de 2007.

Los estados del tiempo opositor forman parte del denominado “corredor electoral del país”, conformado por ocho estados incluyendo la alcaldía metropolitana de Caracas, que concentra el 60% de la población venezolana. En este “corredor electoral”, Chávez perdió por mayoría. La radiografía sociopolítica del voto opositor daba cuenta del siguiente mapa: los cinco estados bajo su dominio controlaban el 44% de la población venezolana, es decir alrededor de 12 millones de personas. El estado de Zulia aporta el 40% de la producción petrolera venezolana, así como un fuerte componente agropecuario. Por su parte, Miranda y Carabobo son estados con gran capacidad industrial, peso político y demográfico y fuertes comunicaciones con el interior y el exterior del país. Tanto en estos estados como en la capital Caracas, resultó decisivo el voto de la clase media hacia la oposición y el “voto castigo” de las clases populares chavistas contra determinados candidatos del oficialismo.

Por su parte, Nueva Esparta es un estado básicamente turístico, mientras el occidental Táchira es vital por su cercanía geográfica con la frontera colombiana, especialmente en materia de comercio transfronterizo, relaciones bilaterales y problemas de inseguridad ciudadana y secuestros.

Un caso aparte debe analizarse en la capital Caracas, cuyo perfil político se había modificado radicalmente con respecto a las elecciones de 2004. La oposición pasaba a controlar la Alcaldía Mayor con Antonio Ledezma (ABP), así como los municipios de clase media y alta de Baruta y El Hatillo. En el Municipio Chacao ganó un independiente con posibles conexiones opositoras.

Se pueden intuir dos bloques dentro de la plataforma unitaria de la oposición: dos partidos hegemónicos "localistas", UNT con Rosales en el Zulia y PV con Salas Feo en Carabobo; y dos partidos "en ascenso" a nivel nacional, impulsados desde Caracas, como son los casos de PJ con Capriles Radonsky, Ocariz y Leopoldo López y con Antonio Ledezma (ABP) como posible líder de esta plataforma.

Sin compromisos electorales para el 2009, el cronograma electoral venezolano presenta tres citas a mediano plazo: las elecciones legislativas para la Asamblea Nacional del Poder Popular, previstas para diciembre de 2010; las elecciones municipales, probablemente a celebrarse en octubre de 2012; y los comicios presidenciales de diciembre de 2012.

Políticamente el año concluyó con Chávez pidiéndoles a sus partidarios que impulsaran una enmienda constitucional para instaurar la reelección presidencial ilimitada.

En materia de política exterior, en enero, Chávez pidió excluir a las FARC de la lista de terroristas de la Unión Europea y de Estados Unidos. Tal medida no recibió acogimiento en Colombia, Estados Unidos, Unión Europea, Ecuador o Argentina. Posteriormente propuso considerar

como fuerza beligerante a las FARC y aplicarle los Protocolos de Ginebra. Algunos medios señalaban este hecho como un nuevo apoyo de Chávez a las FARC para expandir su ideología Bolivariana y como un chantaje de las FARC para conseguir el reconocimiento de beligerancia, el que permitiría que otros países comenzaran relaciones diplomáticas con un gobierno alterno en Colombia, influenciado por Chávez y liderado por las FARC, además de brindarles asilo político y apoyo militar y económico.

El 25 de enero, Chávez acusó al Gobierno de Colombia de estar fraguando "una conspiración, una provocación bélica contra Venezuela, por orden de Estados Unidos, para obligarnos a dar una respuesta que pudiera prender una guerra". Días antes catalogó al Presidente Álvaro Uribe Vélez, de "cobarde, mentiroso, cizañero y maniobrero" rematando con que un "hombre así no merece ser presidente de nada, menos de un país". Al mismo tiempo Chávez ordenó reforzar militarmente la frontera con Colombia.

El 4 de febrero, Chávez realizó declaraciones polémicas al decir que Venezuela limitaba "en buena parte del oeste y suroeste no con el Estado colombiano, sino con las FARC".

El 1 de marzo, las fuerzas armadas colombianas bombardearon un campamento de las FARC sobre suelo ecuatoriano, y el presidente venezolano condenó la violación de la soberanía del Ecuador, diciendo que el gobierno colombiano debía abstenerse de hacer lo mismo en suelo venezolano porque "se encontrará con una guerra".

El 2 de marzo, ordenó al Ministro de Defensa el envío de 10 batallones de

tanques hacia la frontera con Colombia y solicitó al Canciller el retiro de todo el personal de la embajada en Bogotá, y el cierre de la misma de “forma inmediata”. Las relaciones comenzaron a normalizarse en julio cuando los dos mandatarios se encontraron en República Dominicana, durante la Cumbre de Santo Domingo. Chávez dijo que su enemistad con Uribe se produjo por el hecho de que no lo llamó al momento de terminar la mediación, pero aseguró que era momento de pasar la página y restablecer las relaciones.

El 25 de julio, Chávez hizo una visita a España tras su gira europea, donde se entrevistó con el Rey don Juan Carlos I y el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. El encuentro con el Rey fue cordial y se disculpó, llegando éste último a regalarle una camiseta con la famosa frase ¿por qué no te callas? dando por zanjadas las desavenencias, que habían surgido en la Cumbre Iberoamericana.

Más aún, Chávez ofreció a España una colaboración mediante el intercambio de petróleo por un fondo de alimentos y tecnología, similar al que ya mantenía con Portugal.

El 11 de septiembre, Chávez expulsó al embajador de Estados Unidos en Venezuela, Patrick Duddy, en señal de solidaridad con Evo Morales, que tomó una decisión similar al expulsar al embajador estadounidense de Bolivia. En respuesta, el gobierno de los Estados Unidos expulsó al embajador de Bolivia y de Venezuela de su país.

La inversión en el área social, durante el año 2008, significó un 18,6% del PIB, cuando en otros años fue superior al 21%. Los recursos para las llamadas misiones y otros proyectos especiales tuvieron participación en el gasto del 2008 de un 57,1%, en descenso desde el año 2004, cuando habían alcanzado un 61,4%.

Aunque en los últimos cuatro meses del 2008, el gobierno comenzó a sentir las dificultades de un menor ingreso por la baja de los precios del crudo, durante gran parte del año había recibido más recursos, porque el barril había superado los 100 dólares. Sin embargo, el gasto público total al final fue inferior al de años previos.

La economía venezolana experimentó una desaceleración, registrando una tasa de crecimiento calculada en un 4,9%, en comparación con un 8,4% en 2007.

CAPITULO III

Tablas de Datos y Ponderaciones de las Dimensiones del IDD-Lat

Ranking del Idd-Lat 2009

Evolución del IDD-Lat 2002 - 2009

País	Puntaje	País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008	IDD-LAT 2009
1º Chile	10,000	Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123	5,731	5,852
2º Costa Rica	9,696	Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843	2,593
3º Uruguay	9,262	Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582	4,520	4,514
4º Panamá	7,191	Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778	4,660	4,053
5º México	6,490	Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706	10,321	9,696
6º Argentina	5,852	Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360	9,670	10,000
7º Perú	5,587	Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521	3,484
8º Brasil	4,514	El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967	4,184	3,490
9º Colombia	4,053	Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502	3,444	3,284
10º Paraguay	3,860	Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780	4,408	3,859
11º Honduras	3,859	México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566	6,135	6,490
12º Nicaragua	3,795	Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730	3,860	3,795
13º R. Dominicana	3,677	Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452	6,503	7,191
14º Venezuela	3,591	Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880	3,861	3,860
15º El Salvador	3,490	Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107	5,020	5,587
16º Ecuador	3,484	R. Dominicana			4,631	3,823	4,187	2,900	3,577	3,677
17º Guatemala	3,284	Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384	8,717	9,262
18º Bolivia	2,593	Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848	3,258	3,591

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Resumen de Dimensiones y Cálculo del IDD-LAT 2009

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Índice Datos Sociales	Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2009
Argentina	7,273	3,255	1,007	0,232	5,852
Bolivia	4,963	2,861	-0,699	-1,912	2,593
Brasil	4,605	4,039	0,333	0,100	4,514
Colombia	3,934	4,516	-0,264	-0,038	4,053
Costa Rica	8,817	7,821	2,584	0,275	9,696
Chile	8,965	8,140	1,693	1,309	10,000
Ecuador	4,141	4,193	-1,047	-0,282	3,484
El Salvador	3,749	4,125	-0,446	-0,409	3,490
Guatemala	3,122	4,173	-0,717	0,025	3,284
Honduras	4,808	3,894	-0,326	-0,616	3,859
México	5,195	4,702	1,012	2,140	6,490
Nicaragua	4,916	4,480	-0,653	-1,112	3,795
Panamá	6,368	7,408	0,521	0,162	7,191
Paraguay	4,287	5,057	-0,745	-0,838	3,860
Perú	5,334	6,631	-0,874	0,142	5,587
R. Dominicana	5,267	4,783	-1,497	-1,159	3,677
Uruguay	8,797	8,591	0,756	0,479	9,262
Venezuela	2,818	3,206	-0,305	1,502	3,591

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Tabla Resumen del comportamiento de cada indicador para cada uno de los países

País	Voto de adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Género	Percepción de la Corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Accountability	Desestabilización	Anormalidad democrática
Argentina	=	=	=	=	↑	↑↑↑	=	↓↓↓	=	=
Bolivia	=	=	=	↑↑↑	↑	↑↑↑	=	↑↑↑	=	=
Brasil	=	=	=	↓	↓↓↓	↑	=	↑	↑↑↑	↑↑↑
Colombia	=	=	↓	↑	=	↑	=	↑	↓↓↓	↓↓↓
Costa Rica	=	=	=	↓	↑↑↑	↑	=	↓↓↓	=	=
Chile	=	=	=	↓	↓	=	=	↑	↓↓↓	=
Ecuador	=	=	=	↓	↑	↓↓↓	↑↑↑	↓↓↓	↑↑↑	↑↑↑
El Salvador	=	=	=	↑	↑↑↑	↓	=	↓↓↓	↑↑↑	=
Guatemala	=	=	=	↑	↓	↑↑↑	=	↓↓↓	↓↓↓	=
Honduras	=	=	=	↑↑↑	↑	↑	=	↓↓↓	↓↓↓	=
México	=	=	=	↓	↓	↑	=	↓↓↓	↑↑↑	=
Nicaragua	=	↓	=	↑	↑	↓	=	↓↓↓	↑↑↑	=
Panamá	=	=	=	↓	↓	↑↑↑	=	↓↓↓	↑↑↑	=
Paraguay	↓	=	=	↓	↑↑↑	↑↑↑	=	↑	↑↑↑	=
Perú	=	=	=	↓↓↓	↓	↑	=	↑↑↑	↑↑↑	=
R. Dominicana	↑↑↑	=	=	↑↑↑	↑	↑	=	↓↓↓	↑↑↑	=
Uruguay	=	=	=	↓↓↓	↓	=	=	↑↑↑	=	=
Venezuela	=	=	=	↓	↓	↓↓↓	↑↑↑	↓↓↓	↑↑↑	=

↑↑↑ **Mejóro fuertemente** ↓ **Empeoró levemente**
 ↑ **Mejóro levemente** ↓↓↓ **Empeoró fuertemente**
 = **Igual Valor**

Tabla Resumen del comportamiento de cada indicador para cada uno de los países
(continuación)

País	Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Gto público total en Educ.% PBN	Matriculación Secundaria
Argentina	↓	↑↑↑	=	↑	↓	↓	=	↑	=	=	=
Bolivia	↑	↑↑↑	↑↑↑	↑↑↑	↑↑↑	↓↓↓	↑	↑↑↑	↑↑↑	=	=
Brasil	↑	↑↑↑	↑	↑	↑	↑↑↑	=	↑↑↑	↑	=	=
Colombia	↑	↑	=	↑	↑↑↑	↑↑↑	=	↑↑↑	↑	=	↑
Costa Rica	↑	↑	↓	↓	↓	↓↓↓	=	↓↓↓	↑	=	↑
Chile	↓	↑	=	↓	↑↑↑	↑	=	↓	=	=	=
Ecuador	↓	↑↑↑	↑↑↑	↑	↑↑↑	↑	=	↑↑↑	↑	=	↑
El Salvador	↑	↑	=	↑	↑	↑	=	↑	↑↑↑	↑↑↑	=
Guatemala	↓	↑	↓↓↓	↑	↑	↓↓↓	=	=	↑	=	↑
Honduras	↓	↑	↑	↑↑↑	↑	↑	=	=	↑↑↑	=	=
México	↓	↑	=	↑	↑	↑↑↑	=	=	↑↑↑	=	↑
Nicaragua	↓	↑	↑↑↑	↑↑↑	↓	↓↓↓	=	=	↑↑↑	↑	↑
Panamá	↑	↑↑↑	↑	↓	↑↑↑	↑	=	↑↑↑	↑↑↑	=	=
Paraguay	↑	↑	↓	↑↑↑	↓	↑↑↑	=	↑↑↑	=	↓	↑
Perú	↑	↑↑↑	=	↓	↑↑↑	↑↑↑	=	↑↑↑	↑↑↑	↑	↑
R. Dominicana	↑	↑	↑	=	↓	↓	=	↑↑↑	↑	=	↓
Uruguay	↑	↑↑↑	↓	↑	↓↓↓	↑	=	↑↑↑	↑	=	↓
Venezuela	↓	↑	↑	↑	↑↑↑	↑↑↑	=	↑↑↑	=	=	↑

↑↑↑ **Mejóro fuertemente** ↓ **Empeoro levemente**
 ↑ **Mejóro levemente** ↓↓↓ **Empeoro fuertemente**
 = **Igual Valor**

3.1 Dimensión II Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles

Ranking de la Dimensión II

Evolución de la Dimensión II 2002 - 2009

Ranking de la Dimensión II			Evolución de la Dimensión II 2002 - 2009								
	País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008	Índice 2009
1º	Chile	8,965	Argentina	5,455	4,806	5,275	4,560	5,252	5,673	6,162	7,273
2º	Costa Rica	8,817	Bolivia	6,216	4,414	3,993	3,861	4,455	4,464	4,599	4,963
3º	Uruguay	8,797	Brasil	3,791	4,291	3,883	4,010	4,494	4,548	4,613	4,605
4º	Argentina	7,273	Colombia	5,465	3,636	3,582	2,523	3,970	4,376	3,862	3,934
5º	Panamá	6,368	Costa Rica	8,146	7,732	7,151	6,175	7,717	7,879	7,903	8,817
6º	Perú	5,334	Chile	5,061	7,382	8,894	8,217	8,386	8,757	9,147	8,965
7º	R. Dominicana	5,267	Ecuador	4,311	4,108	3,154	3,138	3,250	3,900	4,007	4,141
8º	México	5,195	El Salvador	4,850	5,040	3,889	3,743	4,646	3,804	3,445	3,749
9º	Bolivia	4,963	Guatemala	3,366	2,992	2,406	2,414	3,192	3,391	3,250	3,122
10º	Nicaragua	4,916	Honduras	4,789	5,788	4,682	4,719	4,682	4,579	4,624	4,808
11º	Honduras	4,808	México	4,897	5,326	4,708	3,452	4,162	4,511	4,663	5,195
12º	Brasil	4,605	Nicaragua	4,054	5,232	4,958	4,441	4,634	4,476	4,519	4,916
13º	Paraguay	4,287	Panamá	7,594	7,558	4,320	5,714	6,125	6,327	6,062	6,368
14º	Ecuador	4,141	Paraguay	3,779	3,572	3,543	3,979	4,049	4,039	3,627	4,287
15º	Colombia	3,934	Perú	6,701	4,606	3,832	3,582	3,737	5,030	5,367	5,334
16º	El Salvador	3,749	R. Dominicana			4,625	3,783	4,554	4,301	4,594	5,267
17º	Guatemala	3,122	Uruguay	8,112	7,904	6,734	7,000	7,106	8,177	8,127	8,797
18º	Venezuela	2,818	Venezuela	3,129	4,088	3,033	3,068	2,894	2,929	3,013	2,818

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Dimensión II Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles - Ponderación

País	Voto de adhesión política ⁱⁱⁱ	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Índice Dimensión II
Argentina	8,433	5,000	5,000	8,445	9,488	7,273
Bolivia	9,100	3,333	3,333	5,982	3,067	4,963
Brasil	7,831	5,000	5,000	3,512	1,684	4,605
Colombia	7,887	3,333	2,500	4,437	1,515	3,934
Costa Rica	7,783	10,000	10,000	9,792	6,510	8,817
Chile	8,846	10,000	10,000	5,979	10,000	8,965
Ecuador	6,133	3,333	3,333	5,380	2,525	4,141
El Salvador	2,455	5,000	3,333	6,928	1,027	3,749
Guatemala	5,672	3,333	2,500	2,951	1,155	3,122
Honduras	6,137	3,333	3,333	10,000	1,237	4,808
México	7,290	5,000	3,333	5,404	4,950	5,195
Nicaragua	8,224	2,500	3,333	6,509	4,013	4,916
Panamá	8,605	10,000	5,000	4,093	4,143	6,368
Paraguay	7,198	3,333	3,333	4,995	2,577	4,287
Perú	8,414	5,000	3,333	5,159	4,762	5,334
R. Dominicana	8,348	5,000	5,000	5,560	2,425	5,267
Uruguay	10,000	10,000	10,000	4,728	9,259	8,797
Venezuela	2,700	2,500	2,500	5,347	1,042	2,818

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Dimensión II Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles - Datos

País	Voto de adhesión política en % ^{iv}	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos ^v	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles ^{vi}	Género en el Gobierno (PL-PE y PJ) en % ^{vii}	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad ^{viii}
Argentina	68,71%	2	2	32,85%	5,3
Bolivia	74,14%	3	3	23,27%	16,3
Brasil	63,80%	2	2	13,66%	29,7
Colombia	47,12%	3	4	17,26%	33,0
Costa Rica	63,41%	1	1	38,09%	7,7
Chile	79,28%	1	1	23,26%	5,0
Ecuador	54,96%	3	3	20,93%	19,8
El Salvador	20,00%	2	3	26,95%	48,7
Guatemala	46,21%	3	4	11,48%	43,3
Honduras	50,00%	3	3	38,90%	40,4
México	59,39%	2	3	21,02%	10,1
Nicaragua	67,00%	4	3	25,32%	12,5
Panamá	70,11%	1	2	15,92%	12,1
Paraguay	58,64%	3	3	19,43%	19,4
Perú	75,41%	2	3	20,07%	10,5
Rep. Dominicana	68,01%	2	2	21,63%	20,6
Uruguay	89,62%	1	1	18,39%	5,4
Venezuela	22,00%	4	4	20,80%	48,0

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

3.2 Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política ^{ix}

Ranking de la Dimensión III

Evolución de la Dimensión III 2002 - 2009

País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008	Índice 2009
1º Uruguay	8,591	Argentina	2,950	1,370	3,231	3,459	3,709	4,793	3,165	3,255
2º Chile	8,140	Bolivia	3,030	3,087	2,446	4,734	2,981	3,498	3,055	2,861
3º Costa Rica	7,821	Brasil	3,830	5,083	3,904	3,720	4,553	4,387	3,561	4,039
4º Panamá	7,408	Colombia	5,640	5,575	4,335	3,642	5,120	5,793	5,636	4,516
5º Perú	6,631	Costa Rica	6,500	5,250	6,740	6,337	7,737	7,593	8,325	7,821
6º Paraguay	5,057	Chile	10,000	10,000	9,167	8,644	9,316	8,281	7,094	8,140
7º R. Dominicana	4,783	Ecuador	2,710	3,587	5,035	5,759	2,900	3,708	3,345	4,193
8º México	4,702	El Salvador	6,200	7,383	6,829	6,750	5,743	5,009	5,564	4,125
9º Colombia	4,516	Guatemala	5,960	3,667	3,301	2,349	4,761	3,880	4,770	4,173
10º Nicaragua	4,480	Honduras	4,340	4,650	5,447	5,343	5,485	5,693	5,467	3,894
11º Ecuador	4,193	México	5,600	5,575	6,269	4,860	5,606	4,217	5,469	4,702
12º Guatemala	4,173	Nicaragua	4,550	5,833	5,467	5,199	3,579	3,290	4,629	4,480
13º El Salvador	4,125	Panamá	8,100	7,875	8,750	7,816	6,557	6,793	7,176	7,408
14º Brasil	4,039	Paraguay	1,470	3,953	6,276	5,843	5,413	5,130	5,628	5,057
15º Honduras	3,894	Perú	3,070	3,833	3,617	3,449	4,346	4,615	5,962	6,631
16º Argentina	3,255	R. Dominicana ^x			5,004	4,547	6,002	4,598	4,645	4,783
17º Venezuela	3,206	Uruguay	7,950	7,950	7,367	7,075	8,036	8,459	7,994	8,591
18º Bolivia	2,861	Venezuela	2,180	2,083	4,193	2,908	3,173	3,412	3,395	3,206

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política - Ponderación

País	Puntaje en Índice de Percepción de Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Accountability	Indicador de desestabilización	Factor de Anormalidad Democrática	Índice Dimensión III
Argentina	2,000	0,000	4,770	6,250	1,00	2,000
Bolivia	2,200	7,500	9,371	0,000	0,60	2,200
Brasil	3,200	5,000	5,455	2,500	1,00	3,200
Colombia	3,800	10,000	6,906	1,875	0,80	3,800
Costa Rica	6,400	10,000	4,885	10,000	1,00	6,400
Chile	10,000	10,000	7,559	5,000	1,00	10,000
Ecuador	0,200	5,000	6,571	5,000	1,00	0,200
El Salvador	4,000	10,000	0,000	2,500	1,00	4,000
Guatemala	2,400	10,000	4,293	0,000	1,00	2,400
Honduras	1,400	10,000	4,175	0,000	1,00	1,400
México	3,400	10,000	3,534	1,875	1,00	3,400
Nicaragua	1,200	7,500	4,221	5,000	1,00	1,200
Panamá	3,000	10,000	6,632	10,000	1,00	3,000
Paraguay	1,000	10,000	6,730	2,500	1,00	1,000
Perú	3,400	10,000	10,000	3,125	1,00	3,400
R. Dominicana	2,200	7,500	3,180	6,250	1,00	2,200
Uruguay	10,000	7,500	6,863	10,000	1,00	10,000
Venezuela	0,000	10,000	1,572	1,250	1,00	0,000

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política - Datos

País	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción ^{xi}	Participación de los partidos políticos en el PL ^{xii xiii}	Accountability	Indicador de desestabilización ^{xiv}	Crisis de Gobierno (%) ^{xv}
Argentina	2,900	0,000	6,030	6,250	
Bolivia	3,000	7,500	7,866	0,000	40,0%
Brasil	3,500	5,000	6,304	2,500	
Colombia	3,800	10,000	6,883	1,875	20,0%
Costa Rica	5,100	10,000	6,076	10,000	
Chile	6,900	10,000	7,143	5,000	
Ecuador	2,000	5,000	6,749	5,000	
El Salvador	3,900	10,000	4,127	2,500	
Guatemala	3,100	10,000	5,840	0,000	
Honduras	2,600	10,000	5,793	0,000	
México	3,600	10,000	5,537	1,875	
Nicaragua	2,500	7,500	5,811	5,000	
Panamá	3,400	10,000	6,773	10,000	
Paraguay	2,400	10,000	6,812	2,500	
Perú	3,600	10,000	8,117	3,125	
R. Dominicana	3,000	7,500	5,396	6,250	
Uruguay	6,900	7,500	6,865	10,000	
Venezuela	1,900	10,000	4,754	1,250	

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Dimensión III Calidad Institucional y Eficiencia Política - Cálculo de Accountability

País	Accountability Legal y Política				Accountability Social			Promedio	Accountability
	Elección de los Jueces Corte Suprema ^{xvi}	Mecanismos de Democracia directa ^{xvii}	Ombudsman ^{xviii}	Promedio	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre ^{xix}	Acceso a la información pública ^{xx xxi}	Hábeas Data ^{xxii}		
Argentina	5,000	5,000	5,910	5,303	5,272	5,000	10,000	6,757	6,030
Bolivia	5,000	10,000	6,602	7,201	5,595	10,000	10,000	8,532	7,866
Brasil	10,000	5,000	3,560	6,187	4,262	5,000	10,000	6,421	6,304
Colombia	5,000	5,000	7,185	5,728	4,110	10,000	10,000	8,037	6,883
Costa Rica	5,000	5,000	6,456	5,485	10,000	5,000	5,000	6,667	6,076
Chile	10,000	5,000	1,250	5,417	6,609	10,000	10,000	8,870	7,143
Ecuador	0,000	10,000	10,000	6,667	5,492	10,000	5,000	6,831	6,749
El Salvador	5,000	5,000	5,000	5,000	4,762	0,000	5,000	3,254	4,127
Guatemala	5,000	5,000	7,028	5,676	3,012	10,000	5,000	6,004	5,840
Honduras	5,000	5,000	5,930	5,310	3,827	10,000	5,000	6,276	5,793
México	5,000	0,000	5,585	3,528	2,636	10,000	10,000	7,545	5,537
Nicaragua	5,000	5,000	5,255	5,085	4,611	10,000	5,000	6,537	5,811
Panamá	5,000	5,000	5,147	5,049	5,492	10,000	10,000	8,497	6,773
Paraguay	10,000	5,000	5,929	6,976	4,944	5,000	10,000	6,648	6,812
Perú	10,000	5,000	8,210	7,737	5,492	10,000	10,000	8,497	8,117
R. Dominicana	10,000	0,000	2,500	4,167	4,875	10,000	5,000	6,625	5,396
Uruguay	5,000	5,000	2,539	4,180	8,654	10,000	10,000	9,551	6,865
Venezuela	0,000	5,000	9,724	4,908	3,801	5,000	5,000	4,600	4,754

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

3.3 Dimensión IV : Ejercicio de poder efectivo para gobernar

3.3.1 Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar”

Ranking de la Sub-Dimensión

Evolución de la Sub-Dimensión Años 2002 - 2009

	País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008	Índice 2009
1º	Costa Rica	2,584	Argentina	0,842	0,631	0,427	0,515	1,151	1,248	1,241	1,007
2º	Chile	1,693	Bolivia	-0,054	-0,044	0,119	0,154	-0,022	0,653	0,229	-0,699
3º	México	1,012	Brasil	0,740	0,920	0,348	0,376	-0,200	0,053	0,545	0,333
4º	Argentina	1,007	Colombia	0,021	0,134	0,005	0,036	-0,215	-0,290	0,056	-0,264
5º	Uruguay	0,756	Costa Rica	1,465	1,509	2,007	1,983	2,714	2,307	2,922	2,584
6º	Panamá	0,521	Chile	1,381	1,392	1,476	1,442	1,997	2,445	2,222	1,693
7º	Brasil	0,333	Ecuador	-2,127	-1,781	-1,749	-1,815	-1,461	-0,948	-1,452	-1,047
8º	Colombia	-0,264	El Salvador	-0,573	-0,712	-0,443	-0,510	-0,845	-0,845	-0,465	-0,446
9º	Venezuela	-0,305	Guatemala	-1,598	-1,541	-0,714	-0,640	-0,816	-1,025	-1,452	-0,717
10º	Honduras	-0,326	Honduras	-1,123	-1,125	-0,790	-0,842	-0,130	0,162	-0,300	-0,326
11º	El Salvador	-0,446	México	1,009	1,007	1,226	0,945	0,399	1,155	0,742	1,012
12º	Nicaragua	-0,653	Nicaragua	-1,196	-1,213	-0,924	-0,882	-1,046	-1,321	-0,393	-0,653
13º	Bolivia	-0,699	Panamá	0,733	0,595	0,257	0,306	1,104	0,013	0,189	0,521
14º	Guatemala	-0,717	Paraguay	-0,376	-0,318	-0,188	-0,137	-0,839	-0,805	-1,067	-0,745
15º	Paraguay	-0,745	Perú	-0,699	-0,651	-0,769	-0,779	-0,953	-1,188	-1,127	-0,874
16º	Perú	-0,874	R. Dominicana ^{xxiii}			-1,513	-1,530	-1,781	-2,505	-2,085	-1,497
17º	Ecuador	-1,047	Uruguay	2,195	1,900	1,836	1,931	1,245	1,538	0,593	0,756
18º	R. Dominicana	-1,497	Venezuela	-0,640	-0,701	-0,610	-0,552	-0,301	-0,656	-0,398	-0,305

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Sub-Dimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar” - Ponderación

País	Desempeño en Salud		Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Desempeño en Educación		Promedio de la Sub-Dimensión	Índice de la Sub-Dimensión
	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB			Matriculación Secundaria	Gto público en Educ.% PIB		
Argentina	5,891	7,667	5,125	6,524	8,400	7,121	6,788	1,007
Bolivia	1,407	2,333	5,325	3,231	8,200	10,000	5,083	-0,699
Brasil	3,585	6,000	5,190	5,093	10,000	6,818	6,114	0,333
Colombia	4,780	5,667	3,565	3,018	8,500	7,576	5,518	-0,264
Costa Rica	7,525	10,000	8,542	7,697	8,700	7,727	8,365	2,584
Chile	10,000	4,667	5,325	10,000	9,100	5,758	7,475	1,693
Ecuador	3,781	3,000	5,942	3,531	7,000	5,152	4,734	-1,047
El Salvador	3,535	6,833	7,069	3,325	6,400	4,848	5,335	-0,446
Guatemala	1,949	8,500	6,833	3,262	5,600	4,242	5,064	-0,717
Honduras	3,304	5,167	10,000	2,408	6,400	5,455	5,456	-0,326
México	4,841	5,167	8,367	5,150	8,900	8,333	6,793	1,012
Nicaragua	2,303	6,167	7,885	2,518	6,900	5,000	5,129	-0,653
Panamá	5,135	5,833	6,308	7,326	7,000	6,212	6,302	0,521
Paraguay	4,222	5,000	5,694	2,491	6,600	6,212	5,037	-0,745
Perú	3,619	1,667	4,940	5,331	9,800	4,091	4,908	-0,874
R. Dominicana	2,484	3,500	2,929	3,186	7,700	5,909	4,285	-1,497
Uruguay	6,387	6,333	5,190	7,569	9,200	4,545	6,537	0,756
Venezuela	4,606	2,667	5,541	4,536	7,900	7,727	5,496	-0,305

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Sub-Dimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar” - Datos

País	Desempeño en Salud		Desempleo Urbano ^{xxiv}	Hogares bajo línea de pobreza ^{xxv}	Desempeño en Educación	
	Mortalidad Infantil ^{xxvi}	Gasto en salud % PIB ^{xxvii}			Matriculación Secundaria ^{xxviii}	Gto público total en Educ. % PIB ^{xxix}
Argentina	12,9	4,6	8,0	21,0	84,0	4,7
Bolivia	54,0	1,4	7,7	42,4	82,0	6,6
Brasil	21,2	3,6	7,9	26,9	100,0	4,5
Colombia	15,9	3,4	11,5	45,4	85,0	5,0
Costa Rica	10,1	6,0	4,8	17,8	87,0	5,1
Chile	7,6	2,8	7,7	13,7	91,0	3,8
Ecuador	20,1	1,8	6,9	38,8	70,0	3,4
El Salvador	21,5	4,1	5,8	41,2	64,0	3,2
Guatemala	39,0	5,1	6,0	42,0	56,0	2,8
Honduras	23,0	3,1	4,1	56,9	64,0	3,6
México	15,7	3,1	4,9	26,6	89,0	5,5
Nicaragua	33,0	3,7	5,2	54,4	69,0	3,3
Panamá	14,8	3,5	6,5	18,7	70,0	4,1
Paraguay	18,0	3,0	7,2	55,0	66,0	4,1
Perú	21,0	1,0	8,3	25,7	98,0	2,7
R. Dominicana	30,6	2,1	14,0	43,0	77,0	3,9
Uruguay	11,9	3,8	7,9	18,1	92,0	3,0
Venezuela	16,5	1,6	7,4	30,2	79,0	5,1

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

3.3.2 Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica”

Ranking de la Sub-Dimensión

Evolución de la Sub-Dimensión Años 2002 - 2009

País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008	Índice 2009
1º México	2,140	Argentina	1,246	0,862	-0,232	-0,012	0,548	0,531	0,894	0,232
2º Venezuela	1,502	Bolivia	-0,896	-1,687	-1,634	-1,768	-1,961	-2,052	-2,197	-1,912
3º Chile	1,309	Brasil	-0,501	-0,332	-0,438	-0,441	0,090	0,177	0,322	0,100
4º Uruguay	0,479	Colombia	-0,619	-1,297	-0,626	-0,559	-0,152	-0,324	-0,234	-0,038
5º Costa Rica	0,275	Costa Rica	1,039	1,682	0,922	0,664	1,241	1,633	1,492	0,275
6º Argentina	0,232	Chile	1,073	1,072	2,872	2,437	1,892	1,236	0,878	1,309
7º Panamá	0,162	Ecuador	-1,506	-1,145	0,238	0,229	-0,213	-0,247	-0,860	-0,282
8º Perú	0,142	El Salvador	0,610	1,126	0,176	-0,037	-0,109	-0,035	-0,177	-0,409
9º Brasil	0,100	Guatemala	0,249	0,460	0,584	-0,929	0,529	0,758	0,322	0,025
10º Guatemala	0,025	Honduras	-0,853	-0,951	-1,015	0,383	-1,175	-0,875	-0,977	-0,616
11º Colombia	-0,038	México	1,167	1,324	1,530	1,481	1,666	1,249	1,396	2,140
12º Ecuador	-0,282	Nicaragua	-1,482	-1,230	-1,095	-0,928	-0,864	-0,986	-1,035	-1,112
13º El Salvador	-0,409	Panamá	0,182	-0,474	-0,052	-0,022	-0,129	-0,229	-0,422	0,162
14º Honduras	-0,616	Paraguay	-0,369	-0,437	-0,849	-0,869	-1,091	-0,603	-0,467	-0,838
15º Paraguay	-0,838	Perú	-0,368	-0,578	-0,083	-0,039	0,050	-0,243	-0,162	0,142
16º Nicaragua	-1,112	R. Dominicana ^{xxx}				-0,172	0,193	-0,595	0,000	-1,159
17º Rep. Dominicana	-1,159	Uruguay	1,215	1,488	0,528	0,636	0,407	0,594	0,721	0,479
18º Bolivia	-1,912	Venezuela	-0,186	0,115	-0,654	-0,417	-0,327	0,010	0,506	1,502

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Sub-Dimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica” - Ponderación

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Promedio	Índice Datos Económicos
Argentina	6,682	9,899	6,739	2,601	6,863	6,557	0,232
Bolivia	6,845	2,974	4,189	2,983	5,076	4,413	-1,912
Brasil	7,245	7,092	4,097	8,026	5,668	6,426	0,100
Colombia	7,962	5,642	3,690	5,622	8,521	6,288	-0,038
Costa Rica	8,486	7,384	6,691	3,836	6,602	6,600	0,275
Chile	10,000	9,966	5,849	3,697	8,660	7,634	1,309
Ecuador	6,706	5,278	6,039	3,185	9,011	6,044	-0,282
El Salvador	8,914	5,186	6,992	2,742	5,748	5,917	-0,409
Guatemala	7,589	3,365	4,227	9,683	6,889	6,351	0,025
Honduras	7,496	2,931	3,941	4,959	9,221	5,710	-0,616
México	8,408	10,000	6,327	10,000	7,593	8,465	2,140
Nicaragua	7,638	1,846	5,407	2,064	9,111	5,213	-1,112
Panamá	8,269	7,791	5,962	2,871	7,543	6,487	0,162
Paraguay	7,794	3,282	5,471	4,729	6,160	5,487	-0,838
Perú	8,256	5,893	5,962	4,164	8,064	6,468	0,142
Rep. Dominicana	7,568	5,887	4,366	2,129	5,882	5,166	-1,159
Uruguay	8,830	9,131	9,688	2,306	4,067	6,804	0,479
Venezuela	5,100	8,781	10,000	5,259	10,000	7,828	1,502

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

Sub-Dimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica” - Datos

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica ^{xxxí}	PIB per cápita ^{xxxii}	Brecha de Ingreso ^{xxxiii}	Endeudamiento (% de deuda sobre PIB) ^{xxxiv}	Inversión (Inversión bruta fija s/PIB) % ^{xxxv}
Argentina (a)	52,30	14.413,16	13,80	46,90	20,42
Bolivia (b)	53,58	4.330,42	22,20	40,90	15,10
Brasil (a)	56,70	10.325,80	22,70	15,20	16,86
Colombia (a)	62,32	8.215,20	25,20	21,70	25,35
Costa Rica (b)	66,41	10.752,04	13,90	31,80	19,64
Chile (a)	78,26	14.510,19	15,90	33,00	25,77
Ecuador (a)	52,48	7.685,29	15,40	38,30	26,81
El Salvador (b)	69,76	7.551,71	13,30	44,50	17,10
Guatemala (b)	59,40	4.898,94	22,00	12,60	20,50
Honduras (a)	58,67	4.268,24	23,60	24,60	27,43
México (a)	65,81	14.560,41	14,70	12,20	22,59
Nicaragua (b)	59,78	2.688,46	17,20	59,10	27,11
Panamá (b)	64,72	11.343,33	15,60	42,50	22,44
Paraguay (a)	61,00	4.778,16	17,00	25,80	18,33
Perú (a)	64,62	8.580,10	15,60	29,30	23,99
R. Dominicana (a)	59,23	8.571,30	21,30	57,30	17,50
Uruguay (a)	69,11	13.294,66	9,60	52,90	12,10
Venezuela (a)	39,92	12.785,14	9,30	23,20	29,75

NOTAS Y REFERENCIAS EN Pag. 135

CAPITULO IV

Construcción de Ciudadanía

*Estamos pasando por una etapa de ausencia de valores cívicos, falta de educación y de patriotismo. Necesitamos cambiar nuestro comportamiento para que podamos vivir en un país donde tengamos el orgullo de decir: SOY CIUDADANO
La solución a nuestros problemas no se encuentra en manos de ningún funcionario.
La mediocridad o grandeza del país reside en NOSOTROS..... sus CIUDADANOS
(De un Consejo de Prevención Comunitaria en Argentina)*

Construcción de Ciudadanía y Desarrollo Democrático

Ciudadanía y Confianza

La pregunta acerca de si es posible una buena democracia sin buenos ciudadanos, tiene una clara respuesta: NO

La democracia aparece más sólida y desarrollada allí donde es mayor la calidad de ciudadanos sobre la que se asienta. Por lo tanto, surge la necesidad de desarrollar, una política permanente de “construcción de ciudadanía”, en las democracias más jóvenes, que no significa otra cosa que dotar a los ciudadanos de una mejor y más profunda cultura democrática y de una plena conciencia de los derechos, libertades y responsabilidades que conlleva su ejercicio.

A su vez, esa práctica cotidiana de una productiva cultura democrática, deriva en la creación de un marco más sólido de confianza institucional, que consolida un círculo virtuoso: ciudadanía – confianza - desarrollo democrático.

De acuerdo a la visión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en 1948, ciudadanía es un concepto enmarcado en los

derechos y obligaciones individuales que, a su vez, se ejercen y cumplen en base a un orden jurídico preestablecido. Pero esos derechos y deberes no solo están referidos al individuo sino también a sus obligaciones sociales.

Específicamente en lo referido a los deberes, se desprende de aquella Declaración una concepción de ciudadano no sólo con derechos sino primordialmente con obligaciones sociales (HERNANDEZ AVENDAÑO 2000)¹.

Por lo tanto, la ciudadanía es un concepto relacionado con el respeto por los derechos del ciudadano, pero también con las obligaciones de los mismos en su vida social y política. Es por medio de la participación en la vida comunitaria que los individuos pueden lograr el cumplimiento de sus responsabilidades dentro de la sociedad de la que forman parte.

Esa participación no solo funciona como medio para el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo de virtudes ciudadanas, sino que además,

¹ HERNANDEZ AVENDAÑO, J.: “Ciudadanía en Movimiento” 2000, Universidad Iberoamericana, Demos, IAP

puede ser utilizada como mecanismo de control social y puente para canalizar demandas sociales y políticas.

Pablo GENTILE (2000)² señala que el reconocimiento formal de los derechos es una condición central para la realización de una comunidad de ciudadano/as, pero si ésta queda reducida a criterios jurídicos, se corre el riesgo de que se convierta en una ciudadanía vacía.

Pero no hay ciudadanía si no se logra consolidar una confianza en las instituciones de gobierno que permita a los ciudadanos estar más predispuestos para cumplir con sus obligaciones y participar activamente en la vida pública.

Esa confianza, a su vez, torna más eficaz la representación política y hace crecer la calidad de la democracia. Por el contrario, una crisis de confianza política, como la que se observa en buena parte del sistema social latinoamericano, corroe el funcionamiento del sistema representativo y afecta la calidad de la democracia.

La participación política y social constituye un medio para mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos democráticos. Cuanto más responsablemente participen los ciudadanos en la vida democrática, mayores serán los canales de comunicación entre éstos y sus gobernantes y de esta forma los gobiernos tendrán la información y el conocimiento para resolver los problemas y dificultades de la sociedad a la que representan.

2 GENTILE, P (2000): (Coord.) "Códigos para la ciudadanía". Buenos Aires, Santillana.

Los resultados de la Encuesta Ecosocial 2007, realizada por la Corporación de Estudios para Latinoamérica (Cieplan) y el Instituto Fernando Enrique Cardoso, en siete países de América Latina, señalaban que en América Latina se registran niveles muy bajos de participación, tanto en actividades políticas como en actividades sociales y solidarias; siendo Argentina y México los países que menos participan. Sólo 5 de cada 100 argentinos respondieron haber participado activamente en dos o más instituciones, mientras que otros países latinoamericanos registraron niveles más elevados de participación (por ejemplo Perú con 12%, Chile y Guatemala con 9% y Brasil con 8%).

Sin embargo, se observaba que, en estos países, esos resultados estaban influenciados por la alta participación registrada en Grupos Religiosos (sobre todo en Guatemala y Perú donde ésta representa el 29% y 19% respectivamente) y en menor medida por pertenecer a Asociaciones Vecinales, Educativas y Clubes o Asociaciones Deportivas. Por otro lado, la participación gremial era más uniforme en la región ya que, en promedio, solamente 2 de cada 100 latinoamericanos indicaron haber integrado algún Sindicato o Asociación Gremial. Lo mismo ocurría con la participación en Grupos de Beneficencia o Voluntariado que registraban niveles muy bajos en toda la región: sólo el 4% de los latinoamericanos encuestados declararon haber participado en este tipo de actividades (Carolina MORENO 2008)³.

Por otra parte, en un sistema democrático, la confianza ciudadana es

3 MORENO C.: "¿Ciudadanía sin participación?" Informe de Economía e Instituciones – UCA, Año 1 – Número 6, Buenos Aires, Diciembre de 2008

necesaria respecto de todos los poderes del Estado, de lo contrario, se estará frente a una democracia débil, sostenida parcialmente por la figura que inspira mayor credibilidad.

A su vez, el característico clientelismo de los sistemas políticos latinoamericanos genera una corriente transaccional en la que los ciudadanos reducen su participación y se vuelven “clientes” del aparato político de turno, desvalorizando el voto como factor de cambio. El propio sistema de partidos políticos está convulsionado por la reiterada práctica de cooptación de lealtades de todo tipo mediante el uso de recursos públicos. Por ello, la crisis de credibilidad que se manifiesta en los elevados índices de desconfianza ciudadana no se limita al cuestionamiento de los órganos de gobierno, sino que alcanza a todo tipo de instituciones que tienen alguna relación con el poder.

Atomización política y social

La aparente normalidad de las democracias latinoamericanas se ha visto sacudida, durante los últimos años, por la eclosión de manifestaciones “callejeras” que se multiplican, prácticamente, en todos los países de la región.

Algunos analistas consideran a estas expresiones como una forma de participación democrática, sin embargo, el desorden, la anarquía y la imposición de la fuerza (de las armas, del número o de la prepotencia) no pueden ser considerados elementos constitutivos de la vida en democracia. Ejemplos emblemáticos de esa situación han sido países como Ecuador, Bolivia, Perú, México, Argentina, Paraguay y Venezuela, para no mencionar otras expresiones más orgánicas, como el

Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, Chiapas en México y la guerrilla en Colombia.

En algunos casos, estas manifestaciones reivindicatorias son conducidas por movimientos sociales organizados a partir de alguna condición particular de exclusión; otras veces, surgen de la propia fragmentación social y de la ausencia de organización política.

En la mayor parte de estos casos, las manifestaciones tienen lugar sin una forma orgánica desarrollada, como expresión de rechazo a los dirigentes y a las vías institucionales de canalización de los conflictos. Y así, los ciudadanos o ciudadanas comunes –que algunas veces tienen alguna vinculación con movimientos sociales– son quienes aparecen en las calles, dispuestos a imponer su voluntad política con la violencia de su expresión.

La contradicción entre la necesidad de ampliar la participación como una forma de construir ciudadanía y el “ruido participativo” que genera ese estado de asambleísmo en las calles, que quita protagonismo y participación a las mayorías silenciosas de ciudadanos, no es nueva en América Latina.

La efectividad de la democracia reside tanto en la aplicación concreta de los derechos civiles, como en la eficacia del estado para difundir su legalidad en forma igualitaria sobre todo el territorio de una nación. Para Guillermo O'DONNELL (2002)⁴, en muchas de las democracias latinoamericanas persisten áreas donde la legalidad del Estado no llega y en las que prevalecen las relaciones de poder personalistas, patrimoniales y mafiosas. En estos

4 O'DONNELL, G.: Estado, democratización y ciudadanía, Nueva Sociedad, N° 128, Caracas, Editorial Texto, 1993.

casos, el Estado sería territorialmente evanescente y las burocracias estarían colonizadas por intereses privados.

La fragilidad del proceso de consolidación democrática en América Latina se sustenta en la escasez de recursos, en la mala distribución de los mismos y, a veces, en la ausencia de ideas, que impiden un progreso total y en todos los frentes. Por eso se genera una disputa entre los diferentes elementos que componen la ciudadanía, lo que genera muchas contradicciones. De allí que, aunque los derechos políticos se encuentren universalizados, los derechos civiles todavía no están garantizados, y los derechos sociales, en muchos casos, sufren retrocesos como consecuencia de la escasez, la injusticia o la ineficiencia.

En los países desarrollados, los derechos y libertades civiles han precedido a los derechos políticos, mientras que en América Latina se vivió un proceso inverso. La simple proclamación constitucional de derechos y libertades no pudo solucionar la ausencia de maduración cívica en su ejercicio. Esto llevó a O'Donnell (2002)⁵ a identificar a las democracias latinoamericanas como no cívicas, con predominio de una ciudadanía de baja densidad.

Los derechos políticos y las libertades civiles son pilares fundamentales del pluralismo y de la diversidad, y generan las condiciones para el ejercicio de una autoridad que rinda cuentas de sus actos. Por estas razones, la consolidación de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de expresión, de pensamiento y religiosa, derecho a la propiedad privada y a la conclusión de contratos y el

derecho a la justicia, aparecen como una cuestión estratégica para el desarrollo de la democracia, en una región en la que la consolidación de la desigualdad también es producto de la ausencia del estado de derecho.

A los históricos problemas de maduración democrática latinoamericana se suman hoy otros componentes. En efecto, hasta hace solo un par de décadas, el sistema representativo constituía una democracia mediatizada. En estos últimos años, los cambios tecnológicos y la profusión de medios de comunicación, en el marco de una fuerte corriente globalizadora, han reemplazado, parcialmente, esa capacidad de mediación de los representantes institucionales de la sociedad democrática, de modo que los intermediarios o representantes de los ciudadanos -sean parlamentarios o partidos políticos, sus cúpulas u operadores- no logran actualmente monopolizar la articulación y expresión de intereses. Una sociedad más diversa, más acertiva e informada, donde la gente tiene visiones propias sobre los asuntos de interés público y aspira a intervenir de alguna manera en su manejo, han transformado aquella realidad (Luciano TOMASSINI 1996)⁶.

El aparente desinterés en la política, que atraviesa hoy a todas las sociedades en occidente, podría ser la expresión de una exacerbación de un individualismo egoísta y despolitizado, pero también expresa una insatisfacción profunda con esta particular forma de relacionar a los ciudadanos con el hacer de la "polis", que resulta fragmentaria y desestructurada. Parece dominante hoy la voluntad en pro de que cada persona - y toda persona- asuma y empuje la

5 O'DONNELL, G.: "Notes on the State of Democracy in Latin America". PNUD, 2002

⁶ TOMASSINI, L.: "Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina" BID, 1996

construcción de su mundo y de su vida, en contraposición a la percepción, dominante hasta hace poco, según la cual cada uno aceptaba un paradigma que imponía los criterios para esa construcción (Luciano TOMASSINI, 1991)⁷.

El efecto inevitable de este cambio social, político y cultural ha sido una mayor fragmentación. En América Latina, además, esa fragmentación se suma a la debilidad de las estructuras e instituciones, agravando el problema y generando una situación en la que, a veces, parece haber una mayor cantidad de demandas y alternativas de solución que ciudadanos.

Pertenecer a un grupo o comunidad, ser aceptado y valorado, así como participar y contribuir en decisiones políticas, creyendo al mismo tiempo en el poder transformador de lo colectivo, no sólo otorga calidad de ciudadano, sino que también afecta positivamente el bienestar de las personas. También es importante para que haya ciudadanía convergente con un mayor desarrollo democrático, la coherencia y validez

7 TOMASSINI L. "La Globalización y sus Impactos Sociopolíticos" pg. 51. El mismo Tomassini agrega un poco más adelante: "Algunos trataron de confundir este nuevo ethos de la identidad personal con el individualismo característico de la edad moderna. No distinguieron entre los nuevos impulsos hacia el desarrollo personal, por una parte, y la orientación capitalista hacia la ventaja individual y la acumulación de bienes materiales, por otra" y luego, cita a Giddens: "no es un proyecto centrado en la reflexión sobre el sujeto sino es que el ethos del crecimiento personal resume las grandes transiciones sociales de la última etapa de la modernidad en su conjunto: un pujante cuestionamiento de las instituciones, la liberación de las relaciones sociales frente a los sistemas abstractos y la consiguiente interpenetración entre lo local y lo global, así como entre lo público y lo privado" *ibid.* pg.59. La cita es de Giddens A., "Modernity and Self Identity", Standford Univ. Press, U.S.A. 1991.

moral de reglas y normas, que otorgan al ser humano la posibilidad de habitar ambientes predecibles.

Allí aparece, entonces, uno de los dilemas para la dirigencia política regional: ¿cómo construir ciudadanía y calidad institucional con ciudadanos que exigen sus derechos y están poco dispuestos a cumplir con sus deberes y menos dispuestos todavía a compartir su visión y sus responsabilidades con otras personas?

Este dilema ha venido facilitando también la respuesta poco responsable de una dirigencia que, en general, está más predispuesta a soluciones políticas basadas en estrategias clientelares y centradas en el uso y el abuso del poder del estado.

El desarrollo de caminos que generen una cultura democrática exitosa - aquella que sea capaz de crear condiciones para un mayor desarrollo económico, social y humano- con ciudadanos que ejerzan derechos y cumplan obligaciones, con responsabilidad social, dispuestos a compartir sus aspiraciones con sus vecinos, parece todavía un desafío muy grande para buena parte de la dirigencia política latinoamericana.

La concepción de ciudadanía

La concepción moderna de la ciudadanía se origina en el pensamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall, presentado por primera vez en una serie de conferencias en la Universidad de Cambridge, en 1949, y publicadas al año siguiente bajo el título un tanto engañoso de *Citizenship and Social Class*. "Ciudadanía es un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad.

Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes... Clase social, por otro lado, es un sistema de desigualdad. Y también, como la ciudadanía, puede basarse en un conjunto de ideales, creencias y valores” (Thomas MARSHALL: 1992)⁸.

Marshall distingue tres elementos en la ciudadanía: civil, político y social. Los derechos civiles están compuestos por “los derechos necesarios para la libertad individual”: libertad de expresión, de pensamiento y religiosa, derecho a la propiedad privada y a la conclusión de contratos y el derecho a la justicia. Los derechos políticos se relacionan con el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miembros designados para integrar tales cuerpos. Los derechos sociales son definidos dentro de un rango que va “desde el derecho al bienestar y la seguridad económica hasta el derecho a compartir con el resto de la comunidad la herencia social y a vivir la vida como un ser civilizado de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad” (MARSHALL: 1992).

La ciudadanía establece derechos para los individuos pero al mismo tiempo, impone responsabilidades, en una incitación permanente a que las personas orienten sus actos hacia el bienestar de la comunidad.

El concepto de ciudadanía destaca que todos somos iguales ante la ley, con derechos que reclamar y deberes que cumplir en tanto miembros de una sociedad y un Estado. Permite

8 MARSHALL, T. H.: Citizenship and social class, en T.H. Marshall and T. Bottomore, Citizenship and Social Class, Londres, Pluto Press, 1992

reconocer en el "otro" un conciudadano que está en la misma condición y con el que hay algo común (lo público) que nos une. Por lo tanto, supone consideraciones y tratos mutuos de respeto y consideración igualitaria.

Por otra parte, tal como señala Bryan Roberts, Marshall definió ciudadanía como “un principio de igualdad que coexiste, con dificultad, con la desigualdad social que resulta del juego de las fuerzas del mercado. Tiende a ver una ciudadanía plenamente desarrollada cuando se reducen las tensiones de la desigualdad social inducida por el mercado por medio del estímulo de la igualdad de oportunidades y la movilidad social” (Bryan ROBERTS: 1998)⁹.

De esta revisión de conceptos surge, entonces, la necesidad que tiene toda sociedad democrática de un proceso de construcción de ciudadanía que abarque los tres frentes:

- **La ciudadanía civil**, en la que el marco jurídico institucional es el que más ayuda para definir derechos y responsabilidades y los estados, aún los más débiles, tienen a su cargo la tarea de ponerla en vigencia y extenderla a todo el territorio de cada nación.
- **La ciudadanía política**, cuya vigencia y extensión se ve fuertemente afectada por la escasa calidad institucional y la pobre eficacia política de los sistemas vigentes en la región. Como se ha dicho, gran parte de los partidos políticos, lejos de contribuir al proceso de construcción de ciudadanía, extienden y profundizan

9 ROBERTS, B. (ed.) (1998): Ciudadanía y política social, Colección centroamericana de reestructuración, N° 3, San José, FLACSO.

sistemas clientelares en los que pequeños grupos sociales o políticos participan, excluyendo a las grandes mayorías.

- **La ciudadanía social**, que presenta los mayores problemas para su establecimiento en sociedades signadas por la desigualdad, por la inducción de políticas estatales desde factores de poder económico, y por la mayoritaria incapacidad de los sistemas económicos nacionales para generar riqueza y abundancia para todos los sectores.

La cuestión de la ciudadanía en América Latina

El retorno a la ciudadanía se presenta también como una gran oportunidad para otorgar relevancia a lo social en el análisis del rendimiento de los sistemas políticos y económicos.

Pero el análisis de esta cuestión no se ha venido abordando desde perspectivas integrales sino desde el estudio de cuestiones específicas, haciendo hincapié en aspectos particulares tales como la cuestión étnica, la cuestión cultural o los problemas políticos y sociales.

Esta ausencia relativa de estudios integrales sobre las tres dimensiones de la cuestión ciudadana, se debe también a una localización de esos estudios en espacios transnacionales. Por ello es explicable la concentración de los estudios conocidos en aspectos vinculados a carencias particulares, o a ciudadanías deficitarias, o a ciertas miradas sectorializadas por etnias, género, lugar de residencia, grupo social de pertenencia, etc. En estos casos, aun cuando se trata de análisis específicos, no es posible relacionar

los problemas de los actores democráticos centrales (los ciudadanos) con las carencias o virtudes que el sistema democrático expone en una región y en una sociedad determinadas, que es nuestro interés principal.

Calderón, Hopenhayn y Ottone (1996)¹⁰ con su propuesta de *ciudadanía extensa* establecen vínculos funcionales entre las exigencias del desarrollo económico y las necesidades de la integración social. Estos autores plantean un tema central en la definición de los nuevos contornos de la ciudadanía sustantiva, que se refiere a la construcción de identidades basadas en una comprensión no antagonista del otro. La ciudadanía extensa no se construye más en la afirmación de una identidad contraria a “los otros”, sino de una identidad solidaria y cooperativa. En su propuesta la idea de ciudadanía amplía la noción de integración social y política en tres sentidos:

- Una “mayor equidad productiva” que alude a las capacidades de incorporación de la población en los ejes dinámicos del crecimiento económico y que por ello modifican el acceso al disfrute de bienes y servicios.
- Una “mayor equidad simbólica”, entendiéndola como la ampliación de las capacidades de obtener y manejar información, así como de acceder a las redes de consumos culturales; esta equidad simbólica es crucial para la formación de capacidades de diagnóstico acerca del déficit de ciudadanía, para la formación de derechos y para el cumplimiento de

10 CALDERON F., HOPENHAYN M., OTTONE E.: “Esa esquiva modernidad : desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe” Nueva Sociedad, Unesco, 1996

normas, y está además indisolublemente ligada a la transformación de los espacios públicos en la dirección del buen gobierno: más transparencia, más información y mayor capacidad de interpelación de los gobernantes por los gobernados.

- Finalmente, una mayor equidad en el ejercicio de los derechos en un plano de reconocimiento de la existencia de otras identidades¹¹.

Al desafío de consolidar y desarrollar la democracia regional, a lo largo de los últimos años se sumó el crecimiento de la desigualdad, que solo tuvo un leve retroceso en estos últimos dos años, de acuerdo a los indicadores sociales del IDD-Lat. Sin embargo, los analistas indican que, como producto de la crisis económica internacional, estos pequeños avances se diluirán este año.

Por eso no es casual que la insatisfacción de los electores sea creciente en muchos casos. A diferencia de los años de las dictaduras con ciudadanos sumisos –o peor aun, sometidos- y distantes, ahora, los derechos y las libertades de la democracia se conjugan con un débil respeto por las obligaciones de los ciudadanos y con un sistema político clientelar, conformando una mezcla peligrosa que va eclosionando - aleatoria o causalmente- en un conjunto de países de la región.

Lo que fue denominado «el triángulo latinoamericano» –democracia, pobreza y desigualdad– va camino a constituirse en un cuadrado

11 CALDERON F., HOPENHAYN M., OTTONE E.: "Esa esquiva modernidad : desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe" Nueva Sociedad, Unesco, 1996

latinoamericano de democracia – pobreza – desigualdad – anomia, que si no se revierte irá estableciendo solamente un "juego formal de democracia" que consolidará una "democracia defectuosa" y, de a poco, se irá alejando de sus fundamentos.

La democracia en Latinoamérica necesita hoy trascender el régimen político para ser identificada con la construcción de una ciudadanía extensa e integral. Mientras eso no sucede, las amenazas a la gobernabilidad democrática siguen presentes en el escenario regional y van generando bolsones de autoritarismo, populismo, clientelismo, que atomizan a las sociedades y destruyen los pilares de la democracia.

Partidos políticos y ciudadanía

Como apunta Silesio LÓPEZ JIMÉNEZ (1997)¹², la emergencia de la ciudadanía implica un cambio fundamental por medio del cual "los gobernados dejan de ser un objeto sometido al poder para convertirse en un sujeto y titular legítimo del poder." Esto se debe a que, tanto en el plano local o nacional, la ciudadanía permite la constitución y potenciamiento de distintos actores sociales (individuos, grupos e instituciones) en el sistema político de toma de decisiones colectivas, asegurando que exista un real ejercicio democrático.

Cuando en una democracia, las personas se asumen como ciudadanas e interactúan con distintos actores sobre la base del respeto y reconocimiento recíprocos, terminamos

12 LOPEZ JIMENEZ, S.: "Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú", Lima, IDS, 1997

institucionalizando procesos de cambio social consensuados, realimentando la expansión de sus derechos políticos y sociales.

En esta lógica de razonamiento, la ciudadanía no es sólo un status sociopolítico determinado por un balance adecuado de derechos y deberes; sino, también una identidad compartida que expresa la propia pertenencia a una determinada comunidad política.

Para que se logre esa lógica de pertenencia, es esencial que las instituciones políticas -los partidos o agrupaciones que se expresan en una sociedad determinada y compiten por el acceso al poder que la democracia otorga, para administrar el bien común- sean capaces de crear un marco para la participación y la adhesión de los ciudadanos. Pero los históricos avatares de la democracia en la región y las falencias propias de los partidos políticos y sus dirigentes, funcionan muchas veces como reactivos que alejan a la sociedad o, en todo caso, la enajenan en una relación transaccional con la política, que realimenta los circuitos del sistema político clientelar.

Se desvirtúa entonces la ciudadanía política, entendida como el derecho a participar en el ejercicio del poder político. Esa ciudadanía que establece el vínculo político entre el individuo y la comunidad política. Así el ciudadano se convierte en miembro de pleno derecho de un Estado nacional al cual le debe lealtad permanente. Esta relación otorga al ciudadano una identidad o identificación nacional que lo aproxima a sus semejantes "los que gozan de una misma ciudadanía" y lo separa de los diferentes.

Los partidos políticos latinoamericanos, en su gran mayoría, no han soportado

indemnes los procesos de autoritarismo vividos en largos períodos por la sociedad.

El fraccionamiento o la cohesión populista; la indisciplina individualista o el autoritarismo; la dilución ideológica o el fanatismo, han sido opciones excluyentes para gran parte de las estructuras partidarias que no les han permitido consolidarse como un claro ejemplo de estructuras democráticas.

Los justificativos para ese comportamiento antidemocrático que la convulsionada historia política regional puede otorgar, no liberan, sin embargo, a los partidos políticos de la responsabilidad institucional que les cabe en la tarea de mejorarse a sí mismos para mejorar la democracia.

Los ocho años de análisis y calificación del desarrollo democrático que realizamos con el IDD-Lat, han dejado en claro algunas cuestiones con relación al rol de los partidos políticos con el desarrollo democrático. Los países de la región en los que las estructuras políticas cuentan con una buena tradición democrática, allí donde las instituciones tienen valor y son respetadas, donde los ciudadanos confían y aportan al juego político de la democracia, son sin duda alguna los de mayor desarrollo democrático regional y constituyen un claro ejemplo acerca de cuánto pueden contribuir los partidos políticos de raigambre y funcionamiento democrático al establecimiento de un círculo virtuoso de desarrollo de la ciudadanía y de la democracia.

Instituciones, ciudadanía y desarrollo

La capacidad de la democracia para procesar y resolver las demandas que se presentan de forma tan aguda en la región es la cuestión que recurrentemente se plantea desde la academia y desde la política.

Al mencionar la persistencia de un modelo económico excluyente como el factor central de la fragilidad de las instituciones democráticas, algunos especialistas sostienen que, en el caso de América Latina, cuyo desarrollo económico y social tiene como trazo más notorio precisamente el elevado nivel de desigualdad y exclusión, la gobernabilidad democrática no puede separarse de la búsqueda de soluciones para la inclusión social y la reducción de las desigualdades (FLACSO: 2004)¹³.

La sola existencia de regímenes democráticos, con sistemas electorales competitivos y formas más institucionalizadas de representación, no ha garantizado en la región las condiciones de gobernabilidad y desarrollo que durante años habían impulsado quienes pregonaban la democracia. Hay algunos componentes que faltan para lograr el desarrollo, que las meras formas democráticas no han podido resolver.

Como señala Alberto VOLONTÉ (2009)¹⁴ la ciudadanía en la región, durante las últimas décadas, ha enfrentado el conflicto generado por el desplazamiento del Estado de

Bienestar (Welfare State) con un choque en cuatro frentes:

1. La masa de asalariados de la sociedad no quiere (o no puede) hacerse cargo del costo de jubilados y desocupados.
2. Se rompe el “igualador educacional”, la educación deja de ser un factor de igualdad de oportunidades al perder calidad para los sectores más bajos de la sociedad.
3. Se rompe la integridad de la familia como célula base de desarrollo cultural, social, político y ciudadano.
4. Se quiebra la integridad moral basada en las tradiciones cristianas que caracterizaban a las sociedades latinoamericanas.

Las principales consecuencias de estos choques son una acentuación de la desigualdad y la consolidación de un proceso de exclusión social que aleja del imaginario colectivo la asociación entre democracia e igualdad, y deja, a cada ciudadano excluido, sin el goce efectivo de sus derechos y libertades y sin la esperanza de que esa situación pueda revertirse.

La desestructuración cultural, social, política y económica, generada por estos choques, trae aparejado, también, un vaciamiento de valores del juego de las instituciones y quiebra el frágil proceso de construcción de ciudadanía que tenían en desarrollo – embrionariamente- las democracias latinoamericanas.

A su vez, el déficit de estatalidad y la subordinación a una lógica patrimonial y clientelista, que actúan como responsables de la no democratización del Estado, generan también la persistencia de fenómenos como la

13 FLACSO: “Gobernabilidad en América Latina”, Informe regional, Santiago de Chile, 2004.

14 VOLONTÉ A: “Uruguay ante La elección presidencial” – Grupo Argenta – Buenos Aires, Argentina, 2009

corrupción y la ineffectividad de las políticas públicas.

Al desafío que enfrenta la democracia regional por la extensión de los derechos civiles, en un entorno internacional poco favorable, se suma en algunos países la necesidad de lograr una legalidad estatal que se difunda igualitariamente sobre el territorio nacional. Como ya señaláramos, Guillermo O'DONNELL (2002)¹⁵ define estas situaciones como Estados "territorialmente evanescentes y burocracias colonizadas por intereses privados".

Estamos ante el desafío de encontrar nuevas formas de cohesionar a los ciudadanos ante los choques ya mencionados que han generado un cambio de paradigmas, con la ruptura de la correspondencia entre el mercado, el Estado nacional y la ciudadanía.

Una relación de armonía o equidad entre esos factores había generado las condiciones virtuosas de la democracia, alteradas ahora con la desterritorialización de la producción y de los mercados y la restricción del poder de los Estados nacionales (Sonia FLEURY, 2004)¹⁶.

La desaparición de los efectos igualadores sostenidos en el Welfare State, que habían resultado esenciales para el desarrollo democrático, y la consolidación de una realidad de desigualdad y exclusión, han contribuido notoriamente al quiebre del proceso de construcción de ciudadanía, al desaparecer el círculo

virtuoso ciudadanía – democracia – desarrollo personal y social.

El postulado de Marshall¹⁷ sobre ciudadanía que interroga cómo fue posible que ésta pudiera desarrollarse en el capitalismo, considerando que democratizar implica asignar un estatus igualitario para los miembros de la comunidad política, en tanto que el capitalismo se basa en la distinción o diferenciación basada en la propiedad de los medios de producción, parece encontrar una respuesta negativa en el desequilibrio social y la exclusión generado por las reglas del mercado y un Estado relativamente ausente.

La realidad expresa con toda crudeza las dificultades de consolidar los derechos sociales que la Constitución Nacional de la mayoría de los países expresa en su articulado.

Como ya dijimos, los derechos sociales han sufrido severos retrocesos y en algunos casos han desaparecido como expectativa razonable para los sectores excluidos de la sociedad.

Los derechos civiles y las libertades políticas son los principales soportes del pluralismo y de la diversidad, además de crear condiciones para elegir y controlar a quienes ejercerán la autoridad estatal. Por estas razones, la conquista de los derechos civiles es estratégica para la consolidación de la democracia en la región, y la desigualdad se constituye en causa y efecto de la ausencia del Estado de Derecho.

Esto se agrava más en el marco de la crisis internacional que se desató a fines del año pasado. Como sostiene

15 O'DONNELL G.: "Notes on the State of Democracy in Latin America". UNDP, 2002

16 FLEURY, S.: Integración, participación, distribución – CLAD, Madrid, 2004

17 MARSHALL, T.H.: Ciudadanía, Clase Social e Status, Zahar Eds., Rio de Janeiro, 1967

Bernardo KLIKSBURG (2009)¹⁸ en relación con los efectos de esta crisis, la región tiene -a pesar de sus avances macroeconómicos- un fuerte talón de Aquiles social. Sus desigualdades agudas inciden en los altos niveles de pobreza. Lo ilustra el siguiente dato: a pesar de producir alimentos que podrían abastecer varias veces a su población, el 16 por ciento de los niños está desnutrido.

De 2005 a 2007, aun siendo época de bonanza económica, al subir el precio de los alimentos el total de personas desnutridas creció fuertemente, en seis millones llegando a los 51 millones. En América Latina el tema no es la producción, sino el acceso a los alimentos. La crisis requerirá prestar máxima atención a lo social. Más de un tercio de la población es pobre y la desigualdad es la peor de todos los continentes.

La combinación de la crisis con estas vulnerabilidades puede ser explosiva acentuando todas las tendencias referidas y generando altísimos niveles de conflictividad, si no se adoptan políticas adecuadas.

El Banco Mundial estima que habrá seis millones nuevos de pobres en América Latina en este año. Muchos de ellos estarán encerrados en "trampas" que sólo políticas públicas agresivas pueden romper y allí es donde aparece la necesidad y la urgencia de instituciones democráticas sólidas, con capacidad de despliegue de políticas públicas eficaces.

Si en todos los tiempos la relación entre instituciones de la democracia y desarrollo humano ha sido central, los

efectos de la crisis internacional dotan a esa centralidad de una tremenda urgencia para que los efectos sociales y económicos de la crisis no terminen afectando a la gobernabilidad y al desarrollo democrático.

Pero a su vez la crisis es una oportunidad para que las capas dirigenciales de la sociedad (no solo la dirigencia política) logren desarrollar soluciones de ciudadanía e institucionalidad inclusivas y eficientes que logren transformar la desoladora geografía de ausencia de civismo, compromiso, diálogo y consensos nacionales que pintan hoy el mapa de América Latina.

Para que las soluciones aparezcan, sin embargo, será necesario que quienes tienen responsabilidad dirigenal, asuman que las complejidades del ciudadano actual no permiten una conducción autoritaria y excluyente.

Si algo está claro en la democracia actual es que, por poderoso que sea un gobierno, no existe posibilidad alguna de éxito si no se apela a la persuasión y a la búsqueda de consensos que resulten inclusivos de la diversidad social, cultural y productiva de la compleja trama de intereses que caracteriza a cada uno de los países.

Quienes pretenden imponer políticas desde el solo ejercicio del mandato de los votos, sin convocar, dialogar, consensuar, terminan quebrando la armonía social y generando procesos que, más temprano que tarde, culminan con tremendos retrocesos para el desarrollo democrático.

Resumiendo, entonces, el proceso de construcción de ciudadanía para el desarrollo regional requiere:

18 KLIKSBURG B.: "La crisis económica en América Latina y el Caribe: alto riesgo social" - Diario El País de España, 24 de junio de 2009

- Revertir los procesos de exclusión
- Reconstituir una trama de valores ciudadanos que se traduzca en una democracia que aspira a la igualdad y al desarrollo humano
- Conducir el proceso democrático desde la persuasión y la búsqueda de consensos
- Consolidar un sistema político fuerte, con partidos y dirigentes que actúen como ejemplo democrático
- Restituir un sistema educativo igualador de oportunidades, particularmente para los sectores de bajos recursos

- Utilizar la tecnología para consolidar nuevas tramas de ciudadanía desde la diversidad

- Establecer nuevas formas de participación que legitimen la conducción del Estado y sus directivas en el ejercicio diario de la acción de gobierno

Estas líneas de acción encierran un enorme desafío para su implementación, pero constituyen un buen camino para que el desarrollo con integración sea posible en la joven democracia latinoamericana.

CAPITULO V

Apartado Metodológico

Abordaje Metodológico del IDD-Lat

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina utiliza una metodología que integra distintos criterios de medición:

Agregación de los Indicadores

El IDD-Lat se construye en base a la agregación de varios indicadores que se ponderan (asignando puntajes tanto a las dimensiones como a cada uno de los indicadores seleccionados). En este punto importan dos cuestiones: a) la regla de agregación que se va a utilizar; y b) los pesos que se dan a las dimensiones que se van a agregar y a sus componentes.

a) Regla de agregación utilizada:

Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10.

b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:

Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 1 a 10.

Relevamiento empírico. El mejor resultado alcanzado en la distribución de los 18 países, se considera el valor óptimo (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo a la variable considerada). Ese valor óptimo se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de los restantes países. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente

de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores.

Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o valor óptimo, al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para “medir” la calidad de la democracia en América Latina o el grado en que la democracia se realiza o se protege en la región.

La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición intervalar (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 1 y 10).

Características de los Indicadores

El IDD-Lat utiliza indicadores que expresan datos objetivos y de percepción. Los indicadores se presentan tanto de manera individual como combinada.

Indicadores que expresan “datos objetivos”: son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos observables) que “expresan la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”. Los datos se obtienen de diversas fuentes de información (organismos oficiales como Ministerios, oficina del Ombudsman o Cortes Supremas); organismos internacionales (OEA, FMI, BID o CEPAL) y también periódicos de alcance nacional de los países observados.

Indicadores que expresan “percepciones” de la población: expresan el “nivel de percepción de la democracia”. Los datos provienen de encuestas de opinión (y/o de entrevistas a expertos) realizadas por instituciones de reconocimiento y prestigio internacional (como “Freedom House”, “Heritage Foundation” o “Amnistía Internacional”, entre otros).

Indicadores presentados de manera “individual”: supone el valor de un solo indicador observado (ejemplos: “Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo”, “Elección de los jueces de la Corte Suprema”, “Brecha del Ingreso”).

Indicadores presentados de manera “combinada”: algunos indicadores se calculan como sumatorias, promedios o tasas que integran 2 o más variables (ejemplos: “Voto de adhesión política”, “mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana”, “desempeño en salud”); también se considera el puntaje asignado por un índice que a su vez es el resultado de haber combinado varios indicadores (ejemplos: “Puntaje del de Derechos Políticos”, “Puntaje del de Libertad económica”).

Cobertura del IDD-Lat: Países Considerados

Dieciocho (18) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

En la construcción del índice de Desarrollo Democrático para América Latina consideramos los Estados que tienen una raíz racial e histórico cultural común: Sudamérica + América Central (exceptuando a Belice, Guyana

y Surinam)+ Cuba + República Dominicana + Haití.

La inclusión de Cuba aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la democracia formal: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Respecto a Haití, la persistente ausencia de datos confiables continúan imposibilitando su inclusión en el IDD-Lat.

El IDD-Lat es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático de los países latinoamericanos. Considera 31 indicadores agrupados en 4 dimensiones que miden: la “legalidad del régimen democrático”, el “respeto de los derechos políticos y libertades civiles”, la “calidad institucional y el grado de eficiencia política” y el “ejercicio de poder efectivo para gobernar”. Esta última dimensión a su vez se descompone en dos subdimensiones: “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar” y “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica”.

A su vez, el IDD-Lat presenta dos Índices Parciales o Subsíndices que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático latinoamericano. Se trata de los Subsíndices “Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles” y “Calidad Institucional y Eficiencia Política”.

Composición del IDD-Lat

Fórmula utilizada para el cálculo del IDD-Lat:

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III.

La Dimensión IV ayuda a visualizar “el buen funcionamiento de la democracia”, que en términos de Giovanni Sartori da cuenta de “la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios”^{xxxvi}, es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia.

$$\frac{\sum \text{Dif. Promedio Subdimensión (a) + Dif. Promedio Subdimensión (b)}}{2}$$

Cobertura Temporal de los Indicadores

El IDD-Lat es un índice que se publica anualmente. Su cálculo requiere información periódica proveniente de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.

Desde la edición 2005 del IDD-Lat se adopta un criterio diferencial (respecto a ediciones anteriores) para el tratamiento del rango temporal de los indicadores que componen sus cuatro dimensiones. Hasta la edición 2004 los indicadores del IDD-Lat hacían referencia a datos y hechos de dos años anteriores. Este es un criterio común a todos los organismos internacionales que publican series periódicas.

La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Pero como la particularidad del IDD-Lat reside en la caracterización de la dinámica de la coyuntura política latinoamericana, se decidió en la edición 2005 privilegiar la inclusión del

dato “más próximo”^{xxxvii} y considerar el período temporal más inmediato a la edición del Índice.

Disponibilidad de información que tienen las fuentes

Para cada uno de los indicadores del IDD-Lat se consigna el año de referencia. En los casos que no se cuenta con información actualizada al período del cálculo del IDD-Lat, o en caso que la información disponible oficialmente para ese período resultara insuficiente, se consideró el dato disponible al año inmediatamente anterior, asegurándose que esta operación no implicara dificultades para la comparación.

Esta decisión metodológica responde a que:

Algunos datos por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y armado de series estadísticas insume un período de tiempo considerable, tal es el caso de la “tasa de homicidio cada 100.000 habitantes” o la “tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos”.

También ocurre que los datos provistos por organismos internacionales (CEPAL, PNUD, OMS, UNESCO entre otros) tienen un retraso de publicación de dos años respecto al período del relevamiento de los mismos; como ya se dijo dicho retraso es derivado de los resguardos técnicos que se asumen al momento de “tratar” la información y hacerla homologable para la comparación entre países.

ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA REAL				
Dimensión I	Dimensión II Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles	Dimensión III Calidad institucional y eficiencia política	Dimensión IV Ejercicio de poder efectivo para gobernar	
			Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica
Legalidad del Régimen Democrático	Desempeño del Sistema Democrático		Fines que persigue la democracia como outcomes del gobierno democrático	
1. Elecciones libres 2. Sufragio universal 3. Participación plena Constituyen "condiciones de base del IDD-Lat". No se asigna puntaje en el Índice	4. Voto de adhesión política (participación electoral - Voto blanco + Voto Nulo) 5. Puntaje en el Índice de derechos políticos 6. Puntaje en el Índice de libertades civiles 7. Género en el gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) 8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción 10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo Accountability Legal y Política: 11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema 12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa 13. Ombudsman (Defensor del Pueblo) Accountability Social: 14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre 15. Acceso a la información pública 16. Habeas data – acceso y protección de la información personal Desestabilización de la democracia: 17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política 18. Víctimas de la violencia política 19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas 20. Factor de anormalidad democrática: crisis institucionales	21. Desempleo urbano 22. Hogares bajo la línea de la pobreza Desempeño en Salud 23. Mortalidad Infantil 24. Gasto en salud como porcentaje del PIB Desempeño en Educación: 25. Matriculación secundaria 26. Gasto en educación como porcentaje del PIB	27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica 28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo) 29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil mayor y el menor) 30. Inversión (inversión bruta fija sobre PIB) 31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre el PIB)
	Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política		

Rango temporal de los indicadores de las Dimensiones I, II y III del IDD-Lat

Se considera el rango temporal (o año base) 2008 para diecinueve de los veinte indicadores que conforman estas tres dimensiones.

Sólo el indicador “condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad” de la Dimensión II responde a mediciones de 2007/08, dado que éste es el último dato disponible.

Rango temporal de los indicadores de la Dimensión IV del IDD-Lat:

Para siete de los once indicadores de esta dimensión el rango temporal (o año base) considerado es 2008; para los cuatro indicadores restantes el año base es 2006 ó 2007. Los indicadores considerados en esta dimensión permiten evaluar tendencias en el tiempo y establecer una comparación entre países respecto a la “capacidad de los gobiernos para generar políticas que aseguren bienestar”.

Para medir estas tendencias se recurrió a los principales organismos internacionales productores de estos datos, los que (como ya se mencionó) por lo general los publican con un retraso de 2 o más años.

El IDD-Lat 2009 presenta ciertos indicadores que resultan “más envejecidos” que otros, pero el uso de los mismos no afecta la precisión de las mediciones debido a que:

No miden la coyuntura del sistema democrático (en cuanto a reflejar la volatilidad de las agendas institucionales o el protagonismo de agentes sociales o del gobierno).

Son indicadores que caracterizan comportamientos estructurados en el tiempo.

Cambio Metodológico 2009

La ponderación de los datos para el cálculo de los indicadores de la Dimensión III, desde este año, se registran en base a otorgar el máximo puntaje (10) al país de mayor valor y el mínimo (0) al país de menor valor. Este cambio metodológico introduce en algunos casos un quiebre en la comparación interanual.

NOTAS Y REFERENCIAS

i Ver referencia metodológica en el Cap. V de acuerdo a la modificación realizada este año.

ii Los mapas de los países son solamente indicativos y no reflejan sus dimensiones reales

NOTA DE TABLA DIMENSIÓN II - PONDERACION – Pag. 102

iii Países sin factor de corrección por voto obligatorio con sanciones: Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Países con corrección del 10% por voto obligatorio sin aplicación de sanciones: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, R. Dominicana. Países con corrección del 50% por voto voluntario: Colombia. Nicaragua no tiene corrección por alcanzar el ideal de votantes

NOTAS DE TABLA DIMENSIÓN II - DATOS – Pag. 103

iv Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Tribunales Electorales de Paraguay y de República Dominicana

v Fuente: Informe de Derechos Políticos 2009 de Freedom House

vi Fuente: Índice de Libertades Civiles 2009 de Freedom House

vii Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unión Interparlamentaria, de las Presidencias y de las Cortes Supremas de Justicia de los países analizados

viii Fuente: Datos estadísticos de criminalidad de los países analizados. Año base 2007/8

NOTAS DE TABLA DIMENSIÓN III - EVOLUCIÓN HISTÓRICA – Pag. 104

ix Idem Ref.I

x País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

NOTAS DE TABLA DIMENSIÓN III - DATOS – Pag. 106

xi Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2008

xii Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Asambleas Legislativas de los países analizados

xiii **Composición de las Cámaras Legislativas de los países analizados: Cámara de Diputados de Argentina:** A.R.I. Autónomo 8+. Buenos Aires Para Todos en Proyecto Sur. Coalición Cívica - ARI - Gen - UPT. Concertación Entrerriana. Río Negro de la Concertación. Buenos Aires de la Concertación. Mendoza de la Concertación. Neuquén de la Concertación. Demócrata de Mendoza. Dialogo Por Buenos Aires. Dignidad Peronista. Encuentro Popular y Social. Frente Cívico por Santiago. Frente Cívico y Social de Catamarca. Frente De Todos. Frente Justicia Unión y Libertad. Frente Para La Victoria - PJ. Frente Producción y Trabajo. Guardia Peronista. Justicialista Nacional. Memoria y Democracia. Movimiento Independiente. Movimiento Popular Neuquino. Nacional Sindical. Partido Liberal De Corrientes. Partido Nuevo Contra La Corrupción, Por La Honestidad Y La Transparencia. Partido Socialista. Catamarca Por La Verdad. Pro. Recrear Para El Crecimiento. Renovador De Salta. U.C.R. Unidad Federalista (Pa.U.Fe). Unión Celeste Y Blanca. **Cámara de Diputados de Bolivia:** MNR 7; MAS 72; PODEMOS 43 y UN 8. **Cámara de Diputados de Brasil:** D 33; EM 69; PCdoB 13; PDT 29; PHS 3; PMDB 108; PMN 5; PP 43; PPS 16; PR 48; PRB 4; PSB 33; PSC 12; PSDB 69; PSOL 3; PT 89; PTB 26; PTC 2; PTdoB 1; PV 14 **Cámara de Diputados de Colombia:** Partido Conservador 18. Cambio Radical 15 Alas Equipo Colombia 5. Colombia Democrática 3. Partido Liberal 17 Polo Democrático Alternativo 11. Convergencia Ciudadana 7 Colombia Viva 2. Movimiento Político Mira 2. **Asamblea Legislativa de Costa Rica:** Partido Accesibilidad Sin Exclusión 1; Partido Frente Amplio 1; Partido Liberación Nacional 25; Partido Acción Ciudadana 16; Movimiento Libertario 5; Partido Unidad Social Cristiana 5; Partido Restauración Nacional 1; Partido Unión Nacional 1. **Cámara de Diputados de Chile:** Partido Demócrata Cristiano DC 16 Partido Por la Democracia PPD 19 Partido Radical Socialdemócrata PRSD 7 Partido Renovación Nacional RN 20 Partido Socialista de Chile PS 15 Partido Unión Demócrata Independiente UDI 33 Diputados Independientes 10. **Cámara de Diputados de Ecuador:** Régimen de Transición establecido por la Asamblea Constituyente, funciona como Poder Legislativo la Comisión Legislativa y de Fiscalización, integrada por: Movimiento PAIS 46 asambleístas; PSP (Partido Sociedad Patriótica) 10; PK (Pachakutic) 3; PSC (Partido Social Cristiano) 3; PRIAN 4; ID 1; MPD 2; PRE 1; RED 2; ; UNO 1; MHN 1; ID-MPC 1; MCIFY 1. **Diputados electos en El Salvador:** ARENA 34; FMNL 32; PCN 10; PDC 6; y CD 2. **Cámara de Diputados de Guatemala:** Unidad Nacional de la Esperanza (16) UNE - Gran Alianza Nacional 8 GANA - Partido Patriota 6 PP - Frente Republicano Guatemalteco 6 FRG - Encuentro por Guatemala 3 EG - 2 PU - 2 Centro de Acción Social CASA - Partido de Avanzada Nacional

1 PAN - 1 UCN - 1 URNG-MAIZ – **Cámara de Diputados de Honduras:** P. Nacional 54. Partido Liberal 62. Democracia Cristiana 4. PINU 3. Unidad Democrática 5. **Cámara de Diputados de México:** Partido Alianza Nacional 206; Partido Revolucionario Institucional 106; Partido Verde Ecologista de México 17; Partido de la Revolución Democrática 126; Partido del Trabajo 11; Partido Convergencia 17; Partido Alternativa 5; Partido Nueva Alianza 9 Sin partido 2. **Cámara de Diputados de Nicaragua:** Frente Sandinista de Liberación Nacional 38, Partido Liberal Constitucionalista 25, Alianza Nacional Nicaraguense 6; BDN 14; MRS 4, Independientes 4 y 1 sin bancada. **Asamblea Nacional de Panamá:** Partido Revolucionario Democrático 40; Arnulfista 16; Molirena 4; Solidaridad 9; Liberal Nacional 3, Partido Popular 1 y Cambio Democrático 3. **Cámara de Diputados de Paraguay:** Asociación Nacional Republicana Partido Colorado - ANR (30) Partido Liberal Radical Auténtico - PLRA (29) Partido Patria Querida - PPQ (4) Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos - PUNACE (15) Partido Democrático Progresista - PDP (1) Movimiento Popular Tekojoja - MPT (1) **Cámara de Diputados de Perú:** Unión por el Perú 45; Partido Aprista Peruano 36; Unidad Nacional 17; Alianza por el Futuro 13; Frente de Centro 5; Perú Posible 2 y Restauración Nacional 2. **Cámara de Diputados de la República Dominicana:** Partido de la Liberación Dominicana 96; Partido Revolucionario Dominicano 60; Partido Reformista Social Cristiano 22. **Cámara de Representantes de Uruguay:** Encuentro Progresista - Frente Amplio- Nueva Mayoría 52; Partido Nacional 36; Partido Colorado 10 e Independientes 1. **Asamblea Nacional de Venezuela:** PSUV 151; Movimiento V República 1; Partido Comunista de Venezuela 4; Podemos 6; PPT 5; UPPI-FIORP 1 y FPH 5

xiv Fuente: Elaboración propia e base al Informe 2009 de Amnistía Internacional e información periodística.

xv Fuente: Elaboración propia en base a información periodística

NOTAS DE TABLA DIMENSIÓN III - CÁLCULO DE ACCOUNTABILITY – Pag. 107

xvi Fuente: Elaboración propia en base a las Constituciones y normativa de los países seleccionados

xvii Elaboración propia en base a datos que surgen de las Constituciones y normativa de los países analizados.

xviii Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y los datos aportados por los organismos de Defensoría de cada uno de los países analizados

CHILE: El Capítulo Chileno del Ombudsman- Defensor del Pueblo se fundó en 1985 en el seno del Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24), organismo destinado a diseñar las bases constitucionales para el régimen democrático siguiente al gobierno militar. Entre ellas figuraba la creación del Defensor del Pueblo (ombudsman). Siguiendo la experiencia de otros países latinoamericanos, se vio la necesidad de crear un "capítulo" que se dedicara específicamente a la preparación y promoción del ombudsman chileno. El Capítulo Chileno del Ombudsman tiene por principal objetivo el más pronto establecimiento en Chile de la institución del Defensor del Pueblo, en pos del perfeccionamiento de la democracia y el mejor resguardo de los derechos humanos, los derechos ciudadanos y el interés público. Para tal fin, desarrolla actividades de estudio, promoción y propuestas en relación a la figura, colabora con las autoridades y se propone, desde ya, participar en la discusión legislativa. Considera esencial la participación ciudadana en la versión chilena del Defensor del Pueblo, y para ello promueve una mayor presencia en su seno, por incorporación o colaboración, de personas y organizaciones de la sociedad civil. Por eso en el IDD se le asigna 2,5 y no 0 puntos. Con fecha 28 de Mayo 2007, el Capítulo Chileno del Ombudsman, que promueve la Defensoría del Pueblo en Chile, otorgó una conferencia de prensa donde los diputados propondrán a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, donde se encuentra radicado el proyecto y a las bancadas de la Concertación y a diputados de otras que deseen sumarse, una solicitud formal al Gobierno para que otorgue urgencia al proyecto ingresado en Diciembre de 2003. De ese modo por primera vez se discutiría a fondo en una Comisión un proyecto de esta naturaleza, porque en relación a proyectos anteriores, fueron retirado por el Gobierno, en forma previa al pronunciamiento de la comisión correspondiente. Los parlamentarios presentes y la Directiva del Capítulo Chileno del Ombudsman coincidieron en sus apreciaciones en cuanto el cúmulo de problemas que enfrenta el país en relación a satisfacción de necesidades básicas como transporte, suministro de gas, energía, ambiente sin contaminación, sumada a la protección de derechos que debe darse a derechos fundamentales como la vivienda, la salud y otras, hacen urgente esta figura que acoja denuncias, informe, promueva, vele por los derechos de los ciudadanos altamente afectados.

REPUBLICA DOMINICANA: La reforma constitucional propuesta por el presidente de la República, Leonel Fernández, instituye la figura del Defensor del Pueblo, quien tendrá bajo su responsabilidad salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos. El título IX del proyecto indica, en su

artículo 192, que el defensor del pueblo “es una autoridad independiente funcionalmente y con autonomía administrativa y presupuestaria”. Agrega, además, que este funcionario no se debe a ningún órgano del Estado, sino de manera exclusiva al mandato de la Constitución. “El objetivo fundamental del Defensor del Pueblo es contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales de los individuos y las prerrogativas colectivas establecidas en esta Constitución y las leyes, en caso de que sean violados por funcionarios u órganos del Estado”, precisa el artículo 193. En tanto, el artículo 194 señala que el Defensor del Pueblo y sus adjuntos serán nombrados por el Senado de la República por un período de seis años, de sendas propuestas por la Cámara de Diputados y permanecerán en el cargo hasta que sean sustituidos. “La Cámara de Diputados deberá someter las ternas en los 30 días subsiguientes a su aprobación dentro de la legislatura ordinaria correspondiente y el Senado efectuará la elección antes de los 30 días subsiguientes”, agrega el documento. Aunque la figura del Defensor del Pueblo fue aprobada en el 2001, aún las autoridades competentes no se han puesto de acuerdo para escoger a la persona idónea para ello. Incluso, fueron presentadas varias ternas ante el Congreso Nacional.

URUGUAY: Por el Decreto N° 30592 se instituyó el “DEFENSOR DEL VECINO” de Montevideo con funciones independientes del Gobierno Departamental que deberá contribuir a promover el respeto de los derechos humanos dentro del Departamento, el mejor cumplimiento de los servicios municipales y el logro de una mayor transparencia y eficacia de la gestión departamental.

xix Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Libertad de Prensa de Freedom House 2009; el Informe 2009 del estado de los derechos humanos en el mundo de Amnistía Internacional y el Informe Anual 2009 de Reporteros sin Fronteras. Se calcula la cantidad de periodistas muertos o desaparecidos durante el 2008. En el caso de los países que no registran muertes se toman los registros de agresiones y se otorga un puntaje de 0,5. Si las agresiones son durante el año son superiores a 2 se le otorga un puntaje de 1.

xx Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

xxi ARGENTINA: En la actualidad todavía hay dos proyectos de Ley de Acceso a la Información Pública, uno en cada Cámara, que esperan tratamiento legislativo.

BOLIVIA: Mecanismos de Democracia Directa: El 2 de Julio de 2006 se celebró el Referendum Autonómico Regional en conjunto con la elección de delegados a la constituyente. Acceso a la Información Pública: el derecho no está reconocido en su Constitución, incluso en las reformas recientes a este texto no se contempló este derecho, perdiéndose así la oportunidad de establecer a nivel constitucional un derecho de vital importancia para la transparencia de la gestión gubernamental. A nivel legal, como se menciona en el Informe de la Comisión Andina de Juristas, se dieron algunos avances durante el año 2003 puesto que el Congreso aprobó la "Ley de Transparencia"; sin embargo, el ex-Presidente Sánchez de Lozada observó la norma, quedando aún pendiente su aprobación. A pesar de esto, es saludable que el entonces Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, haya aprobado en el mes de febrero del 2004, el Decreto Supremo N° 27329 sobre transparencia y acceso a la información gubernamental, como parte de las medidas para lograr una mayor legitimidad del régimen democrático después de la crisis política que vivió ese país en octubre del año pasado. Hábeas Data: Se agregó en el año 2004 la acción de habeas data al texto constitucional, la misma que se puede seguir mediante un proceso sumarísimo. Selección de Jueces de la Corte Suprema: El Congreso boliviano eligió el 10 de Julio de 2007 a cuatro ministros de la Corte Suprema de Justicia, tras un largo proceso de selección entre cientos de postulantes, incluida una consulta ciudadana. La designación de los magistrados debía tener el respaldo de dos tercios de los parlamentarios. Los candidatos a ocupar las plazas acéfalas se sometieron incluso a pruebas de suficiencia y conocimiento de manera oral y escrita, explicó. La población también emitió criterios que fueron enviados al Congreso sobre la base de 10 principios básicos establecidos por ese ente legislativo para la elección de los magistrados. Los nuevos mecanismos para elegir a los jueces de la Corte Suprema están vigentes a partir de recientes evidencias de corrupción en el poder judicial. El 10 de mayo de 2007, el Tribunal Constitucional cesó en sus funciones a cuatro ministros de la Corte, designados mediante decreto supremo.

BRASIL: Artículo 5º, XXXIII de la Constitución Federal. Ley N° 8.159, del 8 de enero de 1991, que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados. Artículo 16 de la Ley 8.666, de 1993, instituye normas para las licitaciones y contratos de la Administración Pública. A fines de abril de 2009 el gobierno enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley que pretende regular el acceso a la información pública.

COLOMBIA: Se aprobó la ley 221/07 sobre el derecho de Habeas Data en Colombia. Este derecho consagrado en el artículo 15 de la Constitución Nacional, protege que los datos personales de las personas sean manejados o administrados correctamente y bajo ciertos principios.

COSTA RICA: Hábeas Data: La tutela a la intimidad se da de forma tradicional, es decir, vinculándola intrínsecamente con la propiedad privada. Al respecto y como ejemplo, se pueden citar los artículos 23, 24, 28, 29, 33, y 41 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 5 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y el artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La falta de normativa especializada en cuanto al tema dio como resultado la necesidad de regular vía jurisprudencia constitucional, el principio de autodeterminación informativa, como un derecho que si bien nace del derecho de intimidad, resulta a su vez independiente de este, máxime que no es adecuado catalogar los datos personales y sus posibles implicaciones con un concepto de propiedad privada que tiende a relacionarse con bienes materiales, sean muebles o inmuebles.

CHILE: Acceso a la Información Pública: La Ley N° 19.653, publicada en diciembre de 1999 incorporó una serie de disposiciones referentes a la publicidad de los actos de la administración del Estado, modificándose la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esta norma legal dispone que son públicos los actos administrativos de los órganos de la Administración del Estado y los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial. La ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos de los órganos de la Administración del Estado ha sido publicada el 29 de mayo de 2003 y viene a complementar las disposiciones analizadas anteriormente, específicamente en lo que se refiere a la publicidad y transparencia en materia de tramitación de los actos administrativos, permitiendo al ciudadano saber el estado en que se encuentran las resoluciones que se dictan dentro del proceso y el resultado de la gestión, estableciendo plazos breves y el denominado silencio administrativo positivo como regla general. Durante el año 2005 se lograron avances normativos muy importantes, con la incorporación del Artículo 8° en la Constitución – que establece la publicidad de los actos públicos □ y la derogación del Decreto Supremo N° 26. Luego que la Corte Interamericana de Derechos Humanos fallara en el caso Claude Reyes y otro vs. Estado de Chile, el proceso de sanción de la ley de acceso a la información pública se fue desarrollando en forma rápida y participativa. El 19 de septiembre de 2006, la mencionada Corte encontró responsable de la violación del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, comprensivas del derecho de acceso a la información, al Estado Chileno. Luego de ello, la actual presidenta de Chile, Michelle Bachelet, fue una de las principales impulsoras de la sancionada ley, que consideró una herramienta fundamental para crecimiento de la democracia. A partir de la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, los órganos del Estado Chileno deberán mantener a disposición permanente del público -a través de sus sitios web-, información sobre su estructura orgánica y atribuciones, personal y remuneraciones, compras en general, transferencias de fondos a privados y los actos que afecten a terceros. Además, la ley garantiza el derecho de acceder a información estatal bajo los principios de máxima divulgación, facilitación, no discriminación, y en forma gratuita y oportuna, originando responsabilidades y sanciones para aquellos funcionarios que no cumplan con sus disposiciones. Para esta tarea, la Ley crea el Consejo para la transparencia, como órgano autónomo cuyo objetivo será además de promover el acceso, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad. El Consejo para la Transparencia será dirigido por un Consejo Directivo integrado por cuatro consejeros designados por el Presidente de la República con acuerdo de los dos tercios del Senado. Los consejeros durarán seis años en sus funciones. Selección de los Magistrados de la Corte Suprema: La Corte Suprema es el más alto tribunal del Poder Judicial. Su composición consta de 21 miembros, denominados ministros, uno de los cuales es su Presidente, designado por sus pares y dura dos años en sus funciones. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política, los ministros de la Corte Suprema son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, elegidos de una nómina de cinco personas que propondrá la misma Corte.

ECUADOR: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: El 26 de octubre de 2008 terminaron oficialmente las funciones de la anterior Corte. Solo 1 de los 21 sorteados aceptó volver. Una ley urgente es la alternativa planteada para integrar la Corte de Justicia transitoria. Si la Comisión Legislativa aprueba una ley corta y urgente, que tendría que ser enviada por el Ejecutivo y que podría contener uno o dos artículos en los que se prorroguen sus funciones, ex magistrados de la desaparecida Corte Suprema de Justicia (CSJ) están dispuestos a reasumir sus despachos. Así lo manifestó el ex presidente de la CSJ, Roberto Gómez Mera, tras ratificar su decisión de rechazar el sorteo realizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para integrar la nueva Corte Nacional de Justicia (CNJ). La prórroga duraría hasta que

bajo la Constitución se conformen los nuevos organismos judiciales. Con la ley urgente se evitaría la acefalía de los órganos de justicia hasta que se organice el Consejo Nacional de la Judicatura y este convoque de inmediato a un concurso de oposición y méritos. Mecanismos de Democracia Directa: El referendo del 28 de Septiembre de 2008 permitió la aprobación de una nueva Carta Magna, favorable a la propuesta de Correa. Acceso a la Información Pública: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nro. 24 sancionada el 4/5/2004

EL SALVADOR: La Corte Suprema de Justicia está compuesta por quince Magistrados, uno de ellos es el Presidente. Éste es también el Presidente del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres años. El proceso de la elección de magistrados fue modificado a partir de la firma de los acuerdos de paz. La mesa de negociación estableció la creación del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y le atribuyó la facultad de proponer a 15 de los 30 candidatos. Cada tres años, los abogados van a elección y los concejales del CNJ seleccionan para proponer a la Asamblea legislativa. Los diputados eligen a cinco magistrados, entre ellos al presidente de la Sala de lo Constitucional, que preside la mesa de 15 magistrados. El período de un miembro de la Corte Suprema dura nueve años y cada tres se renuevan cinco puestos. se critica a la Corte porque ésta es una dependencia casi absoluta del Órgano Legislativo, quien está encargado de nombrar a los magistrados. Cada vez que se viene una elección de magistrados, los distintos partidos negocian sus votos, haciendo de la elección una componenda política. Hábeas Data: En 2004 se reconoció, por primera vez y mediante sentencia de la Corte Suprema de Justicia, como derecho fundamental de todos los salvadoreños la protección de datos o autodeterminación informativa, derivado de un proceso de amparo constitucional que el abogado Boris Rubén Solórzano interpuso contra una empresa dedicada a la recopilación y comercialización de información crediticia, DICOM. Por ahora, la figura del hábeas data sólo puede ser analizada por la misma Corte de Justicia, al no existir una ley especial que regule la protección de datos en El Salvador. Acceso a la información: Junto con Costa Rica es uno de los países que aún no tiene legislada el acceso a la información pública. La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) presentó su anteproyecto de ley de transparencia y acceso a la información pública. La propuesta contiene 113 artículos que buscan obligar a todas las instituciones del Estado a entregar información pública a todos los ciudadanos.

GUATEMALA: Acceso a la Información: La Constitución de la República es sus artículos 30 y 31 dispone: "Artículo 30. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen el derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expediente que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia." "Artículo 31. ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS ESTATALES. Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos." Desde hace ya varios años obra en comisiones de trabajo del Congreso de la República, una iniciativa de ley de hábeas data, para garantizar a las personas los derechos que la Carta Magna les otorga en cuanto a tener conocimiento de los actos administrativos y respecto a lo que consta con relación a ellas en los archivos y registros estatales. Durante el 2008 se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública.

HONDURAS: Acceso a la Información Pública: Artículo 24 (numeral 5) y 35 de la Ley de Municipalidades. Artículos 35 y 81 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Artículo 132 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Representantes de dieciséis organizaciones sociales en Honduras, constituyeron el 19 de octubre de 2005, la llamada "Alianza 72" a favor de la aprobación de la ley de acceso a la información pública y hábeas data, como un mecanismo y espacio de consulta permanente que busca socializar y reivindicar el derecho de y a la información que asiste a todos los habitantes de este país centroamericano. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el 30/01/2007. Hábeas Data: Tras un año de fuertes polémicas, interpretaciones y consultas, la Cámara Legislativa ratificó una reforma constitucional al artículo 182, que crea la figura del hábeas data como una nueva garantía ciudadana. El anuncio fue hecho a través del diario oficial "La Gaceta" en su edición de febrero de 2005, en poder del Comité por la Libre Expresión. Un proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y Hábeas Data en comisión de dictamen en el Congreso Nacional busca afianzar el uso de ambos derechos ciudadanos para fortalecer la gobernabilidad democrática iniciada en Honduras hace más de dos décadas. Proyecto de ley de transparencia, que contempla la figura de Habeas Data, fue rechazado La Cámara Legislativa en el 2006 nuevamente rechazó el proyecto de ley

que incorporaba las figuras de acceso a la información pública y habeas data en Honduras, ante los movimientos suscitados por sectores que favorecen la continuidad de la impunidad y la cultura del secreto en esta nación centroamericana. Con excepción del izquierdista partido de Unificación Democrática (UD), la Ley de Transparencia, presentada al Congreso por el poder ejecutivo que preside a partir del 27 de enero de 2006 el presidente electo, Manuel Zelaya Rosales, del gobernante Partido Liberal, esta herramienta legal que busca transparentar en mejor forma las acciones de lucha contra la corrupción, no logró traspasar los muros del poder legislativo alegando desinformación, falta de consenso, pero sobre todo, temor a desafiar los grupos fácticos de poder. Zelaya había prometido en su campaña electoral que el 27 de enero, cuando tomara posesión del cargo iba a sancionar en el estadio nacional, la Ley de Transparencia y la Ley de Participación Ciudadana. Esta última si logró ser aprobada por los congresistas con severas reformas a la propuesta original. No obstante, Zelaya no contaba con que a lo interno de la bancada de su partido, el Liberal, con 62 diputados, no había consenso en torno a la ley, y mucho menos en el resto de partidos políticos ahí representados: el Nacional, el Partido de Innovación y Unidad (Pinu) y la Democracia Cristiana (DC). Sólo el UD había mostrado su anuencia a aprobar la ley. Actualmente, el proyecto de la Ley de Transparencia fue turnado a una comisión de dictamen integrada por dos diputados del opositor Partido Nacional, uno del gobernante Partido Liberal y uno de la DC. Sus integrantes son considerados como un ala fuertemente conservadora que responde, en su mayoría, a intereses no necesariamente políticos. Selección de los Jueces de la Corte Suprema: Las últimas reformas a la Constitución mencionan que la Corte Suprema estará integrada por quince (15) magistrados nombrados por el término de siete (7) años, a partir de la fecha en que presenten la promesa de ley (2009).

NICARAGUA: Acceso a la Información Pública: Se ha aprobado la ley de acceso a la información pública, que es promovida por el Centro Carter y el Banco Mundial. El Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública fue publicado en La Gaceta (Diario Oficial) del 9 de enero de 2008. El mismo establece con precisión el procedimiento para que las personas puedan solicitar información a las diferentes instituciones del Estado y también a aquellas empresas privadas que son concesionarias de servicios públicos. Si bien el primer año de gestión del presidente Ortega se caracterizó por la permanencia del secretismo informativo y la centralización de los datos públicos en el Ejecutivo, el dictado del reglamento constituye un avance importante y genera la esperanza de que en los próximos tiempos, el acceso a la información pública sea un derecho que todos las personas de Nicaragua puedan ejercer, contribuyendo así a la transparencia de las instituciones. El primer texto del reglamento fue elaborado por el Grupo Promotor (GP) del acceso a la información pública en Nicaragua, integrado -entre otras organizaciones de la sociedad civil- por la Fundación Violeta B. de Chamorro. Los contenidos del mismo, habían sido presentados por el GP a la Secretaría Privada para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República en agosto pasado, tres meses después de que el Parlamento aprobara la ley. La entrada en vigencia de la ley y el dictado de su reglamentación por el Poder Ejecutivo, resultan fundamentales para el desarrollo regional del acceso a la información pública. Nicaragua es el segundo país en Centroamérica que cuenta con una herramienta que regule el acceso a la información pública.

PANAMA: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: Está regulada en la Constitución Política de 1972, debidamente reformada a través de los Actos Reformativos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No. 1 y No. 2 de 1994. La Corte Suprema está estructurada en 4 Salas, cada una conformada por tres Magistrados, de la siguiente manera: 1. SALA PRIMERA DE LO CIVIL: 3 magistrados 2. SALA SEGUNDA DE LO PENAL: 3 magistrados 3. SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 3 magistrados 4. SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES: conformada por los presidentes de las tres otras salas. Procedimiento de selección de miembros: EL Consejo de Gabinete, conformado por el Presidente de la República, los vicepresidentes (que sólo tienen derecho a voz y no a voto) y los Ministros de Estados, designan a los magistrados. Esta designación debe ser aprobada por otro Organismo del Estado: La Asamblea Legislativa. Acceso a la Información Pública: Panamá tiene Ley de Acceso, Ley Nro. 6 sancionada el 22/01/2002, pero no cuenta con un órgano que vigile su cumplimiento. Un reglamento a la Ley castró su implementación durante dos años (2002-2004). El Estado indagaba sobre el interés del ciudadano en solicitar información y evaluaba si tal interés "era legítimo". Ahora luchan por despenalizar la publicación de información que es considerada de Seguridad Nacional por el Estado o de carácter privado..

PARAGUAY: La República del Paraguay aún no cuenta con una ley de acceso a la información pública. Sin embargo, la Constitución de 1992 reconoce expresamente este derecho (Art. 28). En 2001 y en 2006 hubo sendos intentos por sancionar esta ley. El último de ellos aglutinó los esfuerzos de más de 40 organizaciones de la sociedad civil.

PERU: El Presidente de la República nombra a los magistrados de la Corte Suprema con la aprobación del Consejo Nacional de la Magistratura y la ratificación ulterior del Senado.

REPUBLICA DOMINICANA: Acceso a la Información Pública: cuenta con una Ley General Libre Acceso a la Información Pública Nro. 200-04 sancionada el 13/7/2004. Falta difundir la ley y capacitar a los funcionarios públicos para su implementación, la cual es aún muy discrecional. El presidente Leonel Fernández anunció la creación de un Instituto Dominicano de Acceso a la Información Pública, mediante una reforma a la ley.

URUGUAY: Acceso a la Información Pública: El Parlamento de Uruguay sancionó el 8 de octubre de 2008 la Ley de Acceso a la Información Pública y Amparo Informativo, que el Poder Ejecutivo debe ahora promulgar. La nueva ley, cuyo proceso legislativo llevó unos dos años, consta de siete capítulos y 35 artículos, y permite a cualquier persona podrá entablar una acción judicial en caso de que se le niegue el acceso a la información solicitada o no se le responda en el plazo estipulado, es de 20 días hábiles (con una prórroga de 20 días más). Habeas Data: Uruguay es el único país del MERCOSUR cuya Constitución no establece, expresamente, la garantía objeto de estudio. Si bien la Carta no lo consagra expresamente, el instituto tiene un fundamento similar al amparo: surge de la interpretación lógico sistemática teleológica de los arts. 7, 10, 28, 72 y 332. El 24/09/04 se dictan normas para la protección de datos personales a ser utilizados en informes comerciales y se regula la acción de "hábeas data". LEY N° 17.838 A estudio del parlamento se encuentra un proyecto de ley sobre protección de datos que ingresó desde el Poder Ejecutivo al análisis del Poder Legislativo en el mes de septiembre de 2007; se le dio ingreso formal a la Cámara de Senadores en la primera sesión de octubre y pasó a ser analizado por la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara parlamentaria uruguaya.

VENEZUELA: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: El nombramiento de magistrados definitivos de la Sala Constitucional hasta el momento se realizó por un procedimiento excepcional y diferente al previsto constitucionalmente. En él se negó la participación activa de la sociedad civil y, al final, concluyó favoreciendo a los magistrados que ocupaban el cargo provisoriamente. El Congreso de Venezuela propinó un duro golpe a la independencia judicial en diciembre de 2004, al copar la Corte Suprema con 12 nuevos magistrados. Una mayoría de la coalición gobernante, dominada por el partido del Presidente Chávez, nombró a los jueces que ocuparían los puestos creados por una ley aprobada en mayo de 2004, que amplió la composición de la Corte de 20 a 32 miembros. Además de los magistrados nombrados para los 12 puestos, se nombraron cinco jueces más para cubrir las vacantes creadas en los últimos meses, y otros 32 fueron nombrados como magistrados de reserva. La toma política de la Corte Suprema agravó el daño que ya habían provocado a la independencia judicial las políticas de la propia Corte. La Corte, que ostenta el control administrativo de la judicatura, no ha ofrecido seguridad en el puesto al 80 por ciento de los jueces del país. Mecanismos de Democracia directa: Venezuela, en el 2004 fue escenario de un referéndum revocatorio sobre la continuidad del presidente Chávez, quién finalmente contó con un 58% de apoyo del electorado. Acceso a la Información Pública: En Venezuela, no hay una ley que regule el derecho de acceso a la información pública, lo que dificulta la rigurosa respuesta a los pedidos efectuados. Sin embargo este derecho está establecido en la Constitución. El artículo 28 establece que "Toda persona tiene derecho de acceder a la información y a los datos que sobre si misma o sobre bienes, consten en registros oficiales o privados", también en el artículo 143 se expresa que todos los ciudadanos "tienen derecho a ser informados oportunamente y verazmente por la Administración Pública y tienen acceso a los archivos y registros administrativos, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto". También, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA) hace referencia al derecho de acceso a la información pública. En el artículo 2 dice "Toda persona interesada podrá, por sí o por medio de su representante, dirigir instancias o peticiones a cualquier organismo, entidad o autoridad administrativa. Estos deberán resolver las instancias o peticiones que se les dirijan o bien declarar, en su caso, los motivos que tuvieren para no hacerlo". Hábeas Data: Venezuela es el último de los estados latinoamericanos que lo han consagrado como mecanismo de protección de los datos personales. Sin nombrarlo como tal, el artículo 28 de la Constitución bolivariana recoge todo el legado jurídico de los demás países con experiencia en ello y va más adelante en la defensa de la privacidad de la información individual.

xxii Fuentes: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

NOTA DE TABLA DIMENSIÓN IV - SUBDIMENSIÓN SOCIAL EVOLUCIÓN HISTÓRICA – Pag. 108

xxiii País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

NOTAS DE TABLA DIMENSIÓN IV - SUBDIMENSIÓN SOCIAL – DATOS – Pag. 110

xxiv Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Unidad de Análisis de Salud y Estadísticas . Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud; Sistema de Información Técnica en Salud. Washington DC, 2007.

xxv Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social. Panorama social de América Latina 2008

xxvi Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Unidad de Análisis de Salud y Estadísticas . Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud; Sistema de Información Técnica en Salud. Washington DC, 2007.

xxvii Fuente: Panorama Social de América Latina 2008- CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

xxviii Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO-Datos 2008

xxix Idem 27

NOTA DE TABLA DIMENSIÓN IV - SUBDIMENSIÓN ECONÓMICA – EVOLUCIÓN – Pag. 111

xxx País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

NOTA DE TABLA DIMENSIÓN IV - SUBDIMENSIÓN ECONÓMICA – DATOS – Pag. 113

xxxi Fuente: Economic Opportunity & ProsperityThe 2009 Index of Economic Freedom de Heritage Foundation. El Índice de libertad económica 2009 evalúa 157 países en relación con 10 factores específicos de libertad económica, que se enumeran más abajo. En el Capítulo 3 se explican estos factores en detalle. Los puntajes altos próximos al 100 representan niveles más elevados de libertad. Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, menor es el nivel de interferencia del Gobierno en la economía. La nueva metodología utiliza una escala del 0 al 100 en lugar de las categorías de 1 al 5 utilizadas en años anteriores para evaluar los 10 componentes de libertad económica, lo que significa que los nuevos puntajes generales son más completos y por lo tanto, más precisos. Además, se ha agregado un nuevo factor, la libertad laboral y el espíritu empresarial se enfatiza en el factor libertad comercial. Ambas nuevas categorías se basan en datos que se encontraron disponibles a través del Banco Mundial sólo recientemente. Esta minuciosidad beneficia a algunos países y castiga a otros, por lo tanto los lectores podrán notar dramáticos cambios en las clasificaciones. La metodología ha sido examinada por un nuevo concejo académico y debería reflejar mejor los detalles de las políticas económicas de cada país. Para comparar de forma exacta el desempeño de los países en los últimos años, los puntajes y las clasificaciones de todos los años anteriores que datan desde 1995 han sido adaptados para reflejar la nueva metodología.

xxxii Fuente: World Economic Outlook Database del FMI, Abril de 2009.

xxxiii Fuente: Panorama Social de América Latina 2008. CEPAL.

xxxiv Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2008. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (a) Incluye la deuda externa del sector público y privado. También incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional. (b) Deuda externa pública.

xxxv Fuente: (5) Fuente: Elaboración propia en base a datos del CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2008 sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes del 2000 y datos del PBI a precios corrientes del 2006

REFERENCIAS DEL CAPÍTULO METODOLÓGICO

xxxvi Sartori, G (1987) "Elementos de Teoría Política", Alianza editorial, Madrid.

xxxvii Se atendieron los valiosos aportes realizados desde ámbitos académicos, consultores políticos y líderes de gobiernos.

